

DESARROLLO TERRITORIAL

PROCURADURÍA AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina









SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Primeras Planas

♣ EL UNIVERSAL

Vulnerable, seguridad perimetral de ocho aeropuertos

De acuerdo con un análisis, presentan deterioro y están obsoletos; plantean inversión de 37.6 millones de pesos para sustituir las estructuras



Impone 4T castigo: "INE tiene dinero"

Descarta Morena revertir recorte

El Financiero

Sube tasa Banxico; ven ciclo de alza extenso

Junta. Con voto 4 a 1, aumentara la tasa objetivo a 5%; avizora aún más inflación

EL ECONOMISTA

Banxico lleva tasa fondeo a 5%; es la cuarta alza de forma consecutiva Regresa al nivel que tenía en junio del año pasado

LaJornada

SG: El INE, con fondos suficientes; no peligra la consulta

"Puede usar sus fideicomisos"

MILENIO

Fortuna de Lozoya "No cubre ni una fracción del daño": Treviño

Carta a la Fiscalía. Ya con la ficha roja de Interpol liberada para su aprehensión, el ex director de Pemex en fuga acusa al detenido de operar a favor de Braskem desde el día dos de su gestión

EXCELSIOR

Morena no cede y la oposición insiste

Avanza lenta discusión sobre Presupuesto 2022







CRONICA-

Banxico sube su tasa de interés a 5%; proyecta inflación de 6.8%

Por 4 votos contra uno la elevó en 25 puntos base; Gerardo Esquivel difiere; el alza no frena presión inflacionaria

La Razón

Diferencias entre líderes fragmentan caravana y dejan al garete contingentes

Se desinfla tras entrega de visas

El Sol de México

Empoderan con más recursos a Sectur y Bienestar

Entre 2019 y 2022

unomásuno

AMLO regaña a titulares de Salud e Insabi

"Ya no quiero escuchar que faltan medicamentos no quiero excusas"



¡Abran las puertas!

Criadores y veterinarios marchan contra proyecto de Ley de Bienestar Animal

OVACIONES

No los regañé; a veces sale la pasión: AMLO

Se malinterpretó, dice sobre orden a Alcocer y Ferrer por desabasto

ContraRéplica

Se enfrentan INE y Segob por recursos para Revocación de Mandato

Atacan autonomía de Instituto: Murayama

Vulnerable, seguridad perimetral de ocho aeropuertos

De acuerdo con un análisis, presentan deterioro y están obsoletos; plantean inversión de 37.6 millones de pesos para sustituir las estructuras

NOÉ CRUZ SERRANO

concurrent/concerned concerned conce

plan con las acettais machanales e invernacionales.

De ocuerdo con un militais per acetalidades, obtenido por la USANVESAL eta la Piaraforma Palecianal de Transparencia, si organismo estatai operador de territoriales adresas planes una fraesta de la misocesión de 300 militores de pesce aceta repaire o machana de in incaerimentaria en 2002.

Algumo corroctos perimeros describes de un consulta en vita dalla sugais acidadores conscioles de 21 misoconario en vita dalla sugais acidadores conscioles, deles ser de acido ofice por de consultadores en conscioles, deles ser de acido ofice por de perimero misóconario en misóconario misoconario misoconario



ENTREVISTA

"Nadie me ha HECHO NADA COMO PARA VENGARME

ANYONGO LÓPEZ

an amplianterrollomate the training de la Catalon de training de la Catalon de training de la Catalon (URI). Public Catalon, etting a spalemen serbaim que cote su noculosumicero hay rimque de veriguirem potitione.

"Nadle me ha bacho nada camo pani veriguirem. A los paristores la deltre cacar may blem que yo compe en mago de publicares, perio que se busquien sera espélación más lagica, miscas toutas."

Assegura que la URI caretiruma camo instituiento del tucho contra el belada corrupto y reclavas que la traje paracidade más supericidades permentaciona a cata supparisanto.



Estay cumpliendo una tarea política, que yo no solicite, pero consideraron que podia realizarla y creo que si la puedo realizar. No es lgo muy grato, pero hay que Boyarla a cabo

LNACION LAG

ALERTA MUNDIAL ** 1725. 3,838,308 CASOS CUSTOMANOOR 280630-----



MORENA BATEA A OPOSICIÓN

En resente de un la universite debiete, el planto de la Carnera de Espado-des somme en la aprobación del Propusación de Disnoco 2022, son el recham de Morrina a las reservos de la aposición, Los legisladores asi arthqua

Narco mexicano se infiltra en Costa Rica

Sum José,— (a desarticula-ción de uma reteriminal rendó-que el nace nuedorna loga-nifiltranse en listificiones de prisones de Coda Blan. Dis meciliarens, dos pulom-tigones y 31 creamirenses han-udo arrestados como parte de manuel mallos como parte de manuel mallos como parte de

and arrestators come pare technical marginals mathematically and investigation of the community of the commu

Lactus, que ornaficia. Aique-dro Gerta Mariero, Iniscará por tercora ocasión que se giren las

CULTURA | A30

| MUNDO | A23



SANDRA ROMANDIA

septientine de 2021 es disease da 37% con respecto a 2007

OPINION

E NACIÓN
AB CIRCO LORD DE MOS
ATT ASSISTOR HEZEL
ATTO MOSODO DECENT ZECEL
AZO AND LES MOSODO
AZOS AND LES MOSODO
AZOS CONTRATOR DECENTARIOS
AZOS CONTRATOR DECENTARIOS
AZOS CONTRATOR DECENTARIOS
AZOS CONTRATOR DECENTARIOS

\$21.15









FGR ignoró su peritaje a favor de científicos sam relación directa entre has bactere y las praedus presente-das, esí como badditación de las

Un peritude de la Pisculfa Cemerial de la República (ICRO) determit-nte que les al desmillocas y infur-cionazios del Comacya y del Pora Consultivo Circulto y Toccolo-gio de utilización transeco de

procedencia Matta, sin embroga, la dependencia no bito caso a fu propio natorme y continuo con la acitación. Las Inconstituencian si fueron

hereódo contos los científicos, y sexudo e la PUE que debe heber

districtación por un jorz que se nego a girar ordanias de apre-bereden contra las destas

EL DATO

Las peroprises saciones en paso de perio, mas el arrendo de us mando no qua final-tes conueras

SÍ ES UNA SEÑORA EMPODERADA



Maria José Alcaiá preside el COM

La evoluvariate pens con fam-lidad la elección y artuncia que no dejará su puesto como de putada foderal (les).

VIERNES

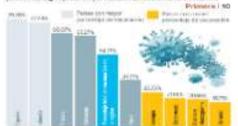
12 DE NOMEMBER DE 2021

LA VIDA NACIONAL



EN EUROPA AVANZAN VACUNAS... Y LA PANDEMIA

Pese a rener más de 15% de supoblación persuada na, la región require picte de corregios y reserves por roció mede face al escoción meser



PRIMERA Lopez Obrador: no toleramos las extravagancias

A person de ser un hisospedo, profesionel y recto! Serte eign forem Contribo serin ou a Litable de mini person Pinanciere per author topo, vigo qua no benen permitido has trenbrantos de la estan entremenado, se la estan entremenado, se la estan entremenado, se la estan entremenado.



DECENTÓN DEVENDA DE CA JUNTA DE OCCUPAND

Cuide sus gastos: Banxico subió la tasa de interés

POR KARLA PONCE

Por cuarra ocarrioo conse-Por cuarra ecambo conse-curiva, fa loma de Butterno del Basco de Mexico deci-dio descar la tasa de Inorés-objetivo es 25 puntos base, para utilicarta en li ODW, su must mas alto en un ado-lo. Una decissión dividi-da. Alejandro Dear de Ceon-trene Copiesca, Calla Borja y funathan Huath votarma por sobir la casa, mientras-que Gerardo Esquived visto que Gerardo Esquived visto.

por subir la casa, mientras-que Gerardo Esquived voto-por mammebretta in candoso. Para el como un distala de in-tenis modifica el practo de activas como la deseda, las-activas como la deseda, las-activas, las desemples y las em-presas. Subre el como de los credinos, incluido el de las tarquas hamantas. Es decir, una mayor tasa de insures recinco la de-manda apregada y destin-centiva el consumo para-tratar de impulsar el ahorro-

5.00 POR CIENTO

... y prevé más inflación este año

C) Sheron are between present at auto or property site for information point or construct to be required at 2021, some to upon earliers upon all realization are being as an of the distribution of \$1.2% process, \$1.4% process, \$1.4%

de las personas. Así se limi-ta la cantidad de dimero de-pontible en la ecomunia y se lussea morigar fa inflación, aunque los efectos se ven en un minimo de seti ris-ses a partir de la reducción de la usa.

DINERO

AVANZA LENTA DISCUSIÓN SOBRE PRESUPUESTO 2022

Morena no cede y la oposición insiste

EL BLOQUE MAYORITARIO rechazó todas las peticiones para reasignar dinero a salud, justicia y seguridad; de 2 mil reservas, se ha discutido una cuarta parte

POR IVONNE MELGAR V XIMENA MUEA

Para la discumon en lo par-ricidar del 19 estipuesto 2022. Monena y sus abadus en la Carracto de Dipurados enduaccionos a postura y rechazante rodas las reser-vas presentadas, principal mente por la oposición. El juitata Abrambio Ma-reno planos restitudo res-nul milliones de pusos al Poder Judicial, recorre que callibro de francel. La tro-callibro de francel. La tro-

Poder Judicial, recente que La Bisco du "beneda". La ma-rousitua Branda. Espinosta debimilho el alpute a la haja al recelar que cuil DO en Brines de enos secutivos eran para un foodo de se gundad de los brigadises. La ciposicion familiacio buscó que más direco sea destinado a la amigina de medicamentos, grancipal-mentos sincielogicos para el matamiento de menores de matamiento de menores de



edad con cancer. La panti-ra Cecilla Pantón propuso el regrana dal Soguro Popular, pel como dar sen mil mi llines para becas y apoyon a povenes medicos.

La falta de feedos para la seguridad municipal é in-fracutructura du los gultico nos locales también fue un terna recurrente en el delta-te. De las dos mil reservas.

148

ORADORES

Subjection is bibliotic and oil pompredia de la d'equestra del Presi puestra est la particular, en calcula que seas 325 en total.

Se confrontan por fideicomisos del INE

Microroc to Segoo certo at 198 user substituted control para extension of microrocal action of the second of the s

ne habita denahogado una cuarta parte cuando ano-che se deureto un reasse. la discusión se retornará hoy a las 5.00 lemas. PRIMENA LENGUES 4 7 8

SACAN VOCHO IDEL DRENAJE!

Trabajadores municipales de Monterrey hallaron un sedán en sineles del alcantarilado, al parecei, he arrastrade que les corriectes de inandezienes classidas por el huracan Arcx, en 2010, / 23



HOY CONCLUYEN LIIG TRABAJOS

La COP26 se acerca a su fin sin llegar a acuerdos claros

GLASGOW - Alredesdor de 200 clemoticos urgieron a los parties participames en la cumbre COP26 a tomar ta cumbre COPM a formar medidas relevames contra la crisis climática, al con-siderar que en 11 días de negociaciones en se han alcanado acuerdos claros. "Subrayamos La

necestifad da acciones m mediaatas, fuertes, rápidas, sossenibilas y a gran escala para irostar el calentamien u por dichajo da -3T y para commuar con los etíneras para limitarlo a 1.5 C, como está pravisto en el Acojedo de Parra, pólieron en uca carta alheira, provo al fin del encuento, este viernes, primena i pacipia, 22

EXCELSIOR

Asset Elies Romens Apin.





TUCASTIGO

A PRIMERA





Advierten a aerolíneas

La Profeco colecó selos de suspensión en Volaris y VivaAerobus por cobrar equipaje de mano. No se suspendieron vuelos ni venta de boletos. Asmismo, arunció que Asmismo permitira equipare de hasta 10 kg

PA PAGINAS. AÑO EXVIII NUMERO ID.176 . 20.00

IN THE PROPERTY OF MENTED Ò TR. A

D E MENICO





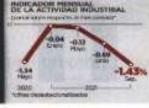
OS SECRETOS

DE SILVANO

El ruevo dobrerno de Horena en Michoacan
ustribio la residencia y los lujes que disfrutó en
la Casa de Gobierno el ex Mandatano perredista
Silvano Aureoles, como jacuzzis, afloercas, un
trunter y pasadistos secretos para escapar.

Baja industrial

De twe zimes dad Irlai en live in 17 mese



OFRECE MÉXICO EN COP TEQUILA, PERO NO CERO EMISIONES

DLADDOW: Downsia de de SULADICANI. Over etial de de pusiones dimilibras transcutations y hoste suje etéracio de se fusia company etials o escretia el "com-peto" estraturas parte métigar los efectos del calentia-mento ejocol. Sin emborgo, si promisión paren la todale de tracular en caso de care hoy -ficilità en la giun debe demonar la colfedir, es coste un documbo. La représentar en si troba-ption neve a conferencia para dicades un pacific, con differen-laria est per misoner en terra-

chin autri por resorrer on ferrom como el financiamiento a los ur att fu teephacier final un sedo a scaber con el uso de torretu stitues fisiaes. El matricoles por la AbChe. Regacitro missoaria chia.

ció trequile y la trase esides el se lo gen terminer hor, publició. The Wade restre trasi.
"Orneciaron belishaw", des vineti Vitent, lune de les negocia-dicias del festimento de tristorio de la composició de la composició de la guar esi afrecimento co-nos case señal de laseria volum-tor pero sidentaron un acuerdo. La guar esi afrecia hor en não cumbos petimidos hor en não cumbos petimidos hor en não pero sidenta de la Wada frecuentes medicas. Héreito har el processo de la Carlo de la com-tam esa medicas. Héreito har el processo del processo de la para esa medicas que consider en ne sumar más armistantes de salva que es absorbor. Reperia, un pora cumbo de de las postantes de servicios de que se absorbor. Paparia, un pora cumbo de de las processos de de las processos de processos de para partir de de las processos de procesos de processos de processos de processos de processos de procesos de procesos de pro

Descarta Morena revertir recorte

mpone 4T castigo: NE tiene dinero'

Responde Instituto: Està etiquetado y no alcansa para revocación

El Gubierro federal justificó di recorto presupassial de un il 5 mil multimas da puesa que la maverta de Merena aplicó contre el Tanditato Nacional di Cectural (INES).

Dande Colima, Adim Amporta L'Apec, Secretario de Giberrani (INES).

Dande Colima, Adim Amporta L'Apec, Secretario de Giberrani (INES).

Dande Colima, Adim Amporta L'Apec, Secretario (INES).

Dande Colima aplicada un ol proposta de Presuposiona 2002 y assignió que el INE cuenta con cesamon que arbitemen filosociamen.

En medio de los emericas actóreros sobre in falm de fondos pentinguadamen de fondos pentinguadam el Guadadam el Cantalano.

"Ella del Admicha de las emericas de considerió que el finitiato panale unha mano di sus reservas.

"Ella prefilm 25 pell y unitan milhosos de pesos, se la materiarran en la vestación en la pueseral 10 mil millosion de pesos, se la materiarran en la vestación en la pueseral 10 mil millosion de pesos, se la materiarran en la vestación en la pueseral 10 mil millosion de person de la filadam para de contrato de re-

opmoleradamente y ellos alegan alum que ose em el di-namo para el ejercica o de re-speciación de missilato y para remonar de pagar el ganto de las elecciones de Cobernado-res en sela estado-y dis-"La Campra de Dipurada-selado que el metamo el di-pose de ese dinero y que la tiene els sigurass fondas, en ajunos trásticamisco. I labo giostes ambién en artis (ne-laciones ambién en artis (ne-laciones ambién en artis) de la campione hubo giosma a las requestrolerass de orres orga-nismos autóricovas", indició.



Digutados del PAN reprochamo a AMLO el gasto milionario en apoyo al beisbol mientros exista en el país el desabasto de medicamentos que el Handatario finalmente recomoció. El digutado Jerge Triana dijo que desde 2019 se le han etiquetado 3 mil miliones de pesos. "Refleja su berrinche y su capricho besidolistico".

Reduce Hacienda expectativa económica

CHARLESE DOMESTEE

La Serestaria de Hacionila ORICE) recentació que se-rá necesario alorar la ex-perativa de continuesto de 6.3 por ciento esperada po-ra 2021.

*Para este año usamos una tura de 6.8 por eleme

El paquete permédiéres le biclimos antes de que su pirramos la cife del terrar transacire, durade crime y a estre impactos de la tercera da de la pendernia", esplició Cajense Villarreal, consumira en part de la biere artis de l'actiona, durante el bierem Enrocutivo de

Educación Finonciora Citi-

bonauce.

"Las darupciores en las uniferse de valor en es ban elles de valor en elles de valor el elles de valor el elles de valor el elles tropic de la valor elles tropic que questroc', indice,

Begun el ringano elsenoral, Beguit el argano elucture, al de revolenture, les dus fi-deixosations del DNB, que de riman un tres familes, tienari un sublo de mil 353 millonas de pesos, de los cuales sólo

0200.10 millioner ex coco nám. A mithanes se moriner mos disposibles y no puedes usaries para Ance distintar a los especificados, que sen para pagar pastose laberaias y para el plan de infraestra-tora inusolibaria.

En la Camara, ignacia-Mier, resordendar de la tern-cada de bitorens, dijo que so baje messaru de que se recira al vasaru de pur se recira a el vasaru de prosupusana solicitado por el INE.

"There is recurses, thus que se posque a revisar un sus falcacemais, ya recessorare tentre can mil 1000 raffemes de pessa, pare ya les tribu porta, si revisan todo la que gestes en los servicios permutales y un servicios de la companio del la companio del la companio de la companio del la co

CHAPULINES

Funcionarios del Occisiona fecicinal y logislatione de Morena inclama precampañas electorides en lucca de las cardedaturas del sericemo año para las gobes ratturas en sela sustarios











Se agrava crisis migratoria en Europa

su país y Polonia; la Comisión Europea dijo que no se dejará intimidar. La situación para los desplacados empeoró debido a las bejas temperaturas en la zona. Foto Alp. "UAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y ADENCIAS / P.11: "Puede usar sus fideicomisos"

SG: el INE, con fondos suficientes; no peligra la consulta

- El instituto alega impedimento legal para que esos recursos se apliquen en la revocación
- "No habrá reversa en la decisión de ajustar el gasto al organismo autónomo": Morena
- Advierte que si se concreta el recorte de casi 5 mil mdp recurrirá a la SCJN
- "Es el ente con más dinero; si consejeros revisan cuentas verán que son ricos": Mier

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ, J. C. FLORES, E. MÉNDEZ, G. SALDIERNA Y CORRED / P3 Y 3

Elogia el papel de López Obrador

ONU: solución a la presa El Zapotillo, ejemplo al mundo

"Puso por delante el respeto a derechos humanos de comunidades"

JUAN CARLOS PARTIDA, CORRESPONSAL/P 32

Insta a dejar la confrontación

Encabeza AMLO el plan de justicia para Cananea

 Anuncia fondo de 600 mdp para dar pensión a mil mineros retirados

NÉSTOR JIMÉNEZ, ENVIADO/PS

Alza de un cuarto de punto

BdeM aumenta a 5% su tasa para frenar la inflación

 Octubre tuvo el mayor repunte de la carestía para ese mes en 23 años

BRAULIO CARBAJAL / P 24

MILENIO

DIARIO

Periodismo con carácter

VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 915-00 - AÑO 22 - NÚMERO 7915

www.milenio.com





Susana Moscatel
"Un personaje fuera de serie que se ufana de inspirar memes" - 1 38



Enrique Serna
"Las vanguardias
también abrieron paso a
la charlatanería" - y 40

Carta a la Fiscalía. Ya con la ficha roja de Interpol liberada para su aprehensión, el ex director de Pemex en fuga acusa al detenido de operar a favor de Braskem desde el día dos de su gestión AABURMONTY IL MONTE PARA CONTRACTOR DE CARTO DE CART

Fortuna de Lozoya "no cubre ni una fracción del daño": Treviño



REPORTAJE



CREAN BALAS PARA COMBATIR DRONES

Sedena y Politécnico trabajan proyecto con inversión de 15 millones de pesos

Córdova responde a Segob que emplear fideicomisos para revocación es "ilegal"

ZANNET LÓPIZ Y GASPAR VILLA, CIUE La consejera Claudia Zavala dice que los fondos son de retiro, infraestructura y módulos

de atención ciudadana, p. 10, 10

Ricardo Monreal

"Nada se pierde si se retrasa la consulta para 10 de abril" suan anni 1480-1485 a



Banxico sube a 5% la tasa de interés; expertos prevén seis alzas en 2022

el 26 de noviembre de 2021 al 23 de enero del año próximo, acompañado de la alcaldesa electa uilucan, Romina Contreras, y el editor de Quino en México, Diego Mejia. JESCEQUINTANAN

K. GUZMÁN V G. VIII.A, CIDEX

El Presidente anunció una inversión por 90 mil millones de pesos para mejorar los puertos y las aduanas, esos, 20 29



EL ASALTO A LA RAZÓN CABLOS MARÍN

Inexplicables gobernantas

A costa de calidad, Morena se aferra a cripticas encuestas para encumbrar a ignorantes. » м.:



Banxico sube su tasa de interés a 5%; proyecta inflación de 6.8%

Por 4 votos contra uno la elevó en 25 puntos base; Gerardo Esquivel difiere: el alza no frena presión inflacionaria

Presiones, Por 4 votos contra ción tiene un carácter permanenuno, el Banco de México (Bunxico) aumentó este jurves 25 puntos. buse a su tasa de interés, para deiarla en 5.00 por ciento, Representa el cuarto aumento de manera consecutiva con el fin de contener la inflación y sus expectativas.

El subgobernador Gerardo Esquivel, nuevamente, votó a favor de mantener la tasa a un nivel de 4.75 por ciento y consideró que el incremento no da solución a los elementos que dan origen a la presión en los niveles de inflación. Agregó que los aumentos continuos podrían interpretarse cumo señales de que la inflate, generando afectaciones en las

Vetaron a favor de la decisión Alejandro Díaz de León Carri-Bo, Galia Borix Gómez, Irene Espinosa Cantellano y Jonathan Heath.

El banco consideró "transitorios" los choques que han incidido en la inflación. No obstame, su magnitud ha sido ennsiderable y han aumentado los riesgos para la formación de precios.

Banxico ajustó su expectativa para la inflación de 6.2% a 6.8%, que de confirmarse será la mayor tasa de las dos últimas décadas deade el año 2000. Mass

ESPECIAL

Rate - Pilgmo 10 y 17

Xi Jinping, presidente de China, se convierte en el hombre más poderoso del mundo



ATERSIZAIE

La Profeco suspende a Volaris y Viva Aerobûs por insistir en cobrar equipaje de mano



VIOLENCIA Jennifie Gorlew - Nigma 12

Un MP no actúa contra madre drogadicta que descuidó a su niño con cáncer y COVID

Agencias, sin autos ligeros por falta de chips y robo de vehículos nuevos: Canacar

Freno, La falta de vehiculos ligeros en las agencias por el problema escasez de chips detonó el robo de autos nuevos "sin rodar" cuando son transportados en las llamadas "madrinas", lo que ha provocado millonarias pérdidas, alertó este jueves el presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) Ramón Medeuno: Mas



e el robo de autos nue

AMLO atribuve a ineficiencia oficial la falta de medicamentos

Regaño, ill presidente Andrés Manuel López Obrador acuaó ayer que en el sector Salud falta eficiencia para resolver el desabasto de medicamentos. En Colima, el mandatario se volvió a referir al desabasto que cumple más de dos años: "No debe de haber ninguna excust para tener todos los medicamentos gratuitos". *As n

LA ESQUINA

La industria automotriz se había convertido en una locomotora de la economia de México y hoy tiene que frenar su marcha. Hay dos importantes causas y no se civisora una respuesta oficial. El desabasto de chips disminuvó la producción, y a ese factor se suma el creciente robo de autos nuevos en las carreteras. El gobierno debe intervenir para reactivar el sector o el esperado rebote reguirá tardando.



ELFINANCIERO

AÑO XLI Nº10985 - CIUDAD DE MÉXICO - VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 - \$10 M.N. - elfinanciero.com.mx

ALIA Bloomberg









CONSULTA DEBE SER BAJO ESTÁNDARES DE ELECCIÓN

Foro de E. Franceso, Morena y AMLO deben dar al INE recursos para el proceso de revocación de mandato: expertos. PÁG. 40

RECORTE A INE NO AFECTA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

Sube tasa Banxico; ven ciclo de alzas extenso

JUNTA. Con voto 4 a 1, aumenta la tasa objetivo a 5%; avizora aún más inflación

El Banxico aplicó un cuarto aumento consecutivo a la tasa de interés de referencia, ante el repunte de la inflación y la expectativa de mayores niveles en los próximos meses.

Los anulistas, por su parte, ajusturon al alza sus previsiones y esperan que el ciclo de incrementos en la tasa se extienda al 2022 hasta niveles de 6 por ciento o más.

Banxico subió la tasa 25 puntos base, a 5 por ciento, acorde con los pronósticos de analistas, en una decisión 4 a 1, donde el subgobernador Gerardo Esquivel votó por mantenerla en 4.75 por ciento.

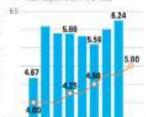
Además, el banco central elevó sus estimaciones de inflación para el corto plazo...... Guttermo Castañores/Rojael Mejiu / PAG. 4

Política monetaria vs inflación

Tasa objetivo len % anuali.

■ Évalución

MPC (en % anuel)



24 LN EAGO II NOV

fumes Services Mills

FRANKLIN TEMPLETON VERIESGOS

SALEN DE MÉXICO 266 MIL MDP DE BONOS

Una política monetaria conservadora, alta inflación y reformas como la energética, que aun cuando no se ha aprobado, genera incertidumbro, provocaron que 265 mil millones de pesos en bonos mexicanos hayan salido del país entre enero y octubre, advierte la operadora de fondos de inversión Franklin Templeton.

Y. Zaragosa / PÁG. 8

EVITAR COMPLICIDAD

AMLO suglere denunciar a exgóber de Colima por deuda de Il mil mdp.



DECLARAN RECESO, Hoy enalizarán les má 994 propuestas de la oposición.

Nulos avances entre la oposición y SHCP para ajustar el PEF

Y sigue sin haber acuerdos.

Pese a varias horas de conversaciones entre diputados de PRI, PAN y PRD con los de Morena y funcionarios de la Secretaria de Hacienda, sobre las mil 994 reservas del Proyecto de Presupuesto 2022, no hubo pactos para modificar el dictamen,

El PRI argumentó que no han encontrado eco, mientras que Morena consideró que "son reservas que obedecen más a una estrategia política". Hoy a las 9 de la mañana reinician la sesión.

- V. Chavez / F. Gascon / PAG. 46



Hay 'promesas vacías', advierte ONU

COP26. A un día de que la cumipre del crima se dausure, la ONU afirmó que a nacie convenca el texto final, hay promesas vecias y es necesario que los negociadores aceleren esfuerzos en financiamiento.



SECTOR INDUSTRIAL

En septiembre cae 14% por problemas en cadenas de suministro. PÁG.18

PIERDE CHIAPAS

Falla la Corte. Los Chimalapas es territorio de Oaxaca.

PEL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 12 de noviembre del 2021

Cuidate | Cuidanos Ann XXXII - N 8406



Empresas

Dinamismo de actividad industrial refleja enfriamiento al cierre del III Trim.

 La leve recuperación de los meses previos: se diluyeron, afectada por el ahagamiento de las cadenas de suministro.



RESERVED. SWICE SELECONOMISTA #AMLOTrackingpoll Toca máximo de dos años Esta somana se confirmó la buena racho. de la posulandad presidencial que llega a n veles máximos. 0.0C19500 Versein: 0.2 0.3 45 64.7 64.1 35.4 34.9 34.6



En Primer

Regresa al nivel que tenia en junio del año pasado

Banxico lleva tasa fondeo a 5%; es la cuarta alza de forma consecutiva

- El balance de riesgos de inflación se deterioró y el dato ya es casi el doble del pronóstico al inicio del año, argumenta la junta.
- El banco considera indispensable reforzar la postura monetaria para ajustar la trayectoria al 3%.

·00.45



El Banxico pronosticó una inflación de 6.8% al cierre del 2021, que de concretarse seria la más alta de los últimos 20 años, debido a presiones glabales e internas.



En el país, hay más de 14 millones de adultos

Con simulacro, israel evelúa capacidad de respuesta ante nueva variante covid # INC. 48

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 251'941

millenes samen les contegios en el mundo

5'079

3'838

290,630 759,676

El rastroador

Acumulado 75′260,370 centra Covid-19 an México.

elecanomista.mx

Finanzas

Discusión del presupuesto. ento avance entre protestas

· El análisis de reservas na cancluyó; hay reanucion la sesión.

●NO.6 Logidoquese relajen. Gortumas

reservas que los ddomingrapii a midenne

Gerardo Fernández N.,

Escasez de chips se extenderá hasta iunio del 2022: Index

· "El abasto se regulorizará primera en Asia y luego se expandirá".

milliones de autos no serán armedos por falta de chijos.

caerá este año la pro-

ducción de autos en América del Norte # No. 30

0 0

de las autos que se ensamblan en la región se hace en México.

· 000 30

Rezagada, la entrego de medicinas

 Estregado, salo 29% de 550.9 milliones de piezas adquiridas.



HOY ESCRIBEN Solorzano Solorzano Materia, francisco Materia, fra * Francisco Cárdenas Samago Nato perce Integra AM. O pag. 8

Sánchez

pag. 10



La Razion



DIPUTADOS de oposición protestan, ayer, en la Cámero alta

Advierten quiebra en mitad de municipios a fin de año

EL PRI en San Lázaro elerta que no podrán cubrir pago de nómina, aguinaldos y adoudos a la CFE; entre gritos y desculificaciones, bloque de la 4T rechaza todas las reservas presentadas por la oposición al PEF 2022 pag. 6

"Son ricos", señala Mier, y justifica recorte al INE; éste ya ve hacia la SCJN

 Elcoordinador de los diputados de Morena señala que el Instituto tiene ficiecomisos con 1,800 mdp, no hay pretextos para hacer consulta de revocación, dice Arbitro analiza impugnar decisión en San Lázaro; responde que instrumentos financieros no pueden usarse para fines distintos a establecidos país, s

No fue regaño a Alcocer por medicinas, "hablé un poco fuerte", afirma AMLO

El Presidente asegura que le tiene tode la conflatora di titular de Saluti pero insiste que no debe haber pretentos para que fármacos se distribuyan el lider de Morena en el Senado Ricardo Mormeal pide a cotos funcionarios "poner las barbas a remoja" pág. 8

Sin unanimidad, Banxico ya tiene tasa en 5% para contener inflación



SE DESINFLA TRAS ENTREGA DE VISAS

Diferencias entre líderes fragmentan caravana y deja al garete contingentes

Por Jorge Butrón

IRINEO MUJICA mueve a mil 500 migrantes, de 3 mil que iniciaron, hacia el norte: Luis Villagrán, quien pretendia ir a la CDMX, volvió a Tapachula CAMBIOS de ruta y amplia presencia de grupos vulnerables, principalmente menores y embarazadas, otro motivo de desacuerdos pág. 4



Es, CONTINGENTE avanzó por la carrete ra Panamericana, ayer.

GN cierra carretera en Oaxaca para resguardar éxodo

Los migrantes llegaron al rio Ostuta, donde aprovecheron pera asearse, pobladores alertaron que hay personas enfermas y conhambre, pág. 4

Chocan en OEA por plan para atajar reelección de Ortega en Nicaragua





○ @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

BANXICO AUMENTÓ SU TASA A 5% Y PREVÉ INFLACIÓN MÁS ALTA

Dan amarga noticia a Santa y Los Reyes

El Banco de México subió su tasa de referencia 25 puntos base y ajustó al alza su proyección de inflación para el cierre del año, dejándola en 6.8%, así como para el arranque de 2022, lo que traerá precios más altos para la temporada navideña y enero; las tarjetas de crédito tendrán intereses mayores **NEGOCIOS P. 16**

EL DIARIO SIN LÍMITES

NOS LEEMOS EL MARTES 16

Por dia festivo, no salimos el lunes 15 de noviembre

Instan a funcionarios de Morena a dejar lujos

Ante señalamientos de que el alcalde de Cd. Victoria usa una camioneta de 1.5 mdp de un empresario, morenistas recordaron que el presidente López. Obrador solicitó evitar extravagancias, Ricardo Monreal pidió a los funcionarios que "pongan sus barbas a remojar" México P.4



CORRUPCIÓN ALARGA LA PRISIÓN PREVENTIVA: EXPERTOS COMOR.7

A raíz de la pandemia, surgió un esquema de trabajo inedito para la mayorio de las empresas: el home office. Debido a la orisis sanitaria, esta forma de empleo se convirtió en norma para muchisimas corporaciones del sector privado. Más de año y medio después, todos

se acoplaron a este nuevo sistema, primero alocados, pero luego apróvechando las ventajas que la modalidad proporciona.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA?





3,838,308 COMPRIMIZES 3,493 más



290,630 DEFUNCTIONES 256 más



Entre la música clásica y el pop

El cantautor y productor estadounidense habla con El Sol de México de su nuevo disco y de la música que influye en su obra, desde Miles Davis hasta Győrgy Ligeti y Edgar Varese.



ACTUALIZAN UN CLÁSICO II POBRE ANGELITO **RENUEVA TRAVESURAS**

Archie Yates pasó de Jojo Rabbit a ser la nueva cara de la franquicia que debutó en cines hace \$1 años y que ahora se adapta a los nuevos tiempos. GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 | AÑO LVII | NO. 20,219 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUETA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ENTRE 2019 Y 2022

Empoderan con más recursos a Sectur y Bienestar

Gobernación y Economía encabezan los recortes presupuestales desde el inicio de la cuatroté

Las secretarias de Turismo (Sectur), del Bienestar y de Energia (Sener) acumulan los mayores incrementos en sus presupuestos desde el inicio de la administración de Andrés Manuel Lonez Obrador. que contrastan con los recortes a Gobernación y Economía.

De acuerdo con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el presupuesto para 2022 aprobado en lo general por los diputados, la Sectur. de Miguel Torruco, ejercera el año próximo 65 mil 670 millones de pe-

ENTREVISTA CON EL IMEF

Guanajuato saldrá más rápido de la recesión

Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF), consideró que el

Gobierno de Guananizato hizo un huen trabajo en condiciones

muy complejas para la economia nacional y por ello el estado se

va a recuperar más prunto de la recestion general, pero detrás de

vinculado con la industria automotriz estadounidense, junto con

Angel García-Lascurain, presidente nucional del instituto

este avance está el becho de que es un estado industrial.

otros sectores que están recibiendo los beneficios de una

creciente demanda del país vecino y por lo mismo tiene una recuperación más acelerada que otras regiones del país. En

entrevista con El Sol de León, reconoció que la entidad ha sido

una de las que más ha apoyado a las compañías durante la

operaciones y evitar la pérdida de empleos formales. Pag. 6

pandemia por el Covid-19, sobre todo para mantener sus

sos, 647 por ciento más que en 2019. Los recursos serán para la ejecución de la política del sector, el desarrollo de proyectos turísticos sustentables y también para financiar los ajustes al emblematico proyecto del Tren-

La Secretaria del Bienestat, de lavier May Rodriguez, y a cargo de los programas de pensiones para adultos mayores y Sembrando Vida. así como otro tipo de transferencias sociales, acumula un incremento de 98.74 por ciento respecto a 2019.

incremento es la Sener, que encabeza Bocio Nable, con 47 mil 57 millones de pesos para el siguiente año. 73 por ciento más que en 2019. Los fondos: destaca Hacienda, son para continuar la consolidación y actua-Bzación del marco jurídico del sector energetico".

En contraste, para las secretarias de Gobernación (Segob) y de Economía (SE) habrá en 2022 recortes presupuestales de 90 y 60.3 por ciento, respectivamente, en comparación con el primer año de la cuntrote. La Oficina de la Presidencia de la República también tendra 47 por ciento menos recursos que hace tres años. Pág. 16



De repente, Carmen Salinas se desmayó...

La noche del miércoles, vio su telenovela, cenó y mientras tomaba un baño la actriz sufrió un derrame cerebral por el cual entró en coma y requirió respiración asistida. De acuerdo con su familia, no mostró dolencias previas a su hospitalización. La también productora y aficionada a las Chivos combinaba la grabación de una telenovela y una serie. Pág. 27

LOS CHIMALAPAS

Chiapas pierde disputa

La Suprema Corte de Justicia devolvió a Oaxaca 160 mil hectáreas del bosque, luego de una controversia de casi 60 años que desató conflictos armados entre las comunidades de ambas entidades. Pág. 5

EU URGE A CIUDADANOS

PUERTO PRÍNCIPE. Estados Unidos urgió a sus ciudadanos dejar el pais caribeño de inmediato, mientras haya vuelos comerciales disponibles, por el aumento de la inestabilidad. Pág. 23

Piden salir de Haití



Hinshi Takahashi Pág. 5 Emilio Buendia Pág. B Alberto Aguitar Pág. 17



Arranca
operación
del Plan de
Justicia para
Cananea



Adán Augusto López y Andrés Manuel López Obrador Violencia extrema

se ha generalizado a lo largo y

ancho del Edomex: Rocha Priego





Bajas ventas en inicio del

Buen Fin 2021



AMLO regaña a titulares de Salud e Insabi

"Ya no quiero escuchar que faltan medicamentos, no quiero excusas"





Sube Banxico tasa a 5 % para frenar inflación

Ver página 6

VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 | NUMERO 26096 AÑO LXXIV

Se malinterpretó, dice sobre orden a Alcocer y Ferrer por desabasto

No los regane; a veces sale la pasión: AMLO

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel Lépez Obrador aclaró que no regaño al secretario de Salud, Joege Alcocer, ni al titular del INSABI, Juan Ferrer, por el desabasto de medicamentos y dijo que "a veces sale la pasión".

Reconoció que la faita de medicamentos oncológicos en la red hospitalaria se dobe a un problema de eficiencia en la distribución y se corregicá.

Durante su conferencia de prensa matutina ahora celebrada en Colima, indicó que so cameteriza por ser terco y no deceansará hasta que no existan escases de medicamentos, per caros que senn, en los hospitales.

Reiteró que no debe haber excusa para tener todos los medicamentos y distribuirlos en forma gratuita.

Asegaró que es un problema de eficiencia, pues el presupuesto se tione, es suficiente para gazantizar su existencia, es cosa de "aplicarmos".

Necesitamos que no falten las medicinas y lo tenemos que hacer, lo tauemos que lograr ¿cómo es posible que llegue la Sabritas o las aguas industrializadas? Cómo no vamos a hazer Begar las medicinas, ni hay presupuesto suficiente, si ya se resolvió el problema del monopolio", dijo.

Ver página 4



MENOS BEISBOL Y MAS MEDICINAS

Jorge Triana Tena. Que se reoriente el presupuesto a las medicinas.

Ver página 4

López-Gatell causó escasez; 'que se vaya'

POR PATRICIA RAMÍREZ Y RITA MAGAÑA

En el Congreso, no pasó desspeccibido el subsocretario Hugo López-Clatell, hogo de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre desabasto de medicamentos.

Los diputados de oposición codgieron la renuncia del responsable del combate al Covid por el mal manejo

Ver página 4

'Nieto, honrado pero no aceptamos extravagancias'

POR URBANO BARRERA

Santiago Nieto, ex titular de la UIF de la Secretaría de Hacienda, podría ocupar un nuevo encargo en el gobierno federal o en el servicio diplomático, expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que Santiago Nieto es un abogado profesional, recto, pero no podemos tolerar ningún acto de extravagancia, ninglin acto contra la susteridad republicana.

*No desacreditamos a Santiago Nieto sino a la situación, pero el funcionario debe aprender a vivir sin extravagancias, por ello, ye no habio de funcionarios, sino de servidores públicos", acotó.

Ver página 3



FONDO PARA JUBILADOS DE CANANEA

Grupo México y Andrés Manuel López Obrador acordaron un fondo de 600 millones de pesos para 4 mil mineros. Ver página 3

No peligra consulta; INE puede utilizar fideicomisos: Segob

POR URBANO BARRERA

La consulta sobre revocación de mandato no está en riesgo por el recorte de 5 mil millones de pesos al presupuesto 2022 del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó el secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador celebrada en Celima, agregó que el órgano electoral tiene recursos en fideicomisos que puede invertir para ese fin.

"El INE si dispone de ese

dinero y lo tiene en algunos fideicomisos. Así como en el INE hubo ajustes a los requerimientos de otros organismos autónomos.

Nosotros consideramos que no está en riesgo ejercicio de consulta y de acuerdo al dictamen aprobado en la Cámara de Diputados, tiene fondos en fideicomisos para invertir en el ejercieio", puntualizó.

Dijo que el organismo había solicitado más de 25 mil millones de pesos y se le autocizaron. poce más de 19 mil millones de pesos.

Ver página 5

Si los usamos iríamos a prisión, revira Córdova

POR PATRICIA RAMIREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) die a conocer que efectivamente cuenta con dos fideicomisos. en los que concentra mil 353.00 millones de pesos, pero actaró que estos recursos no pueden utilizarse para la revocación de mandato, porque tienen finos específicos.

Además, selaró que, de ellos, solo se poeden disponer de 826.15 millones

> No instalarán pista de hielo en el Zócalo

Ver página 15

de pesos, pero no pueden usarse para otros fines que los especificados.

Ver página 5

VENTANA

El dinero, más caro.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AOUTEN EL...

José Autonio Charez Página 7 Lais Angel Flores Lopez

Gerson Hemandez Página 9

protestas niega Sedeco privatización de Mercado Mixcalco Pág. 10



es un lugar para hacer comercio: **Batres** Guadarrama Pág. 4











www.la-prensa.com.mx

VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021





DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NOM.34,011 | DEGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZOREZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



COVID-19 EN MÉXICO **MUERTOS**

3,838,308 976,347

Sabotean bombas de agua potable en Edomex; roban piezas eléctricas



BUSCA HOY TU SUPLEMENTO **FAVORITO DE ARCHIVOS** SECRETOS DE **POLICIA**



CONTROL REPLACE GRATUITO CONTROL STEVEN STATE OF TOUR PLACE GRATUITO WWW.contrareplica.mx Www.contrareplica.mx PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

A SANTIAGO NIETO LE TENEMOS MUCHO RESPETO, AFIRMA AMLO

EL PRESIDENTE de la República manifestó que no se le puden toleror extravagancias al enfuncionario y celebró que haya renunciado debido al entendido de que dañaba la imagen de 4T Pág. A

MIGRACIÓN, PARTE DE LA REALIDAD: EMBAJADOR

EL EMBAMODR de Turquia en México, Tymur Söylemez, destacó que durante su gestión hay un mayor intercambio comercial desde la capital de Estambul con la Ciucad. de México y Cancún, Pág. 15

SHEINBAUM DESCARTA PISTA DE HIELO PARA LA CAPITAL



RL SOURERNO DE LA CIUDAD dip a conocer que no se histalará la pista de hielo en el Zócalo en este invierno debido a la falta de tiempo y de recursos para realizar el evento en invierno. Pág 10

FALTA VOLUNTAD POLÍTICA PARA TERMINAR CON PANDEMIA: OMS

EL CREANISMO afirmó que la pandemia de coronavirus llegará a su fin cuando los lideres mundiales lo decidar, sobre todo, cuando se distribujan las vacunas, principalmento de África, Pág. 14



ESTALLIDO EN TULA

AVER, SE REGISTRÓ un fuerte estruendo en diversas colonias del municipio de Tuta de Altenda, Hidalgo, la que provocá que se cimbranan varias casas de los airententess. Pág. 3

Se enfrentan INE y Segob por recursos para Revocación de Mandato

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Litular de la Secretaria de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, asegaro que pese al recorte de su presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) mienta com fondos económicos para llevar a cabe la consulta de Resocarano de Mandato, Pág. 6

ATACAN AUTONOMÍA DE INSTITUTO: MURAYAMA

EL CONSERIO ELECTORAL aseveró que el recorte presupuestal de los legisladores de Morena y alados está diseñado para atacar la independencia del instituto en la próxima consulta, debido a que no hay riscursos para organizaria. Pág. 6

CORONAVIRUS EN CIFRAS

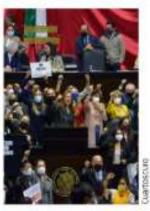
CONTAGIOS ACUMULADOS 3,838,308 DEFUNCIONES ACUMULADAS 290.630

CONTAGIOS DÍA

3,493

DEFUNCIONES DIA 256

COMIENZA DISCUSIÓN DE RESERVAS DEL PEF 2022



Este jueves, se desarrollo en la Cámara de Diputados el desahogo de mil 900 reservas del Presupuesto de Egresos Federal para el año entrante. La jornada transcurrió a lo largo de 10 horas en medio de acusa ciones entre las bancadas de Morena y sus aliados contra la oposición. Se estima que la discusión continúe el dia de hoy y duré hasta el sábado, Pág. 5

BANXICO ELEVA TASA DE INTERÉS AL 5 POR CIENTO EN NOVIEMBRE

EL BANCO DE MÉXICO anunció un incremento en la tasa de interés interbancaria de 25 puntos base, que surtirà efectos a partir de hoy. Estima que la inflactón será del 6.8 por ciento para 2021. Pás 12

PROFECO SANCIONA A VOLARIS Y VIVA AEROBÚS POR EQUIPAJE DE MANO

LA INSTITUCIÓN COLOCÓ seños como medida precautoria duranto el Buen Pin a las compañías aéreas por cobrar el equipaje de mano dentro de la tárifa básica en Puerto Valanta u San Luis Potosi. Pás. 13







Panorama Nacional

Hace falta eficiencia en el sector Salud: AMLO (El Universal, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

Colima. - El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que en el sector Salud ha hecho falta eficiencia y aplicarse para resolver el problema del abasto de medicamentos. En la conferencia mañanera, el Jefe del Ejecutivo federal consideró que no fue un regaño lo expresado el miércoles pasado por la noche, en donde urgió al secretario de Salud (Ssa), Jorge Alcocer, y al director del Insabi, Juan Ferrer, a que, sin excusas, resuelvan el problema de la falta de medicamentos.

El Mandatario federal manifestó que habló fuerte, pero fue porque se debe garantizar el abasto: "No debe de haber ninguna excusa para tener todos los medicamentos gratuitos, porque nos alcanza para entregar medicinas a todo el pueblo con el mismo presupuesto de antes, porque era muchísimo lo que se robaban", insistió.

"Entonces, es un asunto de eficiencia, de aplicarnos, que no falten los medicamentos y es un compromiso, y vamos a seguir. Ya saben, yo soy perseverante, soy terco, no se me olvidan las cosas, es un compromiso que tenemos y lo vamos a cumplir", dijo.

Subrayó que su gobierno cuenta con los recursos y ha eliminado los obstáculos que impedían el abasto de medicinas. "Necesitamos que no falten las medicinas y lo tenemos que hacer, que lograr. ¿Cómo es posible que lleguen la Sabritas o las aguas industrializadas hasta la comunidad más apartada? Hay productos chatarra en todos lados. ¿Cómo no vamos a hacer llegar las medicinas, todas, si hay presupuesto suficiente, si ya se resolvió el problema del monopolio que existía, de que no se le podía comprar más que a 10 empresas que vendían 100 mil millones de pesos al año de productos al gobierno?", expuso. En las instalaciones del 29 Batallón Militar, el Presidente reconoció que le habló duro al sector Salud: "Quiero aquí aprovechar para decir que le tengo toda la confianza [al titular de la Ssa], porque se malinterpretó, es que yo lo dije de una manera un poco fuerte. La política, entre otras cosas, es equilibrar la pasión y la razón, y quienes nacemos en el trópico, como ustedes, de Colima, los tabasqueños, a veces nos sale la pasión, pero lo mejor es el equilibrio. Aunque se tenga el corazón caliente, la cabeza fría, equilibrar razón y pasión, eso es lo mejor.

"Las dos cosas son importantes, las transformaciones se hacen con pasión, pero también se requiere la moderación, el autolimitarnos. Entonces, ayer, como lo dije, se pensó que era un regaño al secretario de Salud, que es una persona extraordinaria el doctor Alcocer, lo conozco desde hace mucho tiempo", señaló.

(https://www.eluniversal.com.mx/nacion/hace-falta-eficiencia-en-el-sector-salud-amlo)

Piden garantizar el suministro de medicamentos (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

El pleno de la Cámara de Senadores exhortó a las instituciones de salud federales y estatales a garantizar el abasto de medicamentos en general y para niños con cáncer e informar sobre la compra y distribución de vacunas. A mano alzada, los legisladores aprobaron dos puntos de acuerdo al respecto. Los senadores llamaron a la Secretaría de Salud federal, secretarías de Salud estatales, Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y demás instituciones de seguridad social a "que, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, garanticen el abasto de medicamentos en todos los niveles de atención de sus unidades médicas, así como el acceso oportuno y de calidad de los tratamientos médicos para todos sus usuarios".







El resolutivo segundo del primer punto de acuerdo establece que la Secretaría de Salud, Insabi y las secretarías de Salud estatales deberán informar, además, "de manera puntual la estrategia que han implementado para atender las demandas de abasto de medicamentos a pacientes con cáncer infantil".

De acuerdo con el segundo punto de acuerdo, el exhorto a las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud es a "que en el marco de sus atribuciones informen de manera detallada el estatus de las compras y abasto de cada una de las vacunas que componen el Programa Universal de Vacunación, incluyendo información de su distribución y aplicación en los sectores de la población a las que se encuentran dirigidas y garanticen su acceso oportuno".

La exposición de motivos del primer acuerdo refiere que, en México, el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (Indicas), coordinado por la Secretaría de Salud, registra que, en el 2019, 2020 y lo que va del 2021, una de cada cuatro recetas no puede ser cubierta de forma completa en la primera ocasión que la presenta el paciente en las unidades de primer nivel de atención.

Y que en el lapso de dos años se han presentado más de 200 amparos y casi 600 quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por parte de derechohabientes que reclaman la falta de medicamentos para sus tratamientos.

Desde la tribuna, Germán Martínez Cázares, senador del Grupo Plural y quien renunció como director general del IMSS a los seis meses de haber sido nombrado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió que el hecho de que el mandatario mexicano haya reconocido que hay desabasto debe tener consecuencias jurídicas y penales.

(https://www.eleconomista.com.mx/politica/Piden-garantizar-el-suministro-de-medicamentos-20211111-0170.html)

En iniciativas de ley "calidad no cantidad": Sánchez Cordero (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

"Calidad, no cantidad", esa debe ser la premisa en el Congreso de la Unión, afirmó Olga Sánchez Cordero.

"No debemos ser evaluados los legisladores por la cantidad de iniciativas que presentamos, sino por la calidad de éstas, por el impacto que éstas pueden tener para los destinatarios de las normas y para los operadores de estas normas jurídicas. Éste es uno de los grandes temas de este Congreso".

Al participar en el Primer Congreso Internacional en Análisis de Impacto Legislativo, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores reflexionó:

"¿Cuántas son las leyes que efectivamente se cumplen?, ¿cuántas se quedan en letra muerta por ser inviables desde un punto de vista administrativo, o desde un punto de vista presupuestario, o desde un punto de vista social o hasta jurídico, por las antinomias que pueden llegar a presentarse?", dijo.

Celebró la realización del foro, en el que más de 600 expertos de seis países expondrán sus puntos de vista durante dos días, "con la esperanza de que los resultados de estas jornadas dejen una semilla en el campo del trabajo legislativo nacional, para que la evaluación de impacto legislativo permita que el derecho siga siendo el instrumento sustantivo más importante de la transformación social" en México.







Comentó que en los últimos años se ha formado la creencia de que la implementación de una nueva ley o la modificación de una existente puede resolver de manera exitosa una determinada problemática.

"Esta creencia ha dado como resultado que los parlamentos hayan sido los receptores de una cantidad creciente de proyectos, de iniciativas, de leyes y de decretos, determinando lo que se llama comúnmente —así se llama— inflación legislativa".

A nivel parlamentario, explicó, la evaluación y el análisis del impacto legislativo, que se originó en Europa, sirven para contar con instrumentos técnicos y una metodología específica para revisar la viabilidad de las propuestas normativas en el gobierno, que es quien las implementa, como para todos los operadores jurídicos y, sobre todo, los ciudadanos que son quienes finalmente resienten sus efectos.

(https://www.eleconomista.com.mx/politica/En-iniciativas-de-ley-calidad-no-cantidad-Sanchez-Cordero-20211111-0168.html)

Rechaza Morena reservas y aprueba los recortes (El Universal, Antonio López y Horacio Jiménez, p. web).

Con el rechazo a 100% de las reservas presentadas hasta anoche, avanzó el debate en lo particular del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y la mayoría de Morena, PVEM y PT ratificó los recortes al INE y a los poderes Legislativo y Judicial por 8 mil 38 millones de pesos para 2022.

Hasta el cierre de esta edición, 150 diputados pasaron a tribuna para exponer cerca de 500 de las mil 994 reservas inscritas en el orden del día, entre las cuales pidieron recursos para medicinas, turismo, educación, ciencia y tecnología, deportes y seguros de desempleo, entre otras cosas. El debate en lo particular inició a las 10:45 horas. Para agilizar el proceso, que se antojaba largo, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, dio a conocer un acuerdo: "A quien presente de manera conjunta de una a dos reservas se le concederán tres minutos, a quien presente de tres a cuatro reservas se le concederán cuatro minutos y a quien presente cinco o más reservas se le concederán cinco minutos". El primer legislador en pasar a tribuna fue el diputado panista Miguel Ángel Monraz Ibarra, que interpuso cinco propuestas de modificación al dictamen, principalmente para crear un seguro de desempleo a las personas que se quedaron sin trabajo por los recortes que se dieron en las empresas en la crisis por la pandemia de Covid-19. Fue rechazada por la mayoría de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El desfile continuó: Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) pidió regresar el Seguro Popular, Edna Díaz (PRD) propuso la reasignación de recursos a programas transversales para la mitigación del cambio climático, Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) planteó redistribuir el ingreso hacia los estados y municipios, mientras que Yerico Abramo Masso (PRI) llamó a reasignar 500 millones de pesos a los Pueblos Mágicos para que puedan reactivar su economía. Todas fueron rechazadas.

Monraz Ibarra lamentó que los diputados de Morena votaran ciegamente contra todas las propuestas de la oposición. "Como si eso dañara al PAN. No, mis amigos, con su actitud, soberbia, indolencia y sus mentiras les están haciendo daño a las familias mexicanas. A pesar de sus rechazos, a pesar de su negativa, una y otra vez el PAN pondrá sobre la mesa propuestas en beneficio de las familias mexicanas", insistió.

(<u>https://www.eluniversal.com.mx/nacion/rechaza-morena-reservas-y-aprueba-los-recortes</u>)







Morena pide al INE buscar recursos en fideicomisos para revocación de

mandato; "Son ricos", asegura (El Universal, Horacio Jiménez y Antonio López, p. web). El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, rechazó que se pueda revertir el ejercicio de la revocación de mandato, pues ya fue aprobado, y pidió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) buscar recursos en sus fideicomisos, pues, dijo "son ricos", y es uno de los entes del país que más recursos tiene. "No, no (se puede revertir la revocación de mandato), ya fue dictaminado y lo vamos a defender porque tienen los recursos, ya lo reconocieron, hoy reconocieron que tenían fideicomisos que los mexicanos no sabían, pues ahora que se pongan a revisar y van a ver que sí encuentran, son ricos. No hay pretexto, son ricos, el INE es el ente de nuestro país, el ente del Estado mexicano que más recursos tiene", dijo Mier Velazco. En el actual dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2022 se plantea un recorte de cuatro mil 913 millones al INE, por lo que el consejero presidente, Lorenzo Córdova, alertó que con esta disminución de recursos estaría en riesgo de llevarse a cabo este ejercicio ciudadano.

Por lo anterior, este jueves, Ignacio Mier les exigió revisar sus fideicomisos, pues ya reconocieron que tienen casi mil 800 millones de pesos y si revisan todo lo que se gastan en los servicios personales y en servicios generales, les va a sobrar.

"El crecimiento real, efectivo, con relación al presupuesto de 2020 -no de 2021 porque hubo elección, la más grande en la historia- del Instituto, no hubo tal reducción. En términos reales, el incremento al Instituto Nacional Electoral fue del 11%".

Sobre el cambio de fecha de la consulta para la revocación de mandato que hizo el INE, Mier Velazco dijo que este ejercicio está establecido en la ley y los consejeros tienen un mandato. Adelantó que van a revisar este cambio de fecha, "vamos a esperar. Yo creo que estamos en el proceso todavía de digerir el presupuesto, entonces hay que darle tiempo". Rechazó que la propuesta para recortarle los salarios a los consejeros electorales del INE sea un tema personal.

"No, es para todos, es extensivo, es para todos. Acá no hay ni filias ni fobias. La Cámara de Diputados sí sabe ser un buen árbitro de lo que representa nuestro país", dijo Mier. (https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-pide-al-ine-buscar-recursos-enfideicomisos-para-revocacion-de-mandato)

Recorte no arriesga funciones de INE: Segob (El Universal, Alberto Morales, Pedro Villa y Caña y Horacio Jiménez, p. web).

Colima. - Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, dijo que no está en riesgo la realización de la consulta de revocación de mandato por el recorte presupuestal que sufrió el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Nosotros consideramos que no está en riesgo el ejercicio de la consulta y, de acuerdo con el dictamen que ayer se votó en la Cámara de Diputados, tiene fondos en unos fideicomisos el instituto electoral como para invertir en el ejercicio de la revocación de mandato", argumentó.

En la conferencia mañanera en las instalaciones del 29 Batallón de Infantería, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) señaló que en San Lázaro se consideró que el INE cuenta con recursos suficientes para llevar a cabo la consulta en 2022.

Expuso que en la Cámara de Diputados no sólo hubo un ajuste al presupuesto del próximo año al INE, sino a otros organismos autónomos.







"Efectivamente, hubo una reducción a lo que había solicitado el INE en el Presupuesto de Egresos del próximo año, la reducción es de unos 5 mil millones de pesos, no tengo la cifra exacta. Ellos pedían 25 mil y tantos millones de pesos, se les autorizaron ayer en la votación en lo general 19 mil millones aproximadamente y lo que ellos alegan ahora es que ese era el dinero que ellos iban a utilizar para el ejercicio de revocación de mandato y para las elecciones de seis gobernadores", indicó.

A su vez, el coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, rechazó que se pueda revertir el ejercicio de la revocación de mandato, pues ya fue aprobado, y pidió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) buscar en sus fideicomisos, pues son ricos, y es uno de los entes del país que más recursos tiene. "No, no [se puede revertir la consulta de revocación de mandato], ya fue dictaminado y lo vamos a defender porque tienen los recursos, ya lo reconocieron, hoy reconocieron que tenían fideicomisos que los mexicanos no sabían, pues ahora que se pongan a revisar y van a ver que sí encuentran, son ricos. No hay pretexto, son ricos, el INE es el ente de nuestro país, el ente del Estado mexicano que más recursos tiene", aseguró Mier Velazco.

(https://www.eluniversal.com.mx/nacion/recorte-no-arriesga-funciones-de-ine-segob)

Fiscalía de Gertz, sin lograr aprehensiones (El Sol de México, Rivelino Rueda, p. web). La Fiscalía General de la República (FGR) de Alejandro Gertz Manero arrastra un rezago en el procesamiento de órdenes de aprehensión. Desde que su actual titular llegó a la institución –el 19 de enero de 2019– se han iniciado 229 mil 152 carpetas de investigación por diversos delitos federales, pero apenas siete mil 587 han derivado en órdenes de captura de presuntos criminales, es decir, 3.3 por ciento.

Una orden de aprehensión es la solicitud que pide el Ministerio Público a un Juez de Control para la detención de una persona cuando existen datos de prueba suficientes para determinar su probable responsabilidad en un delito, cuando ésta se resiste a comparecer ante la autoridad judicial o cuando se ha sustraído de la acción de la justicia. Según datos que la dependencia federal entregó en respuesta a una solicitud de información, en 2019 inició 98 mil 285 carpetas de investigación y logró que el Poder Judicial librara tres mil 644 órdenes de aprehensión.

En 2020, segundo año de gestión de Gertz Manero al frente de la FGR, el organismo autónomo inició 78 mil 463 carpetas de investigación, pero sólo dos mil 54 derivaron en órdenes de aprehensión libradas.

Ya para 2021, con cifras preliminares al 30 de agosto, la Fiscalía reportó un total de 52 mil 404 carpetas de investigación iniciadas y mil 889 órdenes de aprehensión autorizadas, se lee en el oficio FGR/UTAG/DG/004997/2021.

El Sol de México buscó la opinión de algún funcionario de la Fiscalía General de la República para fijar una posición sobre el tema, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta. La gestión de Gertz Manero ha sido cuestionada por utilizar la agencia investigadora para asuntos personales o en decisiones polémicas como pedir órdenes de aprehensión contra una treintena de destacados científicos acusándolos de delincuencia organizada cuando, por otro lado, el exdirector de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya, investigado por cohecho y asociación delictuosa, cenaba tranquilamente en un exclusivo restaurante de la Ciudad de México.

(https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/fiscalia-de-gertz-sin-lograr-aprehensiones-7468338.html)







"Nadie me ha hecho nada como para vengarme", Pablo Gómez, nuevo titular de la UIF (El Universal, Antonio López, p. web).

El nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez Álvarez, criticó a sus opositores quienes han advertido riesgos de venganzas políticas y uso faccioso de ese organismo.

En entrevista con EL UNIVERSAL calificó a esas voces de "tontas", y dijo que nadie le ha hecho nada como para vengarse.

Aseguró además que la UIF seguirá siendo un instrumento de lucha contra el Estado corrupto que en México se estableció como algo permanente y sistemático.

También descartó buscar reformas a la ley para darle dientes o capacidades persecutorias a la UIF, como lo venía solicitando Santiago Nieto Castillo, pero adelantó que buscará que la legislación se adecue a las normas internacionales en materia de prevención de lavado de dinero.

¿Cómo llega al nuevo cargo, se siente contento?

—Estoy cumpliendo una tarea política, yo formo parte de la nueva fuerza gobernante del país y hay que hacerlo, es una tarea que yo no solicité desde luego, pero consideraron que podía realizarla y creo que la puedo realizar, no es algo muy grato pero hay que llevarla a cabo.

El PAN advierte riesgos de que use la UIF para venganzas políticas. ¿Qué opina?

—Creo que se le debe ocurrir otro pretexto para objetarme, porque ese no vale, no tengo nada de qué vengarme en absoluto, nadie me ha hecho nada como para vengarme. Yo creo que a los panistas no les debe caer muy bien que yo ocupe un cargo de gobierno, no les cae bien que yo ocupe el cargo que sea en cualquier lado, pero que se busquen una explicación más lógica, menos tonta.

¿Existe plena garantía de imparcialidad en la UIF?

—La Unidad de Inteligencia Financiera no es una entidad parcial ni imparcial, esos extremos no están en las funciones legales de la unidad, ésta es un instrumento de conocimiento, eso es esencialmente lo que es, es algo que se transformó completamente desde que llegó la nueva fuerza gobernante.

¿De qué manera se transformó la UIF?

—Con la llegada de Andrés Manuel, la Unidad se transformó completamente y se convirtió en un instrumento de lucha contra el Estado corrupto, el Estado corrupto definido como la gobernanza del país en gran medida basada en la corrupción.

A diferencia de lo que ocurre en la mayor parte del mundo donde la corrupción tiene sus ciclos, tiene sus momentos, en México era algo permanente y sistemático integrado a la forma de gobernar, esa es la definición de Estado corrupto.

Los casos pendientes

Son varios los casos que quedaron pendientes en la administración de Nieto Castillo a cargo de la UIF, y que ahora le corresponden atender al economista y exdiputado Gómez Álvarez.

Entre los más destacados se encuentra el de Emilio Lozoya; la UIF ha presentado siete denuncias, la última de ellas el 3 de agosto de este año por desvío de recursos públicos por más de mil 400 millones de pesos.

También queda pendiente la demanda que la UIF interpuso en contra del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por operaciones con recursos de procedencia ilícita.







Además, se encuentran en curso un sinnúmero de denuncias contra diversos grupos del crimen organizado. En lo que va de la administración son más de 200 cuentas ligadas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Cártel del Pacífico, Cártel del Golfo, Guerreros Unidos, La Familia Michoacana, La Unión Tepito y Los Caballeros Templarios, entre otros grupos delictivos.

(https://www.eluniversal.com.mx/nacion/nadie-me-ha-hecho-nada-como-para-vengarme-pablo-gomez-nuevo-titular-de-la-uif)

INE aclara que sus fideicomisos no se pueden usar para consulta de revocación de mandato (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, al 1 de noviembre, los fideicomisos con los que cuenta tienen un saldo de 1,353 millones de pesos, pero solo 626 millones se encuentran disponibles y no pueden utilizarse para otros fines.

El órgano electoral nacional precisó que el primer fideicomiso para pasivos laborales está integrado por 527.57 millones de pesos, de los cuales 320 se erogarán para el programa de retiro voluntario. El segundo es de infraestructura inmobiliaria de las instalaciones del INE en todo el país, y el cual cuenta con 623.48 millones de pesos, de los cuales 381.3 millones están comprometidos. Detalló que el tercer fideicomiso es para mejoramiento de módulos de atención ciudadana, y se integra con recursos de los convenios con instituciones financieras para verificación de datos.

Cuenta con 202.04 millones de pesos, de los cuales 25.64 están comprometidos para mejora de los espacios donde se atiende a la ciudadanía para el trámite de la declaración para votar. Cabe destacar que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó este jueves en lo general el Presupuesto de Egresos para el 2022, con un recorte de 4,913 millones de pesos al presupuesto del INE.

El coordinador de Morena en la Cámara Baja, Ignacio Mier Velazco, advirtió que no habrá marcha atrás a lo aprobado por el pleno en lo general, y pidió al INE usar sus fideicomisos para costear la consulta del próximo año sobre revocación del mandato presidencial. Aseguró que el INE "tienen los recursos, que se pongan a revisar en sus fideicomisos, ya reconocieron que tienen casi mil 800 millones de pesos", dijo Mier.

(https://www.eleconomista.com.mx/politica/INE-aclara-que-sus-fideicomisos-no-se-pueden-usar-para-la-consulta-de-revocacion-de-mandato---20211111-0129.html)

Recorte presupuestal al INE, un golpe anunciado para atacar su autonomía: Ciro Murayama (El Economista, Jorge Monroy, p. web).

Luego de que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó este jueves en lo general del Presupuesto de Egresos para el 2022, con un recorte de 4,913 millones de pesos al presupuesto del INE, el consejero electoral Ciro Murayama consideró que se trata de un "golpe anunciado" para minar la autonomía del órgano electoral.

A través de su cuenta de Twitter, sin mencionar a la mayoría de Morena y sus aliados legislativos que aprobaron el PEF 2022, el consejero del INE explicó que se trata de un guion para culpa al órgano electoral de llevar a cabo la consulta de revocación de mandato presidencial. "1er acto: Te mandato organizar la Revocación de Mandato. 2do acto: Te recorto los recursos mínimos para hacerla. 3er acto: Te acuso de ineficiente, de negarte a hacerla. Es el guion para atacar la autonomía e independencia del INE", aseveró Murayama en sus redes sociales.







Explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó a los diputados federales un presupuesto de 24,649 millones de pesos para el próximo año: 11,225 millones de gasto base; 5,821 millones de pesos de financiamiento a partidos; 3,830 millones para la consulta de revocación de mandato presidencial y 1,913 millones para una eventual consulta popular. "El tijerazo implica eliminar todo el presupuesto para revocación de mandato, más 1,000 millones extra. No hay un solo centavo para organización revocación de mandato", reiteró.

(<u>https://www.eleconomista.com.mx/politica/Recorte-presupuestal-al-INE-un-golpe-anunciado-para-atacar-su-autonomia-Ciro-Murayama-20211111-0102.html</u>)

Autoridad electoral irá a la Corte si le quitan gasto (El Universal, Redacción p. web). Si el recorte al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para 2022 se concreta, el organismo electoral recurrirá de nuevo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar una controversia constitucional a fin de contar con los recursos necesarios para el ejercicio de revocación de mandato.

La consejera electoral Claudia Zavala declaró en entrevistas radiofónicas que la autoridad administrativa electoral no descarta acudir a la SCJN en caso de que la Cámara de Diputados concrete el recorte de 4 mil 913 millones de pesos.

"Cuando hay este tipo de conflictos, y este es el modelo que hemos seguido proceso tras proceso presupuestal, hemos acudido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en controversias constitucionales", dijo.

La consejera electoral consideró que el INE se encuentra en una situación delicada ante la propuesta de un recorte presupuestal, máxime porque esta autoridad hace un ejercicio responsable de solicitar recursos alineado a las facultades constitucionales y atribuciones definidas.

"De concretarse [el recorte presupuestal], tenemos que adaptar nuestro sistema constitucional para poder definir qué hace el INE frente a una imposibilidad material de recursos que le impide cumplir con sus atribuciones", indicó.

(https://www.eluniversal.com.mx/nacion/autoridad-electoral-ira-la-corte-si-le-quitangasto)

Pierde Chiapas un municipio, SCJN ratifica fallo a favor de Oaxaca en disputa por Los Chimalapas (El Universal, Alberto López Morales, p. web).

Oaxaca. - La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ratificó que los límites territoriales entre Chiapas y Oaxaca, corresponden a los que acordaron los entonces gobernadores de ambas entidades, Juan Sabines Gutiérrez y Pedro Vásquez Colmenares, respectivamente, en los inicios de los años 80.

En ese periodo, recuerda el coordinador regional del Comité Nacional para la Defensa y Conservación de los Chimalapas, Miguel Ángel García Aguirre, ambos mandatarios crearon conjuntamente una Comisión de Límites que fijó la división territorial en línea recta de sur a norte, a partir de Barra de Tonalá hasta el Cerro de los Martínez, acuerdo que ratificó hoy la SCJN. Una vez conocido el proyecto de sentencia, que favorece al territorio oaxaqueño y a las comunidades de San Miguel y Santa María Chimalapa, y minutos antes de la sesión de la SCJN de este jueves, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, calificó el fallo como "un hito histórico", tras 54 años de conflictos en la zona oriente del territorio de la nación zoque.







Aseguró que instruyó a su equipo trabajar en todo lo legalmente posible para que la controversia territorial entre Oaxaca y Chiapas "se resuelva a favor de nuestro estado". "Este fallo constituye un hito histórico debido a que durante aproximadamente 10 años después de presentarse la controversia ante el SCJN y más de 54 años de que el conflicto ha persistido en ambas entidades, con esto se ratificarían que un estimado de 160 mil hectáreas de selvas y bosques disputadas corresponden a las comunidades zoques de San Miguel y Santa María Chimalapa", indicó.

En su sesión de este jueves, los ministros de la SCJN dejaron pendiente para discutir, aprobar en su caso, los efectos de dicha sentencia, para que los mandatarios de ambas entidades acuerden los mecanismos para instrumentar la resolución y la posibilidad de que se realice una consulta entre las poblaciones vecinas de ambas entidades que viven en la zona limítrofe. Con la ratificación de los límites por parte de la SCJN, explicó García Aguirre, se invalida el decreto 008 del Congreso chiapaneco que creó en noviembre de 2011 el municipio Belisario Domínguez, que a juicio de las autoridades de Oaxaca se localiza en tierras de este estado y por tanto dejaría de ser parte del territorio chiapaneco. "Como lo hemos dicho, la SCJN ha fallado a favor de Oaxaca", insistió. (https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/pierde-chiapas-un-municipio-scjn-ratifica-fallo-favor-de-oaxaca-en-disputa-por-los)

Planea CDMX reordenar a ambulantes del Centro, dice Martí Batres (El Universal, Héctor Cruz, p. web).

Sin contar aún con un censo sobre el número de ambulantes en el Centro Histórico, el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que en breve comenzará con el reordenamiento del comercio informal en esta zona, para lo cual ha mantenido reuniones con líderes, empresarios y vecinos.

En tribuna del Congreso local y luego en entrevista, dijo que es necesario esta acción, toda vez que muchas familias recurrieron a esta opción ante el desempleo que dejó la pandemia, lo que generó mayor ambulantaje.

Al comparecer ante el pleno como parte de la glosa del III Informe de Labores de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el secretario insistió que este programa se realizará de la mano con organizaciones sociales, empresarios y vecinos.

"Vamos a arrancar en próximas semanas y, en concertación con los diversos sectores, hemos venido preparando esta idea. Todo ello es para responder a la demanda ciudadana sobre este tema. Aunque es importante que haya armonía en las calles".

Refirió que todo ello tiene el propósito de salvaguardar la integridad de las personas que transitan por la zona centro y dar cumplimiento a diversas normas en materia de seguridad, así como de protección civil. Batres Guadarrama no precisó si este reordenamiento significa retirar algunos de los puestos, "porque lo importante es que haya orden en esta actividad. Vamos a ser una nueva valoración de cuántos comerciantes hay". Dejó en claro que continuarán los operativos para retirar ambulantes, únicamente de los pasillos y andenes de las 12 líneas del Metro, aunque resaltó que en otra etapa irán por combatir a los llamados bocineros.

"El Metro no es lugar para el comercio ambulante, pues corre riesgo la vida de las personas que usan este transporte. Vamos a continuar con los operativos".

(<u>https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/planea-cdmx-reordenar-ambulantes-del-centro-dice-marti-batres</u>)







La lucha en los tribunales, la cara oculta del combate climático (El Sol de México, Agencia, p. web).

El activismo contra los combustibles fósiles se transforma a menudo en una oscura pelea ante los tribunales de todo el mundo para exigir a las grandes corporaciones responsabilidades por la emisión de gases contaminantes.

"¿Cómo podíamos realmente forzar a Shell a recortar sus emisiones? Estuvimos haciendo campaña, pero no funcionaba", se preguntaba la activista holandesa Nine de Pater en un coloquio de justicia ecológica celebrado en Glasgow esta semana en la "People Summit", la cumbre civil paralela a la COP26. La petrolera, prosiguió la activista, es "de los grandes contaminadores del mundo, con el 3 % de emisiones totales a la atmósfera". Ella, junto a sus compañeros de la ONG ecologista holandesa Amigos de la Tierra (Milieudefensie, en neerlandés), consiguió el pasado mayo que un juez obligara a Shell a reducir en un 45 % sus emisiones en 2030, con respecto a 2019.

"Mientras las empresas no tengan que responder de ello económicamente, van a continuar contaminando", explica a EFE Noah Walker, de la influyente organización alemana GermanWatch.

Esta ONG participa en el litigio entre un granjero andino, Saúl Luciano Lliuya, y la energética alemana RWE, ya que sus emisiones amenazan a su familia, propiedades y población por el peligro de inundaciones ante el deshielo en los Andes.

DESAFÍOS JURÍDICOS

"Uno de los mayores retos es encontrar todas las pruebas, ser capaz de que se puedan utilizar" legalmente, señala a EFE la holandesa De Pater.

En su opinión, "los jueces no son expertos; se necesitan científicos independientes (...), peritos que expliquen los modelos climáticos para interpretarlos en la ley con cierto nivel de certeza" para poder decidir sobre el asunto. Las empresas llegan a pedir la recusación de los magistrados si estos han expresado antes inquietudes ecologistas, alegando su "falta de neutralidad", según Walker. Además, hay que tener en cuenta la "gran capacidad económica" de los gigantes energéticos en comparación con "quien está al otro lado", señala a Efe la abogada ecologista Tessa Khan. Esta jurista británica denuncia tácticas como "retrasar los casos o intimidar a sus oponentes", aunque, puntualiza, "en el Cono Sur, Asia, Filipinas o Brasil asesinan a sus oponentes".

(https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/la-lucha-en-los-tribunales-la-cara-oculta-del-combate-climatico-7467529.html)

Procuraduría Agraria

El Conacyt y la Procuraduría Agraria aplicarán encuesta nacional sobre uso del glifosato en México (Gob.mx, Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Comunicado 260/2021).

Jueves 11 noviembre 2021

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Procuraduría Agraria anunciaron la firma de un convenio marco de colaboración en el que destaca la aplicación de una encuesta de alcance nacional para la que más de 700 visitadores entrevistarán a 5,015,369 sujetos agrarios con el fin de conocer las prácticas agrícolas y usos del herbicida glifosato en el campo mexicano. La muestra del estudio incluye 2 mil núcleos agrarios, dentro de un universo conformado por 32 mil 900 ejidos y comunidades, divididos en siete regiones.







El objetivo es determinar directamente en campo las acciones pertinentes que contribuyan a eliminar este herbicida tóxico de las tareas agroproductivas en el medio rural de nuestro país. Además, la encuesta proporcionará información valiosa para impulsar proyectos de investigación científica y tecnológica que redunden en alternativas sustentables y culturalmente apropiadas que sustituyan el herbicida tóxico, cuyos efectos perniciosos para la salud humana y animal, así como para la calidad de los suelos agrícolas, han sido señalados por la comunidad científica nacional e internacional. Cabe mencionar que la prueba piloto de encuesta sobre glifosato ya ha sido aplicada con éxito. Su diseño, revisión y aprobación fueron llevados a cabo por la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cobiogem), la Procuraduría Agraria y el Conacyt.

Entre los aspectos más sobresalientes del convenio destacan las estrategias conjuntas para el desarrollo de proyectos de investigación científica que permitan identificar y explorar soluciones a distintas problemáticas en materia agraria, así como acciones para la creación de espacios en donde se promueva el acceso universal al conocimiento y en donde se incluya la gran diversidad de saberes tradicionales agrícolas, de carácter comunal, que dan sustento y sentido a la riqueza biocultural de México.

En el acto protocolario, la directora general del Conacyt, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, se refirió a la firma del convenio como un esfuerzo conjunto para reafirmar el compromiso que, bajo la quía del presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, se ha asumido desde el Conacyt para construir un país en el que el sector de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, se oriente a la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales prioritarios, con todo rigor epistemológico, para el beneficio del pueblo, el cuidado del ambiente y la gran riqueza biocultural de nuestro país, que nos da raíz y porvenir. Mencionó también el compromiso de forjar un sector científico y tecnológico profundamente comprometido con la sociedad y, sobre todo, con las comunidades rurales, agrarias y campesinas que han sido históricamente olvidadas. Más adelante, el titular de la Procuraduría Agraria, Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, mencionó el trabajo surgido sobre la base de un acuerdo con la directora del Conacyt. Destacó la necesidad de establecer, en la visión transformadora del Gobierno de México y con profundo contenido social y ambiental, más lazos entre los avances científicos y tecnológicos, de un lado, y las prácticas cotidianas de producción y consumo en los núcleos agrarios, del otro, en beneficio de la población, la naturaleza, el país y el mundo entero. En el marco de la suscripción de este instrumento jurídico, el Procurador Agrario enfatizó las acciones interinstitucionales encaminadas a establecer las condiciones necesarias para la sustitución gradual del glifosato en los núcleos agrarios, como lo establece el decreto presidencial publicado el 31 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, expresó su respaldo institucional a la comunidad científica y del Conacyt al subrayar: "en el combate a la corrupción y a la falsedad que se ha generado por malas prácticas en sectores muy reducidos, no es debatible la honestidad de los científicos y de quienes ocupan lugares en la Administración Pública para impulsar el desarrollo tecnológico; nuestro reconocimiento doctora, nuestro apoyo y nuestra solidaridad". (https://conacyt.mx/el-conacyt-y-la-procuraduria-agraria-aplicaran-encuesta-nacional-

(https://conacyt.mx/el-conacyt-y-la-procuraduria-agraria-aplicaran-encuesta-naciona sobre-uso-del-glifosato-en-mexico/

Información también disponible:







- Firma del Convenio de colaboración entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria (Gob.mx, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Discurso, p. web).

Jueves 11 noviembre 2021

Buenas tardes a todas y a todos, saludo con muchísimo gusto a quienes hoy nos acompañan en la sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, su casa, la casa del pueblo de México y de toda la comunidad de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Saludo con gusto al:

- Lic. Luis Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario
- Al Lic. Alejandro Chanes Ortiz, Subprocurador Agrario
- Al Lic. Héctor Rodríguez Salas, Secretario General de la Procuraduría Agraria
- Al Mtro. Martin Careaga Olvera, Coordinador General de Representaciones de la Procuraduría Agraria.
- A la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández. Directora Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación
- Al Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional
- A la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, Directora Adjunta de Desarrollo Científico
- Al Dr. Alejandro Espinosa Calderón, Secretario Ejecutivo de la Cibiogem

Es un honor para nosotros el participar en este esfuerzo conjunto para reafirmar el compromiso que, bajo la guía del Presidente Andrés Manuel López Obrador, hemos asumido desde el Conacyt para construir un país en el que el sector de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación se oriente a la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales prioritarios, para el beneficio del pueblo de México, el cuidado del ambiente y de la riqueza biocultural de nuestro país.

El Convenio Marco de Colaboración entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria que firmaremos el día de hoy, está anclado en la coincidencia de visión y voluntad de ambas dependencias para generar sinergias que den respuesta a las necesidades que el país reclama. Asimismo, materializa un conjunto de acciones interinstitucionales para identificar y atender problemáticas prioritarias para las distintas regiones de México, específicamente, para el sector rural que durante mucho tiempo había sido olvidado.

Tal es el caso del Programa Piloto de Ordenamiento Participativo y Gestión Comunitaria del Territorio en el Sureste de México, coordinado por el Conacyt y que cuenta con la participación comprometida de la Procuraduría Agraria y de otras dependencias como la Semarnat, la SEP, el Registro Agrario Nacional, el INPI, la Sedatu, el INAH, el Inaes, la Conafor, la Conanp y la Profepa. El objetivo de este programa es la promoción de instrumentos de planeación territorial mediante el diálogo, la participación y la concertación con las comunidades y ejidos de los núcleos agrarios del sureste mexicano. Otro ejemplo de esta articulación virtuosa de capacidades institucionales es el diseño de una encuesta nacional para conocer los alcances del uso de glifosato en los núcleos agrarios del país. La encuesta ha sido implementada en su fase piloto y, con su aplicación en el territorio nacional, proporcionará información valiosa para impulsar proyectos de investigación científica y tecnológica que redunden en alternativas sustentables y culturalmente apropiadas hacia la eliminación del uso de ese herbicida, cuyos efectos perniciosos para la salud han sido señalados por la comunidad científica nacional e internacional.

https://conacyt.mx/firma-del-convenio-de-colaboracion-entre-el-conacyt-y-la-procuraduria-agraria/







- Conacyt y Procuraduría Agraria aplicarán encuesta sobre uso del glifosato (La Jornada, Redacción, p. web).

Jueves 11 noviembre 2021

Ciudad de México. - El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Procuraduría Agraria suscribieron un convenio marco de colaboración en el que destaca la aplicación de una encuesta nacional en la que más de 700 visitadores entrevistarán a 5 millones 15 mil 369 sujetos agrarios con el fin de conocer las prácticas agrícolas y usos del herbicida glifosato en el campo mexicano.

La muestra del estudio incluye 2 mil núcleos agrarios, dentro de un universo conformado por 32 mil 900 ejidos y comunidades, divididos en siete regiones. El objetivo es determinar directamente en campo las acciones pertinentes que contribuyan a eliminar este herbicida tóxico de las tareas agroproductivas en el medio rural de nuestro país.

En un comunicado, el Conacyt detalló que la encuesta proporcionará información para impulsar proyectos de investigación científica y tecnológica que generen alternativas sustentables y culturalmente apropiadas que sustituir el herbicida tóxico, cuyos efectos perniciosos para la salud humana y animal, así como para la calidad de los suelos agrícolas, han sido señalados por la comunidad científica nacional e internacional.

Agregó que la prueba piloto de encuesta sobre glifosato ya ha sido aplicada con éxito. Su diseño, revisión y aprobación fueron llevados a cabo por la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cobiogem), la Procuraduría Agraria y el Conacyt.

Entre los aspectos más sobresalientes del convenio destacan las estrategias conjuntas para el desarrollo de proyectos de investigación científica que permitan identificar y explorar soluciones a distintas problemáticas en materia agraria, así como acciones para la creación de espacios en donde se promueva el acceso universal al conocimiento y en donde se incluya la gran diversidad de saberes tradicionales agrícolas, de carácter comunal, que dan sustento y sentido a la riqueza biocultural de México.

En el acto protocolario, la directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, indicó que el convenio está anclado en la coincidencia de visión y voluntad de la Procuraduría Agraria y del Conacyt para generar sinergias que den respuesta a las necesidades del país, y aseguró que a través del instrumento jurídico se materializará una serie de acciones interinstitucionales para identificar y atender estas problemáticas. Por su parte, el titular de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios**, destacó la necesidad de establecer más lazos entre los avances científicos y tecnológicos, de un lado, y las prácticas cotidianas de producción y consumo en los núcleos agrarios, del otro, en beneficio de la población, la naturaleza, el país y el mundo entero.

https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/11/politica/conacyt-y-procuraduria-agraria-aplicaran-encuesta-sobre-uso-del-glifosato/)

Semarnat pone el foco en Quintana Roo. Funcionarios se reúnen con ayuntamientos y diputados ante problemática ambiental (Estamos Aquí MX, Adriana Varillas, p. web).

Jueves 11 noviembre 2021

Quintana Roo. - Para abordar las hondas problemáticas que padece Quintana Roo, en materia de ordenamiento territorial, ecológico y urbano, manejo del sargazo, gestión de la zona federal marítimo terrestre, cambio de uso del suelo, drenaje pluvial, tiraderos de basura a cielo abierto y tenencia de la tierra, altos mandos de la Semarnat, Profepa y la Procuraduría iniciaron hoy reuniones con alcaldesas y alcaldes, en Chetumal, que se replicarán mañana en Cancún.







El encuentro fue encabezado este jueves por el diputado José Luis Guillén, como presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano en la XVI Legislatura y presidente del Grupo de Trabajo de la Agenda 20-30, y la legisladora, Tyara Scheleske de Ariño, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Asistieron la alcaldesa de Othón P. Blanco, Yensunni Martínez; el alcalde de Bacalar. José Alfredo "Chepe" Contreras; y el edil de José María Morelos, Eric Borges, con intervenciones de 15 minutos en promedio para exponer sus necesidades y problemáticas en materia ambiental y urbana. En entrevista con EstamosAqui.mx, el diputado Guillén López explicó que la reunión se dividió en cuatro mesas de trabajo, en busca de generar mecanismos de coordinación entre la federación y los municipios en distintas materias. La agenda fue desplegada por el coordinador de la Estrategia Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Leopoldo Figueroa Olea. La primera mesa de trabajo se centró en el ordenamiento territorial, ecológico y urbano que, en Quintana Roo se ha vuelto un problema que amenaza no solo los recursos naturales, sino además, representa un riesgo para la inversión al generar incertidumbre jurídica, sin contar con las violaciones a los esquemas de participación ciudadana establecidos por la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA). Se trata de los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano (PMOTEDUS) que, en el caso de Tulum, provocaron que la Consejería Jurídica de la presidencia de la República promoviera una controversia constitucional en contra del ayuntamiento, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en este año, pues dicho instrumento invade competencias federales. La cuarta mesa tuvo la participación de María de Lourdes Hernández Domínguez, del área jurídica de la Procuraduría Agraria en Tulum, así como del Juan Alberto Rojas Guerra, encargado de la residencia Cancún, de esa misma dependencia, para exponer el caso Tulum. El cierre estuvo a cargo del director de Logística y Operativos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Alfredo Ledesma Rangel, quien charló sobre los cambios de uso del suelo en Quintana Roo. Mañana, una reunión espejo se realizará en Cancún, con la presencia de la alcaldesa de Felipe Carrillo Puerto, Maricarmen Hernández Solís; Isla Mujeres, Atenea Gómez; Lázaro Cárdenas, Orlando Emir Bellos Tun; Cozumel, Juanita Alonso Marrufo; y probablemente, "Mara" Lezama, alcaldesa de Benito Juárez.

(https://estamosaqui.mx/2021/11/11/semarnat-pone-el-foco-en-quintana-roo-funcionarios-se-reunen-con-ayuntamientos-y-diputados-ante-problematica-ambiental/)

Procuraduría Agraria podría provocar un río de sangre en Venustiano Carranza de Tumbala Chiapas (Debate Chiapas, Redacción, p. web).

Jueves 11 noviembre 2021

Chiapas. - Ejidatarios del Ejido Venustiano Carranza del municipio de Tumbala Chiapas, piden la pronta intervención del Gobernador del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadena, para evitar se dé un conflicto social en este municipio.

Ya que en asamblea ejidal se nombró al José López Díaz, cómo Preidentes del Comisariado Ejidal, con el respaldo de más de 140 ejidatarios, quien lo eligieron para que los representara, al igual quedó de manera oficial registrado con fecha 9 de abril con 2021, ha quedado debidamente inscrito en el folio de ejidos y comunidades con el número. 07100005121111935R en trámite o servicio SEDATU 04-045 relativo acuerdo de asamblea de elección o remoción de los organismos de representación del ejido comunidad- o inscripción.







Ya que los representante de la **Procuraduría Agraria** por todos los medios han tratado de desconocer este acuerdo ejidal, creando un conflicto grave que podría desencadenar en muertos, por no darle el apoyo a la mayoría, quien presuntamente, está siendo financiado por la Presidenta Municipal Geydy Mayra Vazquez Arcos, al igual protegido por el Delegado de Gobierno de ese lugar Alejandro Jarquin, las personas involucradas de la Procuraduría Agraria son, David Torres Zetina, Procurador Agrario, de la Delegación Palenque Chiapas y el visitador José Luis Gómez Chacón, visitador Agrario de la región palenque.

Es urgente informa a la Secretaria de Gobierno en Chiapas que encabeza Cecilia Flores evite un conflicto lamentable que por negligencia y corrupción se puede evitar.

(https://debatechiapas.com/procuraduria-agraria-podria-provocar-un-rio-de-sangre-en-venustiano-carranza-de-tumbala-chiapas/)

Buscan La Paz (Diario Ultimátum, Gilberto Luna, p. web).

Jueves 11 noviembre 2021

Chiapas. - Mientras los balazos continúan entre indígenas de los municipios de Aldama y San Pedro Chenalhó, por la disputa de 60 hectáreas de tierras ubicado en los límites de ambos municipios, se reúnen con Bienes Comunales de Manuel Utrilla Santa Martha, Chenalhó y Bienes Comunales de Aldama. Ambos pobladores de los dos municipios se reunieron con autoridades del gobierno federal y estatal, donde se comprometieron a entregar expedientes y documentación a fin de contribuir en la solución del conflicto agrario, así lo informaron autoridades comunales. Mientras los representantes de los Bienes Comunales Manuel Utrilla Santa Martha del municipio de Chenalhó y de los Bienes Comunales de Aldama se comprometieron a seguir manteniendo diálogo con las comunidades de sus municipios. Aseguraron que ambas partes buscan generar las condiciones de paz en la zona donde se han registrado disparos con armas de fuego, a través de reuniones y dar cumplimiento al acuerdo de solución definitiva, firmado entre ambos municipios. Señalaron, que en la reunión se comprometieron las autoridades comunales a entregar los expedientes y la documentación correspondiente a las autoridades agrarias, a fin de continuar con los trámites correspondientes a la solución del conflicto agrario. Finalmente, dieron a conocer que durante la reunión estuvieron presentes representantes de Derechos Humanos, Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, Procuraduría Agraria; Registro Agrario Nacional y autoridades tradicionales.

(https://ultimatumchiapas.com/buscan-la-paz/)

En Malinaltepec acusan a alcalde de crímenes (Vértice Diario Chilpancingo, Marcial Campuzano, p. web).

Jueves 11 noviembre 2021

Guerrero, Chilpancingo. - Habitantes de la comunidad de Alacatlatzala, municipio de Malinaltepec, iniciaron un bloqueo por tiempo indefinido de la carretera Tlapa-Marquelia, en protesta porque la Fiscalía General del Estado (FGE) se niega a detener al presidente municipal de Malinaltepec, Acacio Flores Guerrero, a quien acusan de ser el autor intelectual de una emboscada ocurrida el año pasado en la que murieron 3 comuneros y otros 7 resultaron heridos.







También exigen a la Fiscalía General del Estado que otorgue el desistimiento de la acción penal para que 7 ex comisarios y ex delegados de Alacatlatzala no sean detenidos porque el delito que les imputan no existe, que consiste en el robo de armas y un vehículo oficiales, las cuales dicen que entregaron al fiscal regional de Tlapa, Emanuel Valente, luego que el pueblo retuvo a agentes ministeriales cuando presuntamente extorsionaban a pobladores.

El asesor jurídico de los comuneros Jesús Escobedo González, explicó que ese problema tiene su origen en un conflicto agrario que inició hace 2 años, luego de que el pueblo de Malinaltepec pretende apropiarse de más de 4,000 hectáreas, que supuestamente pertenecen a los comuneros de Alacatlatzala. Este pleito ya derivó en un litigio de tierras que se ventila ante el Tribunal Agrario.

Como parte del conflicto de tierras, hace un año 10 días un grupo de comuneros de Alacatlatzala fue emboscado por personas armadas. En esos hechos murieron Hilarino Cano Bonilla, Álvaro Castañeda Mendoza y Juan Castañeda Cano, y resultaron heridos Andrés Castañeda Mendoza, Vicente Mendoza Galindo, Cristian de los Santos Cano, Metodio Santiago de los Santos, José Luis Galindo Candia, Antonio Castañeda Mendoza y otra persona. De esos hechos los comuneros culpan al actual presidente municipal de Malinaltepec Acacio Flores Guerrero; al comisariado de Bienes Comunales de esa cabecera municipal, Sebastián Ramírez Hernández, así como a Abad Tito López, Jesús Sánchez López y a Inocencio Navarro, contra quienes fue integrada una carpeta de investigación, pero los demandantes señalan que de manera inexplicable, la Fiscalía General del Estado le concedió la carta de antecedentes no penales a Acacio Flores para que participara como candidato a presidente municipal.

Los comuneros de Alacatlatzala acusan a los comuneros de Malinaltepec, de pretender despojarlos de más de 4,000 hectáreas que, según ellos, históricamente han sido de su propiedad, por lo que demandaron al Tribunal Agrario y a la **Procuraduría Agraria** que se las reconozca para que termine el problema.

Tiempo después de la emboscada, cuando comuneros de Alacatlatzala se dirigían en una camioneta para limpiar terrenos para la siembra de maíz, fueron retenidos en un filtro de revisión por elementos de la Policía Ministerial, quienes, según los denunciantes, les exigieron 50,000 pesos para dejarlos pasar, bajo el argumento de que tienen problemas de tierras con los comuneros de Malinaltepec.

(http://verticediario.com/en-malinaltepec-acusan-a-alcalde-de-crimenes/)

Índice (El Diario de Coahuila, Eduardo J. de la Peña, Columna de Opinión, p. web).

Viernes 12 noviembre 2021

Sea cual sea el final del intenso debate que se da a nivel nacional sobre el presupuesto federal para 2022, de cualquier manera, el nombre de Saltillo deberá quedar registrado en la historia de este momento en que el país ha alzado la voz.

Primero fue la alcaldesa de Tlalpan, originaria de nuestra ciudad, Alfa González Magallanes, la que en una manifestación de alcaldes de oposición fijó la postura del grupo perredista.

El mismo miércoles Manolo Jiménez participó en la primera reunión de un grupo de presidentes municipales de capitales de los estados, que por lo pronto congregó a doce, decididos a integrar un frente para defender recursos para los municipios.

Y en tribuna primero Jaime Bueno tundió a los de Morena, acusándolos de tener una visión centralista, y luego se sumó Jericó Abramo que demandó priorizar inversión pública para generar desarrollo.







A la par, en un panel convocado por "Sí por México" en que participaron diputados federales y empresarios, Luis Arizpe Jiménez en su papel de presidente de la Federación Norte de Coparmex, demandó reasignar 130 mil millones de pesos del presupuesto, que dijo está concentrado en dos empresas y cuatro proyectos, para generar mayor equidad. El pronóstico, se ha dicho, no es alentador, pero sin duda se podrá afirmar que al menos por Saltillo no quedó, se le hizo la lucha en todos los frentes. En una sesión del Consejo Universitario en que no se completó el quórum legal, pues apenas estuvieron presentes 14 consejeros, y al menos otros 27 ausentes, con todo y que se les dio la posibilidad de conectarse de manera virtual, rindió su tercer informe el rector de la Antonio Narro, Mario Vázquez Badillo. El gran vacío lo hicieron los alumnos, pues únicamente dos marcaron asistencia en plataformas digitales, ambos de la Unidad Laguna. Vázguez Badillo aseguró que la Antonio Narro tiene finanzas sanas, y que en los tres años que lleva como rector ha conseguido 565 millones de pesos de fondos adicionales del gobierno federal. Sin embargo, ya fuera de guion, en un mensaje final pidió a los trabajadores de la Universidad sentarse a dialogar para resolver sobre prestaciones que no están autorizadas y que le están generando un déficit a la institución por errores del pasado. Entonces no son tan sanas las finanzas.

Otro punto importante del informe, y sin duda un acierto en la actual gestión, es la labor que se está haciendo para regularizar el patrimonio de la Universidad, pues de más de treinta predios que se supone son de su propiedad, únicamente de 17 tienen escrituras, y ocho de estas no dan una certeza plena, Vázquez habló de un riesgo real para esas propiedades. Para darnos una idea de la magnitud de la omisión que se ha arrastrado por años, el emblemático rancho Los Angeles, que es sin duda el principal campo experimental de la Universidad, nunca fue cedido formalmente a la institución.

Los trámites para formalizar esa cesión los lleva la Universidad con el consejero jurídico del Ejecutivo, Carlos Estrada Flores, quien estuvo presente en el informe, en lo que seguramente será uno de los últimos eventos públicos a los que acude en ese carácter, pues en siete semanas más asumirá como secretario del Ayuntamiento.

Que por cierto el evento sirvió también para dejar en evidencia que no hubo en el gobierno federal la tan pregonada desaparición de delegaciones, pues ahí estuvieron los delegados de Desarrollo Rural, Registro Agrario, **Procuraduría Agraria** y Educación, además del director general de la Conaza. Que no hagan nada esos delegados pues ni presupuesto tienen es otra cosa, pero no desaparecieron los cargos nada más se tardaron en ocuparlos. La gerencia de contratos de obra pública de la Comisión Federal de Electricidad emitió esta semana la licitación para la construcción de dos lumbreras en la mina Pasta de Conchos. De acuerdo a la convocatoria, está previsto que el 18 de enero del año próximo se adjudique el contrato a quien deberá construir estos túneles de ventilación, otra de las etapas de los trabajos para intentar recuperar los cuerpos de los mineros que ahí murieron en febrero de 2006.

(https://eldiariodecoahuila.com.mx/2021/11/12/indice-eduardo-j-de-la-pena-65/)

Autoridades amenazan a ejidatarios para entregar su patrimonio: Oswaldo Villegas (Intolerancia, Samuel Vera, p. web).

Jueves 11 noviembre 20121

Puebla. - Sin cumplir con normas ambientales y con la complicidad de autoridades federales de la **Procuraduría Agraria**, los ejidatarios son amenazados y presionados para que entreguen su patrimonio ejidal a empresas que tienen proceso de expansión en Puebla, a costa de desplazamiento humano y explotación del agua.

Motolinía, No. 11, Colonia Centro, C.P. 06000, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: 55 1500 3300

www.gob.mx/pa







Así lo aseguró el vocero del Toxitour 2021, Oswaldo Villegas Martínez, "desde la Procuraduría Agraria, han amenazado a los ejidatarios y jueces de paz desde el pasado gobierno estatal interino de Guillermo Pacheco Pulido en los municipios de Cuyoaco y Ocotepec para que entreguen su patrimonio ejidal a la empresa".

Es importante mencionar que el entonces Subsecretario de Gobernación, José Luis Márquez, citó a los defensores del agua y del territorio en Casa Aguayo para amenazarlos igual que lo hizo la Procuradora Agraria, en el citado núcleo ejidal.

En el municipio de Oriental, la empresa porcina Granjas Carroll de México, ha concluido el rastro regional para sacrificar a 10 mil cerdos a la semana, cuenta con vías férreas y carreteras, además de gasoducto y toda el agua que requiera.

El excesivo uso y contaminación del agua por parte de la empresa Granjas Carroll de México, traerá como consecuencia la carestía del agua, como ya sucede en la cuenca de Tecamachalco. El denunciante señaló que el despojo del territorio por parte de esa empresa porcícola, agravará aún más la conflictividad social existente, porque las comunidades seguirán en la defensa de los recursos naturales de los lugares en que viven. El vocero de la agrupación señaló que, dichas instalaciones se encuentran cerca de la base militar donde se despojó a los campesinos de 600 hectáreas hace más de una década atrás. Oswaldo Villegas denunció que los métodos hostiles que utiliza Granjas Carroll para conseguir las 40 hectáreas que necesita para instalar cada una de sus granjas, son la amenaza de que, si los ejidatarios no venden su parcela a 100 mil pesos por hectárea, serán encarcelados. "La empresa cuenta también con el apoyo de la Procuraduría Agraria, para intimidar a la población y la prueba de ello está en que, en este año, Granjas Carroll quiere tomar posesión de 25 hectáreas que han adquirido ilegalmente en el núcleo ejidal de Guadalupe Victoria y Cuyoaco".

Villegas Martínez señaló que estas acciones se hacen violando el artículo 80 de la ley agraria vigente, además, durante la administración ejidal de Reina Hernández Carreón "también se ha violado el derecho a la consulta".

(https://intoleranciadiario.com/articles/municipios/2021/11/11/987396-autoridades-amenazan-a-ejidatarios-para-entregar-su-patrimonio-oswaldo-villegas.html)

Se niega el RAN a entregarles el padrón, se quejan ejidatarios de San Miguel Totolapan (El Sur periódico de Guerrero, Zacarías Cervantes, p. web).

Jueves 11 noviembre 2021

Guerrero, Chilpancingo. - La representante legal de un grupo de ejidatarios de Los Laureles, municipio de San Miguel Totolapan, Beatriz Oyarzabal González, denunció que desde hace tres años el Registro Agrario Nacional (RAN) se niega a expedirles el padrón a ejidatarios que desconocen su estatus en el núcleo agrario, que han sido excluidos y se les impide participar en las asambleas. Por vía telefónica, informó que han entregado dos solicitudes al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y han pedido la intervención de la subsecretaría de Asuntos Agrarios del gobierno del estado, y tampoco han recibido respuesta.

"Ya son tres largos años que hemos estado insistiendo, hemos buscado de diferentes maneras que nos lo entreguen", se quejó. Explicó que el padrón actualizado que piden, es necesario para que soliciten a la **Procuraduría Agraria** (PA) que convoque a una asamblea general de ejidatarios, para elegir al comisariado.







Oyarzabal González agregó que la elección es fundamental, porque dentro del ejido "hay problemas muy delicados y se ha desconocido la legalidad de algunos ejidatarios". Explicó que precisamente por eso solicitó ese padrón, para que se puedan verificar quienes sí y quienes no son ejidatarios.

Indicó que lo que piden, además, es que el RAN tome en cuenta todas las acciones agrarias legalmente reconocidas, como la ampliación y la dotación del ejido.

"Pero el RAN no ha querido expedir ese padrón, las razones las desconocemos.

En 2019, en una entrevista con el delegado que estaba entonces, me dijo que no estaban reconocidas las acciones agrarias, lo cual es algo ilógico, porque sí existen las carpetas básicas del ejido". Denunció que sólo son pretextos los que han venido presentando para no expedirles el padrón.

Se quejó que con la negativa de la dependencia federal se está enfrentando a los ejidatarios, porque "por un lado reconocen, a través de una asamblea amañada, a cierta cantidad de supuestos ejidatarios y por el otro se excluyó a los auténticos ejidatarios". Informó que, de un total de 110 ejidatarios, fueron excluidos 45. La abogada agregó que los ejidatarios a quienes les desconocieron sus derechos, promovieron un juicio ante el TUA-12 de Chilpancingo, mismo que después turnaron al TUA-51 de Iguala, que resolvió a favor de las personas que representa y a quienes querían desconocerles sus derechos agrarios. Insistió que éstos, la mayoría son los originarios y dueños de la tierra, pero que los desconocieron para dársela a otras personas que ni siguiera viven en el pueblo y ni siquiera conocen al ejido de Los Laureles. Insistió en que solicitan que el RAN se ponga a trabajar, "que hagan el trabajo por el que les pagan y que expidan un padrón legal, no estamos pidiendo que nos den un padrón amañado, ni que aparezcan personas que no son, simplemente que aparezcan personas que están reconocidas a través de todas las acciones agrarias, como la dotación, ampliación y sucesiones agrarias de las personas que fallecieron, que sus familiares promovieron jurisdicciones voluntarias en tribunales agrarias y hay sentencias de ello". Informó que el problema es que, actualmente, las oficinas del RAN siguen cerradas con el argumento de la pandemia y que el delegado sólo recibe mediante citas.

(https://suracapulco.mx/impreso/2/se-niega-el-ran-a-entregarles-el-padron-se-quejan-ejidatarios-de-san-miguel-totolapan/)

Entregan certificados de derecho parcelario a vecinos de comunidad de Xochiatipan (Punto por Punto, Redacción, p. web).

Jueves 11 noviembre 2021

Hidalgo. - Con el objetivo de que cuenten con el documento legal que acredite su derecho sobre su parcela, el RAN (Registro Agrario Nacional), hizo entrega de 44 Certificados Parcelarios a vecinos de Ohuatipa, Xochiatipan.

Alfredo de la Cruz Hernández, titular del área de asuntos agrarios, informó que se acudió a la **Procuraduría Agraria** de la ciudad de Huejutla, en donde se realizó dicha entrega a los beneficiarios. Asimismo, se realizó el depósito de sucesores de 22 personas, de diversas localidades, una acción de suma importancia dijo, porque el designar a los sucesores de los derechos de la propiedad, se evita problemas a futuro. Comentó que fue una ardua gestión para lograr esta entrega para que aquellas mujeres y hombres cuenten con un documento que garantice su patrimonio. Resaltó que es importante que más personas cuenten con la certeza jurídica de sus tierras.

(https://www.puntoporpunto.mx/entregan-certificados-de-derecho-parcelario-a-vecinos-de-comunidad-de-xochiatipan/)







Sector Agrario

Promueve Semarnat el derecho a la consulta indígena de las comunidades de Oaxaca respecto a la minera Cuzcatlán (Gob.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado de Prensa Núm. 123/21, p. web).

Jueves 11 noviembre 2021

Ciudad de México. - La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) trabaja en la organización del proceso de consulta indígena a comunidades zapotecas de la región de Valles Centrales de Oaxaca, como parte del procedimiento de Evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), promovida por la compañía minera Cuzcatlán. Esta consulta permitirá a las comunidades indígenas decidir, en un ejercicio democrático y legítimo, sobre su territorio, sin menoscabo de la protección al medio ambiente y los recursos naturales de la región, procurando la salud humana y ambiental. Con ello se garantiza el respeto y pleno ejercicio de los derechos de los pueblos originarios de México establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Para la Semarnat, el derecho a la consulta indígena implica la posibilidad de garantizar otros derechos colectivos como la autonomía y libre determinación en relación con el territorio, generando condiciones para una gobernanza ambiental que involucre a las comunidades, por lo que respetará el resultado de la consulta y procederá conforme a derecho y de manera imparcial. Además, reitera su compromiso con el pueblo de México y con el interés supremo de preservar la vida y garantizar la protección a un medio ambiente sano. Asimismo, representa un ejercicio de escucha dentro del proceso de diálogo con todos los actores involucrados e interesados a razón del proyecto minero, por lo que se hace un llamado a todos los actores sociales y privados para respetar el proceso de consulta, evitando cualquier práctica en detrimento del libre y pleno ejercicio del legítimo derecho de las comunidades indígenas a ser consultadas sobre su territorio. En este sentido, los tiempos democráticos que vive México deben ser un reflejo de una sociedad respetuosa del marco legal vigente, donde todas y todos contribuyan a una mejor toma de decisiones en beneficio de un medio ambiente sano.

(https://www.gob.mx/semarnat/prensa/promueve-semarnat-el-derecho-a-la-consulta-indigena-de-las-comunidades-de-oaxaca-respecto-a-la-minera-cuzcatlan)

Fonatur derrumba viviendas por trabajos del Tren Maya en Tenabo (Por Esto Noticias, Redacción, p. web).

Jueves 11 noviembre 2021

Campeche. - En la cabecera municipal de Tenabo personal contratado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) inició con la demolición de viviendas que se encuentran en el derecho de vía del Tren Maya, las cuales fueron desalojadas por sus dueños previa indemnización. Las labores se efectuaron en la colonia Procesadora y Ana María Farías, justo por la entrada a la comunidad, con dirección a la comunidad de Santa Rosa, y previamente fueron marcadas por personal de Fonatur.

El miércoles en la colonia Ana María Farías, una retroexcavadora tipo oruga realizó las labores de demolición de viviendas y las construcciones que se ubican en los 30 metros del derecho de vía por donde pasará el Tren Maya.

Las labores de demolición fueron a la altura de la cancha de la colonia Procesadora, de tal manera que en la calle 2 por 29 de Ana María Farías se derribaron cinco casas.







De acuerdo con Xavier García Romero, encargado de obra en Campeche, señaló que en meses anteriores en Tenabo los habitantes con moradas en las cercanías de las vías férreas respetaron el derecho de vía, por lo que serán pocas las personas que se encuentren asentadas con sus propiedades sobre el tramo federal.

(https://www.poresto.net/tren-maya/2021/11/11/fonatur-derrumba-viviendas-portrabajos-del-tren-maya-en-tenabo-298222.html)

Ejidatarios bloquearían carreteras en protesta contra SCT y FONATUR (La Verdad Noticias, Efraín Martín, p. web).

Miércoles 10 noviembre 2021

Quintana Roo. - Ejidatarios de comunidades rurales de Othón P. Blanco amenazaron con realizar bloqueos carreteros, ya que están inconformes por incumplimientos en materia de indemnizaciones, en torno a la expropiación de sus terrenos, por parte de la SCT y FONATUR. El representante legal de la comunidad Laguna Om, Mario Alberto Morán, destacó que los ejidatarios están inconformes y dispuestos a realizar movimientos de protesta social porque consideran que los montos ofrecidos por ambas instancias son menores al costo real de sus tierras. Como ha informado La Verdad Noticias, al menos mil 500 hectáreas serán expropiadas al ejido Laguna Om para la ejecución del proyecto del Tren Maya en esa zona. Sin embargo, el Gobierno Federal pretende indemnizarles al 10 por ciento de su valor real ya que, de acuerdo con Alberto Morán, cada hectárea está tasada en al menos 40 mil pesos y la Federación ofrece ocho mil. Indicó que se buscará que la Federación indemnice al Ejido al precio real, aunque hasta ahora solamente han sostenido pláticas informales con autoridades del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) y ejecutoras del Tren Maya.

(https://laverdadnoticias.com/quintanaroo/Ejidatarios-bloquearian-carreteras-en-protesta-contra-SCT-y-FONATUR-20211111-0001.html)

Más aguacate, menos mariposas: cómo la tala ilegal devasta el oeste de México (In Sight Crime, Kai Bernier Chen, p. web).

Miércoles 10 noviembre 2021

Grupos criminales en el oeste de México han redoblado el control de la tala ilegal mediante amenazas a dueños de tierras, funcionarios públicos e incluso comunidades enteras para asegurarse impunidad casi total.

Según un nuevo estudio de la Universidad de Guadalajara (UDG), la tala ilegal es una de las economías criminales de más rápido crecimiento en México, con el 70 por ciento de la madera talada entre 2017 y 2019 carente de las licencias de rigor. En 2019, el volumen de bosques destruidos fue equivalente a dos veces el área de Ciudad de México. En 2020, el país perdió 127.770 hectáreas de bosques, 12 por ciento más que el año anterior. El estudio reveló cómo operan las organizaciones delictivas en los estados de Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán, oeste de México. Todo comienza cuando los delincuentes eligen una zona de interés. Entonces, hacen una oferta por un precio muy bajo al propietario de la tierra. Si la oferta es rechazada, toman la tierra por la fuerza, mientras los propietarios recurren a su principal recurso: una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Pero por lo regular, esas denuncias no prosperan. Cuando los funcionarios federales visitan la zona para hacer seguimiento a la deforestación o a las denuncias de despojo de tierras, son amenazados o incluso secuestrados, como lo describe el estudio de la UDG.







Los investigadores hablaron con residentes y autoridades locales, y estos les relataron que cada día se ven camiones cargados de troncos de caoba, nogal, pino y roble talados ilegalmente transitando en dirección a los puertos de Colima y Michoacán.

Aunque los agentes aduaneros han decomisado grandes cantidades de madera ilegal, eso no evita su exportación, con frecuencia a China, donde hay una demanda de madera en constante crecimiento. El aumento de la tala ilegal, sumada a la violencia y la extorsión, amenaza la subsistencia de 1.300 comunidades en México que han creado empresas forestales para producir madera sostenible.

(https://es.insightcrime.org/noticias/mas-aguacate-menos-mariposas-tala-ilegal-devasta-oeste-mexico/)

Sector Agropecuario

Amplía Fertilizantes para el Bienestar apoyos a un mayor número de productores en Puebla (Gob.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B508/Ciudad de México, p. web).

Jueves 11 noviembre 2021

A través de la entrega directa y acompañamiento de autoridades locales, este año el programa de Fertilizantes para el Bienestar aumentó de 23 a 73 el número de municipios beneficiados en Puebla, con una meta de al menos 30 mil productores, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

La dependencia federal explicó que el crecimiento en el número de beneficiarios en la entidad se logró gracias a la reasignación de apoyos de aquellas personas que no cumplen en el proceso de entrega.

En 2020, el programa inició operaciones en Puebla con la entrega de apoyos a 14 mil 200 productores de pequeña escala de maíz grano, maíz elotero y hortalizas en 23 municipios, anotó. El pasado 20 de octubre, la Secretaría publicó la convocatoria para 25 municipios de la entidad dedicados a la producción de maíz elotero, con lo que busca apoyar al incremento en la productividad de los agricultores de pequeña escala y reducir sus costos. A la fecha, el programa ha atendido a 26 mil 517 productores de Puebla, de los cuales el 68.63 por ciento corresponde a los de maíz grano, 24.64 por ciento de maíz elotero y 6.72 por ciento de hortalizas.

La dependencia anotó que, para verificar la autenticidad de los beneficiados y el uso del fertilizante en cultivos prioritarios, personal de la Secretaría, acompañado de Servidores de la Nación y autoridades locales, realiza acciones de supervisión en campo para alcanzar la eficacia y eficiencia de los recursos asignados.

Agricultura indicó que, en lo que va del año, Fertilizantes para el Bienestar ha entregado apoyos a 386 mil 471 productores en los estados de Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, de los cuales el 44.47 por ciento son mujeres.

Detalló que la entidad con mayor participación de mujeres es Guerrero, con 154 mil 746 productoras, cifra que corresponde al 46.28 por ciento del total de beneficiarios, mientras que 105 mil 067 agricultores pertenecen a localidades indígenas de Puebla y Guerrero, en donde 49.41 por ciento son mujeres.







La dependencia federal refirió que el apoyo consiste en la entrega de seis bultos de fertilizante por hectárea (DAP y urea) conforme a los requerimientos técnicos de cada cultivo, y un máximo de 12 bultos por productor.

Las entregas se realizan en los centros de distribución Agricultura-Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), donde el productor debe acreditar su identidad, asegurando así la entrega directa al beneficiario y sin intermediarios, apuntó.

(https://www.gob.mx/agricultura/prensa/amplia-fertilizantes-para-el-bienestar-apoyos-a-un-mayor-numero-de-productores-en-puebla)

Para consultar fechas atrás >>>

Dirección Operativa de Comunicación Social









Hace falta eficiencia en el sector Salud: AMLO



Viernes 12 noviembre 2021 / Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

Colima. - El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que en el sector Salud ha hecho falta eficiencia y aplicarse para resolver el problema del abasto de medicamentos.

En la conferencia mañanera, el Jefe del Ejecutivo federal consideró que no fue un regaño lo expresado el miércoles pasado por la noche, en donde urgió al secretario de Salud (Ssa), Jorge Alcocer, y al director del Insabi, Juan Ferrer, a que, sin excusas, resuelvan el problema de la falta de medicamentos.

El Mandatario federal manifestó que habló fuerte, pero fue porque se debe garantizar el abasto: "No debe de haber ninguna excusa para tener todos los medicamentos gratuitos, porque nos alcanza para entregar medicinas a todo el pueblo con el mismo presupuesto de antes, porque era muchísimo lo que se robaban", insistió.







"Entonces, es un asunto de eficiencia, de aplicarnos, que no falten los medicamentos y es un compromiso, y vamos a seguir. Ya saben, yo soy perseverante, soy terco, no se me olvidan las cosas, es un compromiso que tenemos y lo vamos a cumplir", dijo.

Subrayó que su gobierno cuenta con los recursos y ha eliminado los obstáculos que impedían el abasto de medicinas.

"Necesitamos que no falten las medicinas y lo tenemos que hacer, que lograr. ¿Cómo es posible que lleguen la Sabritas o las aguas industrializadas hasta la comunidad más apartada? Hay productos chatarra en todos lados. ¿Cómo no vamos a hacer llegar las medicinas, todas, si hay presupuesto suficiente, si ya se resolvió el problema del monopolio que existía, de que no se le podía comprar más que a 10 empresas que vendían 100 mil millones de pesos al año de productos al gobierno?", expuso.

En las instalaciones del 29 Batallón Militar, el Presidente reconoció que le habló duro al sector Salud: "Quiero aquí aprovechar para decir que le tengo toda la confianza [al titular de la Ssa], porque se malinterpretó, es que yo lo dije de una manera un poco fuerte. La política, entre otras cosas, es equilibrar la pasión y la razón, y quienes nacemos en el trópico, como ustedes, de Colima, los tabasqueños, a veces nos sale la pasión, pero lo mejor es el equilibrio. Aunque se tenga el corazón caliente, la cabeza fría, equilibrar razón y pasión, eso es lo mejor.

"Las dos cosas son importantes, las transformaciones se hacen con pasión, pero también se requiere la moderación, el autolimitarnos. Entonces, ayer, como lo dije, se pensó que era un regaño al secretario de Salud, que es una persona extraordinaria el doctor Alcocer, lo conozco desde hace mucho tiempo", señaló. El pasado miércoles durante la presentación del Plan de Apoyo a Colima, el Presidente urgió al secretario de Salud, Jorge Alcocer, y al director del Insabi, Juan Ferrer, a que, sin excusas, resuelvan el problema de la falta de medicamentos.







EL ECONOMISTA

Piden garantizar el suministro de medicamentos

Jueves 11 noviembre 2021 / Rolando Ramos

El pleno de la Cámara de Senadores exhortó a las instituciones de salud federales y estatales a garantizar el abasto de medicamentos en general y para niños con cáncer e informar sobre la compra y distribución de vacunas.

A mano alzada, los legisladores aprobaron dos puntos de acuerdo al respecto. Los senadores llamaron a la Secretaría de Salud federal, secretarías de Salud estatales, Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y demás instituciones de seguridad social a "que, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, garanticen el abasto de medicamentos en todos los niveles de atención de sus unidades médicas, así como el acceso oportuno y de calidad de los tratamientos médicos para todos sus usuarios".

El resolutivo segundo del primer punto de acuerdo establece que la Secretaría de Salud, Insabi y las secretarías de Salud estatales deberán informar, además, "de manera puntual la estrategia que han implementado para atender las demandas de abasto de medicamentos a pacientes con cáncer infantil".

De acuerdo con el segundo punto de acuerdo, el exhorto a las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud es a "que en el marco de sus atribuciones informen de manera detallada el estatus de las compras y abasto de cada una de las vacunas que componen el Programa Universal de Vacunación, incluyendo información de su distribución y aplicación en los sectores de la población a las que se encuentran dirigidas y garanticen su acceso oportuno".

La exposición de motivos del primer acuerdo refiere que, en México, el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (Indicas), coordinado por la Secretaría de Salud, registra que, en el 2019, 2020 y lo que va del 2021, una de cada cuatro recetas no puede ser cubierta de forma completa en la primera ocasión que la presenta el paciente en las unidades de primer nivel de atención. Y que en el lapso de dos años se han presentado más de 200 amparos y casi 600 quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por parte de derechohabientes que reclaman la falta de medicamentos para sus tratamientos.

Desde la tribuna, Germán Martínez Cázares, senador del Grupo Plural y quien renunció como director general del IMSS a los seis meses de haber sido nombrado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió que el hecho de que el mandatario mexicano haya reconocido que hay desabasto debe tener consecuencias jurídicas y penales.







"si el desabasto de medicinas ocasionó muertes debe haber responsables de esas muertes... Nosotros nos encargaremos de que haya responsabilidades jurídicas, penales, por el desabasto de medicinas en los institutos y en los centros de salud pública", sentenció el legislador.







EL ECONOMISTA

En iniciativas de ley "calidad no cantidad": Sánchez Cordero



Jueves 11 noviembre 2021 / Rolando Ramos

"Calidad, no cantidad", esa debe ser la premisa en el Congreso de la Unión, afirmó Olga Sánchez Cordero.

"No debemos ser evaluados los legisladores por la cantidad de iniciativas que presentamos, sino por la calidad de éstas, por el impacto que éstas pueden tener para los destinatarios de las normas y para los operadores de estas normas jurídicas. Éste es uno de los grandes temas de este Congreso".

Al participar en el Primer Congreso Internacional en Análisis de Impacto Legislativo, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores reflexionó:

"¿Cuántas son las leyes que efectivamente se cumplen?, ¿cuántas se quedan en letra muerta por ser inviables desde un punto de vista administrativo, o desde un punto de vista presupuestario, o desde un punto de vista social o hasta jurídico, por las antinomias que pueden llegar a presentarse?", dijo.

Celebró la realización del foro, en el que más de 600 expertos de seis países expondrán sus puntos de vista durante dos días, "con la esperanza de que los resultados de estas jornadas dejen una semilla en el campo del trabajo legislativo nacional, para que la evaluación de impacto legislativo permita que el derecho siga siendo el instrumento sustantivo más importante de la transformación social" en México.







Comentó que en los últimos años se ha formado la creencia de que la implementación de una nueva ley o la modificación de una existente puede resolver de manera exitosa una determinada problemática.

"Esta creencia ha dado como resultado que los parlamentos hayan sido los receptores de una cantidad creciente de proyectos, de iniciativas, de leyes y de decretos, determinando lo que se llama comúnmente —así se llama— inflación legislativa".

A nivel parlamentario, explicó, la evaluación y el análisis del impacto legislativo, que se originó en Europa, sirven para contar con instrumentos técnicos y una metodología específica para revisar la viabilidad de las propuestas normativas en el gobierno, que es quien las implementa, como para todos los operadores jurídicos y, sobre todo, los ciudadanos que son quienes finalmente resienten sus efectos.









Rechaza Morena reservas y aprueba los recortes



Viernes 12 noviembre 2021 / Antonio López y Horacio Jimenez

Con el rechazo a 100% de las reservas presentadas hasta anoche, avanzó el debate en lo particular del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y la mayoría de Morena, PVEM y PT ratificó los recortes al INE y a los poderes Legislativo y Judicial por 8 mil 38 millones de pesos para 2022.

Hasta el cierre de esta edición, 150 diputados pasaron a tribuna para exponer cerca de 500 de las mil 994 reservas inscritas en el orden del día, entre las cuales pidieron recursos para medicinas, turismo, educación, ciencia y tecnología, deportes y seguros de desempleo, entre otras cosas.

El debate en lo particular inició a las 10:45 horas. Para agilizar el proceso, que se antojaba largo, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, dio a conocer un acuerdo:







"A quien presente de manera conjunta de una a dos reservas se le concederán tres minutos, a quien presente de tres a cuatro reservas se le concederán cuatro minutos y a quien presente cinco o más reservas se le concederán cinco minutos".

El primer legislador en pasar a tribuna fue el diputado panista Miguel Ángel Monraz Ibarra, que interpuso cinco propuestas de modificación al dictamen, principalmente para crear un seguro de desempleo a las personas que se quedaron sin trabajo por los recortes que se dieron en las empresas en la crisis por la pandemia de Covid-19. Fue rechazada por la mayoría de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El desfile continuó: Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) pidió regresar el Seguro Popular, Edna Díaz (PRD) propuso la reasignación de recursos a programas transversales para la mitigación del cambio climático, Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) planteó redistribuir el ingreso hacia los estados y municipios, mientras que Yerico Abramo Masso (PRI) llamó a reasignar 500 millones de pesos a los Pueblos Mágicos para que puedan reactivar su economía. Todas fueron rechazadas.

Monraz Ibarra lamentó que los diputados de Morena votaran ciegamente contra todas las propuestas de la oposición.

"Como si eso dañara al PAN. No, mis amigos, con su actitud, soberbia, indolencia y sus mentiras les están haciendo daño a las familias mexicanas. A pesar de sus rechazos, a pesar de su negativa, una y otra vez el PAN pondrá sobre la mesa propuestas en beneficio de las familias mexicanas", insistió.

En el caso de la coalición Juntos Haremos Historia, los morenistas, petistas y verdes aprovecharon sus reservas para pasar a hacer posicionamientos políticos para después retirarlas.

Gerardo Fernández Noroña (PT) dijo que el presupuesto es dinero del pueblo para servir al pueblo y aseguró que hoy "se está devolviendo al pueblo lo robado". Aseguró que el dinero se destina a los más necesitados y criticó el presupuesto alterno, que beneficia al capital extranjero.

"La verdad es que dan flojera. Les hace su discurso el señor equis, se los hacen en inglés en la embajada de Estados Unidos y a los que no saben inglés se los traducen y luego vienen a repetir, como marionetas de la oligarquía y de los intereses del capital extranjero", reclamó.

Así, el PEF 2022, que contempla un gasto total de 7 billones 88 mil millones de pesos para 2022, se mantiene con los cambios avalados en la Comisión de Presupuesto el pasado martes, con un recorte de 8 mil 38 millones de pesos, de los cuales 4 mil 913 millones se quitan al Instituto Nacional Electoral (INE), 2 mil 935 millones al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), 65 millones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y 125 millones de la Cámara de Diputados.







Esos recursos serán reasignados a las secretarías de Agricultura (2 mil 700 mdp), del Bienestar (2 mil 457 mdp), Salud (mil 580 mdp), de Relaciones Exteriores (560 mdp), del Trabajo (500 mdp), de Educación Pública (116 mdp) y a la Cámara de Senadores (125 mdp).

Como parte del recorte al INE, EL UNIVERSAL constató que la Comisión de Presupuesto ajustó a la baja los salarios que el órgano electoral propuso en un principio y en el que se establecía un tope máximo de 254 mil 497 pesos netos mensuales al sueldo de los consejeros, en el cual se plantea reducir a 144 mil 703 pesos netos al mes, ligeramente más que los 143 mil 244 pesos que se autorizaron en el PEF 2021.









Morena pide al INE buscar recursos en fideicomisos para revocación de mandato



Jueves 11 noviembre 2021 / Horacio Jimenez y Antonio López

El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, rechazó que se pueda revertir el ejercicio de la revocación de mandato, pues ya fue aprobado, y pidió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) buscar recursos en sus fideicomisos, pues, dijo "son ricos", y es uno de los entes del país que más recursos tiene.

"No, no (se puede revertir la revocación de mandato), ya fue dictaminado y lo vamos a defender porque tienen los recursos, ya lo reconocieron, hoy reconocieron que tenían fideicomisos que los mexicanos no sabían, pues ahora que se pongan a revisar y van a ver que sí encuentran, son ricos. No hay pretexto, son ricos, el INE es el ente de nuestro país, el ente del Estado mexicano que más recursos tiene", dijo Mier Velazco.







En el actual dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2022 se plantea un recorte de cuatro mil 913 millones al INE, por lo que el consejero presidente, Lorenzo Córdova, alertó que con esta disminución de recursos estaría en riesgo de llevarse a cabo este ejercicio ciudadano.

Por lo anterior, este jueves, Ignacio Mier les exigió revisar sus fideicomisos, pues ya reconocieron que tienen casi mil 800 millones de pesos y si revisan todo lo que se gastan en los servicios personales y en servicios generales, les va a sobrar. "El crecimiento real, efectivo, con relación al presupuesto de 2020 -no de 2021 porque hubo elección, la más grande en la historia- del Instituto, no hubo tal reducción. En términos reales, el incremento al Instituto Nacional Electoral fue del 11%". Sobre el cambio de fecha de la consulta para la revocación de mandato que hizo el INE, Mier Velazco dijo que este ejercicio está establecido en la ley y los consejeros tienen un mandato. Adelantó que van a revisar este cambio de fecha, "vamos a esperar. Yo creo que estamos en el proceso todavía de digerir el presupuesto, entonces hay que darle tiempo". Rechazó que la propuesta para recortarle los salarios a los consejeros electorales del INE sea un tema personal. "No, es para todos, es extensivo, es para todos. Acá no hay ni filias ni fobias. La Cámara de Diputados sí sabe ser un buen árbitro de lo que representa nuestro país", dijo Mier.









Recorte no arriesga funciones de INE: Segob



Viernes 12 noviembre 2021 / Alberto Morales, Pedro Villa y Caña y Horacio Jimenez

Colima. - Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, dijo que no está en riesgo la realización de la consulta de revocación de mandato por el recorte presupuestal que sufrió el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Nosotros consideramos que no está en riesgo el ejercicio de la consulta y, de acuerdo al dictamen que ayer se votó en la Cámara de Diputados, tiene fondos en unos fideicomisos el instituto electoral como para invertir en el ejercicio de la revocación de mandato", argumentó.

En la conferencia mañanera en las instalaciones del 29 Batallón de Infantería, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) señaló que en San Lázaro se consideró que el INE cuenta con recursos suficientes para llevar a cabo la consulta en 2022.

Expuso que en la Cámara de Diputados no sólo hubo un ajuste al presupuesto del próximo año al INE, sino a otros organismos autónomos.







"Efectivamente, hubo una reducción a lo que había solicitado el INE en el Presupuesto de Egresos del próximo año, la reducción es de unos 5 mil millones de pesos, no tengo la cifra exacta. Ellos pedían 25 mil y tantos millones de pesos, se les autorizaron ayer en la votación en lo general 19 mil millones aproximadamente y lo que ellos alegan ahora es que ese era el dinero que ellos iban a utilizar para el ejercicio de revocación de mandato y para las elecciones de seis gobernadores", indicó.

A su vez, el coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, rechazó que se pueda revertir el ejercicio de la revocación de mandato, pues ya fue aprobado, y pidió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) buscar en sus fideicomisos, pues son ricos, y es uno de los entes del país que más recursos tiene.

"No, no [se puede revertir la consulta de revocación de mandato], ya fue dictaminado y lo vamos a defender porque tienen los recursos, ya lo reconocieron, hoy reconocieron que tenían fideicomisos que los mexicanos no sabían, pues ahora que se pongan a revisar y van a ver que sí encuentran, son ricos. No hay pretexto, son ricos, el INE es el ente de nuestro país, el ente del Estado mexicano que más recursos tiene", aseguró Mier Velazco.









Fiscalía de Gertz, sin lograr aprehensiones



Viernes 12 noviembre 2021 / Rivelino Rueda

La Fiscalía General de la República (FGR) de Alejandro Gertz Manero arrastra un rezago en el procesamiento de órdenes de aprehensión.

Desde que su actual titular llegó a la institución –el 19 de enero de 2019– se han iniciado 229 mil 152 carpetas de investigación por diversos delitos federales, pero apenas siete mil 587 han derivado en órdenes de captura de presuntos criminales, es decir, 3.3 por ciento.

Una orden de aprehensión es la solicitud que pide el Ministerio Público a un Juez de Control para la detención de una persona cuando existen datos de prueba suficientes para determinar su probable responsabilidad en un delito, cuando ésta se resiste a comparecer ante la autoridad judicial o cuando se ha sustraído de la acción de la justicia.

Según datos que la dependencia federal entregó en respuesta a una solicitud de información, en 2019 inició 98 mil 285 carpetas de investigación y logró que el Poder Judicial librara tres mil 644 órdenes de aprehensión.

En 2020, segundo año de gestión de Gertz Manero al frente de la FGR, el organismo autónomo inició 78 mil 463 carpetas de investigación, pero sólo dos mil 54 derivaron en órdenes de aprehensión libradas.







Ya para 2021, con cifras preliminares al 30 de agosto, la Fiscalía reportó un total de 52 mil 404 carpetas de investigación iniciadas y mil 889 órdenes de aprehensión autorizadas, se lee en el oficio FGR/UTAG/DG/004997/2021.

El Sol de México buscó la opinión de algún funcionario de la Fiscalía General de la República para fijar una posición sobre el tema, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

La gestión de Gertz Manero ha sido cuestionada por utilizar la agencia investigadora para asuntos personales o en decisiones polémicas como pedir órdenes de aprehensión contra una treintena de destacados científicos acusándolos de delincuencia organizada cuando, por otro lado, el exdirector de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya, investigado por cohecho y asociación delictuosa, cenaba tranquilamente en un exclusivo restaurante de la Ciudad de México.

El caso de Emilio Lozoya, a quien tras el escándalo se le impuso prisión preventiva, confirmó la crisis de procuración de justicia por la que atraviesa la FGR bajo el mandato de Alejandro Gertz y encendió los focos de alerta respecto al "tortuguismo" con el que actúa

El mandato del actual fiscal general concluye oficialmente en enero de 2028.

INVESTIGACIONES SIN RESOLVER

Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, doctor en Derecho por la UNAM, apunta que una manera de medir qué tan bueno es el trabajo de procuración de justicia es analizar el total de delitos que se resuelven.

Expone que cuando una persona denuncia un crimen, o cuando se inicia de oficio una investigación, "se abre lo que en el sistema anterior se llamaba 'averiguación previa', y en el nuevo sistema 'carpeta de investigación'". Añade que, en promedio, 6.6 por ciento de las investigaciones en México se resuelven con acción penal, donde está de por medio una orden de aprehensión girada y cumplimentada, mientras que 3.6 por ciento se solucionan sin acción penal.

Esto quiere decir que "casi 90 por ciento de las investigaciones en el país no se resuelven".

CORTE ATRAE CASO FAMILIAR

El martes pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajo el caso de Laura Morán Servín y su hija, Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, acusadas por Alejandro Gertz como responsables de la muerte de su hermano Federico Gertz, en septiembre de 2015.







El hoy fiscal denunció en ese entonces a Laura Morán, pareja de Federico Gertz, así como a su hija de homicidio doloso, pero la denuncia no procedió en dos ocasiones. Luego se reactivó cuando Gertz Manero llegó a la FGR.

Alejandra Cuevas, de 68 años, fue aprehendida en octubre y está bajo prisión preventiva en el penal Femenil de Santa Martha Acatitla, en tanto que, a su madre, de 93 años, se le considera prófuga, hecho que ha generado críticas al fiscal por usar el aparato de justicia para asuntos personales.

El miércoles, el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, indicó que el máximo tribunal atrajo el caso para cuidar la imagen de la FGR.

"Este caso ha generado interés mediático muy importante, y por las peculiaridades de él, sobre las cuales no es necesario que yo entre, porque las conocen, se ha venido ya generando una afectación a la imagen de la FGR, y del fiscal general en su carácter institucional", sostuvo Zaldívar.

"Dado que este asunto se estaba utilizando para generar un desgaste a la institución, me pareció, y mis compañeras y compañeros coincidieron, que era importante que lo resolviera la Corte, una instancia más allá de cualquier duda de presiones, de parcialidades o de juegos de cualquier tipo, y que se resuelva lo que se tiene que resolver", agregó.

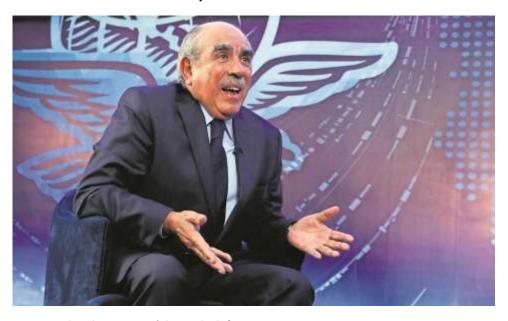








"Nadie me ha hecho nada como para vengarme", Pablo Gómez, nuevo titular de la UIF



Viernes 12 noviembre 2021 / Antonio López

El nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez Álvarez, criticó a sus opositores quienes han advertido riesgos de venganzas políticas y uso faccioso de ese organismo.

En entrevista con EL UNIVERSAL calificó a esas voces de "tontas", y dijo que nadie le ha hecho nada como para vengarse.

Aseguró además que la UIF seguirá siendo un instrumento de lucha contra el Estado corrupto que en México se estableció como algo permanente y sistemático. También descartó buscar reformas a la ley para darle dientes o capacidades persecutorias a la UIF, como lo venía solicitando Santiago Nieto Castillo, pero adelantó que buscará que la legislación se adecue a las normas internacionales en materia de prevención de lavado de dinero.







UIF no es entidad parcial ni imparcial: Pablo Gómez

¿Cómo llega al nuevo cargo, se siente contento?

- —Estoy cumpliendo una tarea política, yo formo parte de la nueva fuerza gobernante del país y hay que hacerlo, es una tarea que yo no solicité desde luego, pero consideraron que podía realizarla y creo que la puedo realizar, no es algo muy grato, pero hay que llevarla a cabo.
- El PAN advierte riesgos de que use la UIF para venganzas políticas. ¿Qué opina?
- —Creo que se le debe ocurrir otro pretexto para objetarme, porque ese no vale, no tengo nada de qué vengarme en absoluto, nadie me ha hecho nada como para vengarme. Yo creo que a los panistas no les debe caer muy bien que yo ocupe un cargo de gobierno, no les cae bien que yo ocupe el cargo que sea en cualquier lado, pero que se busquen una explicación más lógica, menos tonta. ¿Existe plena garantía de imparcialidad en la UIF?
- —La Unidad de Inteligencia Financiera no es una entidad parcial ni imparcial, esos extremos no están en las funciones legales de la unidad, ésta es un instrumento de conocimiento, eso es esencialmente lo que es, es algo que se transformó completamente desde que llegó la nueva fuerza gobernante. ¿De qué manera se transformó la UIF?
- —Con la llegada de Andrés Manuel, la Unidad se transformó completamente y se convirtió en un instrumento de lucha contra el Estado corrupto, el Estado corrupto definido como la gobernanza del país en gran medida basada en la corrupción.

A diferencia de lo que ocurre en la mayor parte del mundo donde la corrupción tiene sus ciclos, tiene sus momentos, en México era algo permanente y sistemático integrado a la forma de gobernar, esa es la definición de Estado corrupto.

Los casos pendientes en la UIF

Son varios los casos que quedaron pendientes en la administración de Nieto Castillo a cargo de la UIF, y que ahora le corresponden atender al economista y exdiputado Gómez Álvarez. Entre los más destacados se encuentra el de Emilio Lozoya; la UIF ha presentado siete denuncias, la última de ellas el 3 de agosto de este año por desvío de recursos públicos por más de mil 400 millones de pesos. También queda pendiente la demanda que la UIF interpuso en contra del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por operaciones con recursos de procedencia ilícita. Además, se encuentran en curso un sinnúmero de denuncias contra diversos grupos del crimen organizado. En lo que va de la administración son más de 200 cuentas ligadas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Cártel del Pacífico, Cártel del Golfo, Guerreros Unidos, La Familia Michoacana, La Unión Tepito y Los Caballeros Templarios, entre otros grupos delictivos.







Adicionalmente siguen en curso las cinco acusaciones que la UIF ha presentado contra el gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por desvío de recursos, mientras que el más reciente caso es el de los Pandora papers, que involucra a empresarios como Germán Larrea y funcionarios federales como Jorge Arganis, secretario de Comunicaciones y Transportes, y el senador Armando Guadiana.

¿Cuántos casos siguen pendientes? ¿Darán continuidad a los Pandora papers? —No se puede decir, pero tenemos los que tenemos. Sobre los Pandora papers te diría que son temas que hay que ver porque pueden estar vinculados, no me refiero a ningún caso en particular, sino a estas revelaciones periodísticas, a operaciones con recursos de procedencia ilícita. Naturalmente hay que revisar.

Cambios legales a la UIF

El año pasado Santiago Nieto pidió a los diputados legislar para que la extinción de dominio sea de forma exprés, un mecanismo para que, en un plazo máximo de 90 días, el Estado pueda disponer de los bienes que se decomisan o las cuentas que se congelan. Al respecto, Pablo Gómez aseveró que él no pretende que la UIF tenga más dientes, pues su función no es persecutoria.

La Unidad de Inteligencia Financiera no es persecutora, no tiene esas facultades, su naturaleza es la obtención de información que se requiera para una serie de necesidades de los órganos del Estado, y puede por su propia decisión realizar denuncias, pero la presentación de éstas no es una función persecutora.

Ahora, tiene también facultades para realizar funciones preventivas, puede congelar cuentas y dar a los usuarios de los servicios bancarios y financieros cuyas cuentas fueron congeladas, la posibilidad de aclarar la procedencia de sus recursos, cosa que haremos permanentemente, hay un sistema de audiencias que se atiende todos los días con el propósito de garantizar los derechos de los usuarios de servicios financieros que son afectados por las decisiones de la unidad, explicó Gómez Álvarez.

Sin embargo, aclaró que está dispuesto a continuar con la petición de una reforma en materia antilavado, para evitar que el blanqueo de capitales se introduzca a la economía formal del país.

"Con algunas reformas sí estoy de acuerdo, incluso algunos son requerimientos de carácter mundial, la Unidad de Inteligencia Financiera forma parte de un sistema internacional de combate al blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, por ello se deben tener suficientes facultades para prevenir los actos de lavado y el financiamiento de actividades ilícitas. En este momento hay en el Senado y en la Cámara de Diputados el dictamen de posibles modificaciones de carácter legal, pero son consistentes con las funciones de la unidad y también con las funciones del Ministerio Público y los jueces", subrayó.







EL ECONOMISTA

INE aclara que sus fideicomisos no se pueden usar para consulta de revocación de mandato



Jueves 11 noviembre 2021 / Jorge Monroy

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, al 1 de noviembre, los fideicomisos con los que cuenta tienen un saldo de 1,353 millones de pesos, pero solo 626 millones se encuentran disponibles y no pueden utilizarse para otros fines.

El órgano electoral nacional precisó que el primer fideicomiso para pasivos laborales está integrado por 527.57 millones de pesos, de los cuales 320 se erogarán para el programa de retiro voluntario.

El segundo es de infraestructura inmobiliaria de las instalaciones del INE en todo el país, y el cual cuenta con 623.48 millones de pesos, de los cuales 381.3 millones están comprometidos.

Detalló que el tercer fideicomiso es para mejoramiento de módulos de atención ciudadana, y se integra con recursos de los convenios con instituciones financieras para verificación de datos.

Cuenta con 202.04 millones de pesos, de los cuales 25.64 están comprometidos para mejora de los espacios donde se atiende a la ciudadanía para el trámite de la declaración para votar.







Cabe destacar que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó este jueves en lo general el Presupuesto de Egresos para el 2022, con un recorte de 4,913 millones de pesos al presupuesto del INE.

El coordinador de Morena en la Cámara Baja, Ignacio Mier Velazco, advirtió que no habrá marcha atrás a lo aprobado por el pleno en lo general, y pidió al INE usar sus fideicomisos para costear la consulta del próximo año sobre revocación del mandato presidencial.

Aseguró que el INE "tienen los recursos, que se pongan a revisar en sus fideicomisos, ya reconocieron que tienen casi mil 800 millones de pesos", dijo Mier.







EL ECONOMISTA

Recorte presupuestal al INE, un golpe anunciado para atacar su autonomía: Ciro Murayama



Jueves 11 noviembre 2021 / Jorge Monroy

Luego de que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó este jueves en lo general del Presupuesto de Egresos para el 2022, con un recorte de 4,913 millones de pesos al presupuesto del INE, el consejero electoral Ciro Murayama consideró que se trata de un "golpe anunciado" para minar la autonomía del órgano electoral.

A través de su cuenta de Twitter, sin mencionar a la mayoría de Morena y sus aliados legislativos que aprobaron el PEF 2022, el consejero del INE explicó que se trata de un guion para culpa al órgano electoral de llevar a cabo la consulta de revocación de mandato presidencial.

"1er acto: Te mandato organizar la Revocación de Mandato. 2do acto: Te recorto los recursos mínimos para hacerla. 3er acto: Te acuso de ineficiente, de negarte a hacerla. Es el guion para atacar la autonomía e independencia del INE", aseveró Murayama en sus redes sociales.







Explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó a los diputados federales un presupuesto de 24,649 millones de pesos para el próximo año: 11,225 millones de gasto base; 5,821 millones de pesos de financiamiento a partidos; 3,830 millones para la consulta de revocación de mandato presidencial y 1,913 millones para una eventual consulta popular.

"El tijerazo implica eliminar todo el presupuesto para revocación de mandato, más 1,000 millones extra. No hay un solo centavo para organización revocación de mandato", reiteró.









Autoridad electoral irá a la Corte si le quitan gasto

Viernes 12 noviembre 2021 / Redacción

Si el recorte al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para 2022 se concreta, el organismo electoral recurrirá de nuevo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar una controversia constitucional a fin de contar con los recursos necesarios para el ejercicio de revocación de mandato.

La consejera electoral Claudia Zavala declaró en entrevistas radiofónicas que la autoridad administrativa electoral no descarta acudir a la SCJN en caso de que la Cámara de Diputados concrete el recorte de 4 mil 913 millones de pesos.

"Cuando hay este tipo de conflictos, y este es el modelo que hemos seguido proceso tras proceso presupuestal, hemos acudido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en controversias constitucionales", dijo.

La consejera electoral consideró que el INE se encuentra en una situación delicada ante la propuesta de un recorte presupuestal, máxime porque esta autoridad hace un ejercicio responsable de solicitar recursos alineado a las facultades constitucionales y atribuciones definidas.

"De concretarse [el recorte presupuestal], tenemos que adaptar nuestro sistema constitucional para poder definir qué hace el INE frente a una imposibilidad material de recursos que le impide cumplir con sus atribuciones", indicó.

En la Comisión Temporal de Presupuesto del INE, que ha presidido el consejero Jaime Rivera, se expuso también la posibilidad de recurrir a la SCJN para buscar contar con el recurso necesario que permita la operación de las actividades del instituto. En 2020, el INE recurrió a la Suprema Corte para presentar una controversia constitucional por la negación de recursos para poder llevar a cabo la consulta popular.









Pierde Chiapas un municipio, SCJN ratifica fallo a favor de Oaxaca en disputa por Los Chimalapas



Jueves 11 noviembre 2021 / Alberto Morales

Oaxaca, Juchitán. - La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ratificó que los límites territoriales entre Chiapas y Oaxaca, corresponden a los que acordaron los entonces gobernadores de ambas entidades, Juan Sabines Gutiérrez y Pedro Vásquez Colmenares, respectivamente, en los inicios de los años 80.

En ese periodo, recuerda el coordinador regional del Comité Nacional para la Defensa y Conservación de los Chimalapas, Miguel Ángel García Aguirre, ambos mandatarios crearon conjuntamente una Comisión de Límites que fijó la división territorial en línea recta de sur a norte, a partir de Barra de Tonalá hasta el Cerro de los Martínez, acuerdo que ratificó hoy la SCJN.







Una vez conocido el proyecto de sentencia, que favorece al territorio oaxaqueño y a las comunidades de San Miguel y Santa María Chimalapa, y minutos antes de la sesión de la SCJN de este jueves, el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, calificó el fallo como "un hito histórico", tras 54 años de conflictos en la zona oriente del territorio de la nación zoque.

Aseguró que instruyó a su equipo trabajar en todo lo legalmente posible para que la controversia territorial entre Oaxaca y Chiapas "se resuelva a favor de nuestro estado".

"Este fallo constituye un hito histórico debido a que durante aproximadamente 10 años después de presentarse la controversia ante el SCJN y más de 54 años de que el conflicto ha persistido en ambas entidades, con esto se ratificarían que un estimado de 160 mil hectáreas de selvas y bosques disputadas corresponden a las comunidades zoques de San Miguel y Santa María Chimalapa", indicó.

En su sesión de este jueves, los ministros de la SCJN dejaron pendiente para discutir, aprobar en su caso, los efectos de dicha sentencia, para que los mandatarios de ambas entidades acuerden los mecanismos para instrumentar la resolución y la posibilidad de que se realice una consulta entre las poblaciones vecinas de ambas entidades que viven en la zona limítrofe.

Con la ratificación de los límites por parte de la SCJN, explicó García Aguirre, se invalida el decreto 008 del Congreso chiapaneco que creó en noviembre de 2011 el municipio Belisario Domínguez, que a juicio de las autoridades de Oaxaca se localiza en tierras de este estado y por tanto dejaría de ser parte del territorio chiapaneco. "Como lo hemos dicho, la SCJN ha fallado a favor de Oaxaca", insistió.

Durante la sesión de la SCJN, los magistrados destacaron el trabajo de investigación que realizó el ministro ponente, Fernando Franco, y su equipo de trabajo que durante largos meses estudiaron las argumentaciones que presentaron los equipos jurídicos de ambas entidades y los documentos históricos y geográficos que analizaron los peritos.

Varios de los núcleos ejidales que crearon los ganaderos y dueños de aserraderos tanto de Chiapas como de Michoacán desde los años 50, quedaron en tierras oaxaqueñas como Cal y Mayor, Díaz Ordaz, Canaán y Nueva Jerusalén, que aprovecharon territorios comunales de San Miguel y Santa María Chimalapa.

Ante el inminente reconocimiento de los límites de Oaxaca, marcados conjuntamente con Chiapas a principios de los años 80, a través de las redes sociales surgieron voces, como la del exgobernador chiapaneco, Roberto Albores Guillén, quien mediante una carta pública pidió al secretario de Gobernación, Adán López Hernández, que aplazara la resolución de la SCJN.







La controversia constitucional fue presentada por el gobierno de Oaxaca en noviembre de 2012, por las presiones que en su momento ejercieron las comunidades de Santa María y San Miguel Chimalapas, beneficiadas con un decreto presidencial de 1967 con casi 600 mil hectáreas en conjunto.

De ese total, Chiapas reclamaba como suyas unas 160 mil hectáreas al argumentar que sus límites correspondían a las modificaciones de 1990 a la constitución chiapaneca, durante el gobierno de Patrocinio González, quien desconoció el acuerdo suscrito entre Vásquez Colmenares y Sabines Gutiérrez, que dejaron la línea divisoria a partir de Barra de Tonalá hasta el Cerro de los Martínez.









Planea CDMX reordenar a ambulantes del Centro, dice Martí Bátres



Viernes 12 noviembre 2021 / Héctor Cruz

Sin contar aún con un censo sobre el número de ambulantes en el Centro Histórico, el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó que en breve comenzará con el reordenamiento del comercio informal en esta zona, para lo cual ha mantenido reuniones con líderes, empresarios y vecinos.

En tribuna del Congreso local y luego en entrevista, dijo que es necesario esta acción, toda vez que muchas familias recurrieron a esta opción ante el desempleo que dejó la pandemia, lo que generó mayor ambulantaje.

Al comparecer ante el pleno como parte de la glosa del III Informe de Labores de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el secretario insistió que este programa se realizará de la mano con organizaciones sociales, empresarios y vecinos.







"Vamos a arrancar en próximas semanas y, en concertación con los diversos sectores, hemos venido preparando esta idea. Todo ello es para responder a la demanda ciudadana sobre este tema. Aunque es importante que haya armonía en las calles".

Refirió que todo ello tiene el propósito de salvaguardar la integridad de las personas que transitan por la zona centro y dar cumplimiento a diversas normas en materia de seguridad, así como de protección civil.

Batres Guadarrama no precisó si este reordenamiento significa retirar algunos de los puestos, "porque lo importante es que haya orden en esta actividad. Vamos a ser una nueva valoración de cuántos comerciantes hay".

Dejó en claro que continuarán los operativos para retirar ambulantes, únicamente de los pasillos y andenes de las 12 líneas del Metro, aunque resaltó que en otra etapa irán por combatir a los llamados bocineros.

"El Metro no es lugar para el comercio ambulante, pues corre riesgo la vida de las personas que usan este transporte. Vamos a continuar con los operativos".

Comerciantes colaborarán

La legisladora local del PRI y líder de ambulantes en el Centro Histórico, Silvia Sánchez Barrios, confirmó que durante la pandemia el comercio en esta zona aumentó significativamente.

Expuso que podría haber más de 100 mil comerciantes en esta zona, pero aclaró que este nuevo plan de reordenamiento no les toma por sorpresa, "ya se nos había dicho. Posiblemente comience en enero".

Reveló que la pandemia, aunado al desempleo, es el surgimiento de alrededor de 200 organizaciones que representan a comerciantes informales y con quien el Gobierno debe dialogar, pero "no permitiremos que se nos criminalice. Sabemos del programa y colaboraremos", enfatizó.

Labor de gabinete

Batres Guadarrama habló sobre el gabinete de seguridad, donde, reveló, van a platicar de este tema. "Lo dijimos en la reunión de Cabildo, la primera que realizamos, es un sistema único de atención ciudadana, independiente a los gabinetes de seguridad en las alcaldías", dijo.

Aclaró que es un esquema que va más allá de nuestras fronteras, pues tiene que ver con este sistema de reuniones que se dan desde el propio ámbito federal, que alienta ocurra en todos los estados y municipios del país.

"Es una forma de vigilar todos los días y tiene muchos frutos", destacó el secretario.









La lucha en los tribunales, la cara oculta del combate climático



Dato: Los activistas explican que se trata de una batalla en contra de un sistema legal que no está preparado para esta clase de temas

Viernes 12 noviembre 2021 / Agencia

El activismo contra los combustibles fósiles se transforma a menudo en una oscura pelea ante los tribunales de todo el mundo para exigir a las grandes corporaciones responsabilidades por la emisión de gases contaminantes.

"¿Cómo podíamos realmente forzar a Shell a recortar sus emisiones? Estuvimos haciendo campaña, pero no funcionaba", se preguntaba la activista holandesa Nine de Pater en un coloquio de justicia ecológica celebrado en Glasgow esta semana en la "People Summit", la cumbre civil paralela a la COP26.

La petrolera, prosiguió la activista, es "de los grandes contaminadores del mundo, con el 3 % de emisiones totales a la atmósfera".

Ella, junto a sus compañeros de la ONG ecologista holandesa Amigos de la Tierra (Milieudefensie, en neerlandés), consiguió el pasado mayo que un juez obligara a Shell a reducir en un 45 % sus emisiones en 2030, con respecto a 2019.







"Mientras las empresas no tengan que responder de ello económicamente, van a continuar contaminando", explica a EFE Noah Walker, de la influyente organización alemana GermanWatch.

Esta ONG participa en el litigio entre un granjero andino, Saúl Luciano Lliuya, y la energética alemana RWE, ya que sus emisiones amenazan a su familia, propiedades y población por el peligro de inundaciones ante el deshielo en los Andes.

DESAFÍOS JURÍDICOS

"Uno de los mayores retos es encontrar todas las pruebas, ser capaz de que se puedan utilizar" legalmente, señala a EFE la holandesa De Pater.

En su opinión, "los jueces no son expertos; se necesitan científicos independientes (...), peritos que expliquen los modelos climáticos para interpretarlos en la ley con cierto nivel de certeza" para poder decidir sobre el asunto.

Las empresas llegan a pedir la recusación de los magistrados si estos han expresado antes inquietudes ecologistas, alegando su "falta de neutralidad", según Walker.

Además, hay que tener en cuenta la "gran capacidad económica" de los gigantes energéticos en comparación con "quien está al otro lado", señala a Efe la abogada ecologista Tessa Khan.

Esta jurista británica denuncia tácticas como "retrasar los casos o intimidar a sus oponentes", aunque, puntualiza, "en el Cono Sur, Asia, Filipinas o Brasil asesinan a sus oponentes".

Otro desafío frecuente que se encuentran estos luchadores es la base legal sobre la que sustentar el caso ante los tribunales, pues, en muchos casos, "el sistema legal no está preparado para ello", apunta Walker.

"Intentamos utilizar leyes que ya están ahí", prosigue, aunque "se necesitan jueces valientes" ya que "pueden esgrimir que la ley nunca ha sido aplicada de esta forma o que el cambio climático no es relevante."

LA TIPIFICACIÓN DEL ECOCIDIO

La estrategia para depurar responsabilidades pasa por acciones legales contra gobiernos y empresas.

Y eso incluye denunciar la ausencia de medidas suficientes para luchar contra el cambio climático gracias a "compromisos a nivel internacional, como el Acuerdo de París", sostiene Walker.







Los gobiernos "quieren limitar el aumento de las temperaturas, pero muchos no están haciendo lo suficiente", por ello "podemos demandarles, diciendo que no están cumpliendo lo comprometido." explica Noah.

Pese a que no se ve fácil que se legisle en este campo, el activismo se mueve para que a nivel internacional se establezca el "ecocidio" como un delito criminal ante la Corte Penal Internacional, al mismo nivel que el genocidio.

La sentencia holandesa contra Shell implica que "no solo es el gobierno el que tiene que cumplir con el acuerdo de París", sino que también "las empresas tienen que hacer lo mismo", agrega el responsable de GreenWatch.

Walker defiende la necesidad de "una mejor base legal para este tipo de demandas" porque "el daño causado a la naturaleza en sí no es un crimen".

"En algunos países comienzan a legislar contra la destrucción del medioambiente", apostilla con esperanza la letrada Khan.









El Conacyt y la Procuraduría Agraria aplicarán encuesta nacional sobre uso del glifosato en México



El Conacyt y la Procuraduría Agraria suscribieron un convenio marco de colaboración interinstitucional.

Destaca la aplicación de una encuesta nacional en la que entrevistarán a más de 5 millones de sujetos agrarios sobre los alcances y usos del glifosato en México.

Se trata de una acción encaminada a contribuir con el cumplimiento del decreto presidencial que ordena la sustitución gradual y eliminación del uso de glifosato en México.

El instrumento jurídico también prevé la promoción y fortalecimiento de proyectos de investigación para el diagnóstico y búsqueda de soluciones a los retos en materia agraria, así como estrategias de acceso al conocimiento.

Jueves 11 noviembre 2021 / Consejo Nacional de Tecnología, Comunicado 260/2021

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Procuraduría Agraria anunciaron la firma de un convenio marco de colaboración en el que destaca la aplicación de una encuesta de alcance nacional para la que más de 700 visitadores entrevistarán a 5,015,369 sujetos agrarios con el fin de conocer las prácticas agrícolas y usos del herbicida glifosato en el campo mexicano.







La muestra del estudio incluye 2 mil núcleos agrarios, dentro de un universo conformado por 32 mil 900 ejidos y comunidades, divididos en siete regiones. El objetivo es determinar directamente en campo las acciones pertinentes que

contribuyan a eliminar este herbicida tóxico de las tareas agroproductivas en el medio rural de nuestro país.

Además, la encuesta proporcionará información valiosa para impulsar proyectos de investigación científica y tecnológica que redunden en alternativas sustentables y culturalmente apropiadas que sustituyan el herbicida tóxico, cuyos efectos perniciosos para la salud humana y animal, así como para la calidad de los suelos agrícolas, han sido señalados por la comunidad científica nacional e internacional. Cabe mencionar que la prueba piloto de encuesta sobre glifosato ya ha sido aplicada con éxito. Su diseño, revisión y aprobación fueron llevados a cabo por la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cobiogem), la Procuraduría Agraria y el Conacyt. Entre los aspectos más sobresalientes del convenio destacan las estrategias conjuntas para el desarrollo de proyectos de investigación científica que permitan identificar y explorar soluciones a distintas problemáticas en materia agraria, así como acciones para la creación de espacios en donde se promueva el acceso universal al conocimiento y en donde se incluya la gran diversidad de saberes tradicionales agrícolas, de carácter comunal, que dan sustento y sentido a la riqueza biocultural de México.

En el acto protocolario, la directora general del Conacyt, Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, se refirió a la firma del convenio como un esfuerzo conjunto para reafirmar el compromiso que, bajo la guía del presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, se ha asumido desde el Conacyt para construir un país en el que el sector de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, se oriente a la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales prioritarios, con todo rigor epistemológico, para el beneficio del pueblo, el cuidado del ambiente y la gran riqueza biocultural de nuestro país, que nos da raíz y porvenir. Mencionó también el compromiso de forjar un sector científico y tecnológico profundamente comprometido con la sociedad y, sobre todo, con las comunidades rurales, agrarias y campesinas que han sido históricamente olvidadas. Informó que el convenio está anclado en la coincidencia de visión y voluntad de la Procuraduría Agraria y del Conacyt para generar sinergias que den respuesta a las necesidades del país, y aseguró que a través del instrumento jurídico se materializará una serie de acciones interinstitucionales para identificar y atender estas problemáticas. Como ejemplo, mencionó el "Programa Piloto de Ordenamiento Participativo y Gestión Comunitaria del Territorio" en el Sureste de México, coordinado por el Conacyt y que cuenta con la participación comprometida e imprescindible de la Procuraduría Agraria y de otras dependencias de la Administración Pública Federal.







Más adelante, el titular de la Procuraduría Agraria, Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, mencionó el trabajo surgido sobre la base de un acuerdo con la directora del Conacyt. Destacó la necesidad de establecer, en la visión transformadora del Gobierno de México y con profundo contenido social y ambiental, más lazos entre los avances científicos y tecnológicos, de un lado, y las prácticas cotidianas de producción y consumo en los núcleos agrarios, del otro, en beneficio de la población, la naturaleza, el país y el mundo entero.

En el marco de la suscripción de este instrumento jurídico, el Procurador Agrario enfatizó las acciones interinstitucionales encaminadas a establecer las condiciones necesarias para la sustitución gradual del glifosato en los núcleos agrarios, como lo establece el decreto presidencial publicado el 31 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, expresó su respaldo institucional a la comunidad científica y del Conacyt al subrayar: "en el combate a la corrupción y a la falsedad que se ha generado por malas prácticas en sectores muy reducidos, no es debatible la honestidad de los científicos y de quienes ocupan lugares en la Administración Pública para impulsar el desarrollo tecnológico; nuestro reconocimiento doctora, nuestro apoyo y nuestra solidaridad".

Participaron:

Además de la Directora General del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, y el Procurador Agrario, Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, en la firma del Convenio Marco de Colaboración asistieron, por parte del Conacyt, la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, Directora Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación; el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional; la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, Directora Adjunta de Desarrollo Científico; y el Dr. Alejandro Espinosa Calderón, Secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM; y por parte de la Procuraduría Agraria estuvieron presentes el Lic. Alejandro Chanes Ortiz, Subprocurador Agrario; el Lic. Héctor Rodríguez Salas, Secretario General de la Procuraduría Agraria; y el Mtro. Martin Careaga Olvera, Coordinador General de Representaciones de Procuraduría Agraria.









Firma del Convenio de colaboración entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria

La Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, se refirió a la firma del convenio como un esfuerzo conjunto para reafirmar el compromiso que, bajo la guía del presidente, el Lic.

Andrés Manuel López Obrador, se ha asumido desde el Conacyt.

Miércoles 10 noviembre 2021 / Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Discurso

Buenas tardes a todas y a todos, saludo con muchísimo gusto a quienes hoy nos acompañan en la sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, su casa, la casa del pueblo de México y de toda la comunidad de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Saludo con gusto al:

- Lic. Luis Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario
- Al Lic. Alejandro Chanes Ortiz, Subprocurador Agrario
- Al Lic. Héctor Rodríguez Salas, Secretario General de la Procuraduría Agraria
- Al Mtro. Martin Careaga Olvera, Coordinador General de Representaciones de la Procuraduría Agraria.
- A la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández. Directora Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación
- Al Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional
- A la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, Directora Adjunta de Desarrollo Científico
- Al Dr. Alejandro Espinosa Calderón, Secretario Ejecutivo de la Cibiogem

Es un honor para nosotros el participar en este esfuerzo conjunto para reafirmar el compromiso que, bajo la guía del Presidente Andrés Manuel López Obrador, hemos asumido desde el Conacyt para construir un país en el que el sector de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación se oriente a la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales prioritarios, para el beneficio del pueblo de México, el cuidado del ambiente y de la riqueza biocultural de nuestro país.

El Convenio Marco de Colaboración entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria que firmaremos el día de hoy, está anclado en la coincidencia de visión y voluntad de ambas dependencias para generar sinergias que den respuesta a las necesidades que el país reclama.







Asimismo, materializa un conjunto de acciones interinstitucionales para identificar y atender problemáticas prioritarias para las distintas regiones de México, específicamente, para el sector rural que durante mucho tiempo había sido olvidado.

Tal es el caso del Programa Piloto de Ordenamiento Participativo y Gestión Comunitaria del Territorio en el Sureste de México, coordinado por el Conacyt y que cuenta con la participación comprometida de la Procuraduría Agraria y de otras dependencias como la Semarnat, la SEP, el Registro Agrario Nacional, el INPI, la Sedatu, el INAH, el Inaes, la Conafor, la Conanp y la Profepa.

El objetivo de este programa es la promoción de instrumentos de planeación territorial mediante el diálogo, la participación y la concertación con las comunidades y ejidos de los núcleos agrarios del sureste mexicano.

Otro ejemplo de esta articulación virtuosa de capacidades institucionales es el diseño de una encuesta nacional para conocer los alcances del uso de glifosato en los núcleos agrarios del país.

La encuesta ha sido implementada en su fase piloto y, con su aplicación en el territorio nacional, proporcionará información valiosa para impulsar proyectos de investigación científica y tecnológica que redunden en alternativas sustentables y culturalmente apropiadas hacia la eliminación del uso de ese herbicida, cuyos efectos perniciosos para la salud han sido señalados por la comunidad científica nacional e internacional.

Estimadas y estimados, el Convenio Marco que hoy suscribimos con entusiasmo y compromiso, establecerá los mecanismos para guiar la colaboración entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria y permitirá fomentar, preservar y fortalecer el crecimiento social, económico y regional del sector agrario y rural de nuestro país.

La colaboración entre instituciones orientará los productos de la investigación hacia la identificación y solución de problemas del agro mexicano, impulsando el desarrollo de los distintos núcleos poblacionales y atendiendo a las particularidades de cada región.

De igual forma, permitirá establecer espacios para fomentar el reconocimiento de la diversidad de saberes que existen en los ejidos y comunidades del país, y que dan sustento y forma a nuestra riqueza biocultural mediante proyectos de acceso universal al conocimiento.

Gracias a este Convenio se podrán formular estrategias que incidan positivamente en la preservación de la riqueza y la diversidad del campo mexicano. Lo anterior, implica que los productores reciban capacitación y asesoría que les permita, bajo un enfoque socialmente justo y culturalmente adecuado, mantener e incrementar la producción de alimentos sanos, libres de sustancias tóxicas y que contribuyan a alcanzar la soberanía alimentaria.







En este sentido, no puedo dejar de reconocer el empeño de las unidades administrativas de este Consejo para ir tejiendo los lazos de colaboración de los que les he hablado y que han dado forma al objeto del Convenio.

Además, es preciso considerar que el instrumento jurídico que hoy suscribimos posibilita la generación de convenios específicos que atiendan necesidades, planes de trabajo y acciones concretas derivadas de los objetivos conjuntos de ambas dependencias.

La unión y el trabajo entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria en temas de investigación científica y acceso universal al conocimiento, incorporando los saberes y las técnicas que surgen desde los ejidos y comunidades que conforman el campo mexicano, multiplicarán sus frutos y favorecerán el desarrollo del sector agrario.

Lo anterior nos permitirá conservar, mantener y proteger la diversidad biológica y los conocimientos ligados a ella.

Sigamos avanzando, bajo los principios de esta Cuarta Transformación, por alcanzar un modelo de desarrollo que permita romper el círculo vicioso entre el abandono del campo y la dependencia alimentaria, y por la transformación profunda de sistemas agroalimentarios más sanos y más justos, por el bien de todas y todos.







LaJornadaSIN FRONTERAS

Conacyt y Procuraduría Agraria aplicarán encuesta sobre uso del glifosato



Jueves 11 noviembre 2021 / Redacción

Ciudad de México. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Procuraduría Agraria suscribieron un convenio marco de colaboración en el que destaca la aplicación de una encuesta nacional en la que más de 700 visitadores entrevistarán a 5 millones 15 mil 369 sujetos agrarios con el fin de conocer las prácticas agrícolas y usos del herbicida glifosato en el campo mexicano.

La muestra del estudio incluye 2 mil núcleos agrarios, dentro de un universo conformado por 32 mil 900 ejidos y comunidades, divididos en siete regiones. El objetivo es determinar directamente en campo las acciones pertinentes que contribuyan a eliminar este herbicida tóxico de las tareas agroproductivas en el medio rural de nuestro país.

En un comunicado, el Conacyt detalló que la encuesta proporcionará información para impulsar proyectos de investigación científica y tecnológica que generen alternativas sustentables y culturalmente apropiadas que sustituir el herbicida tóxico, cuyos efectos perniciosos para la salud humana y animal, así como para la calidad de los suelos agrícolas, han sido señalados por la comunidad científica nacional e internacional.







Agregó que la prueba piloto de encuesta sobre glifosato ya ha sido aplicada con éxito. Su diseño, revisión y aprobación fueron llevados a cabo por la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cobiogem), la Procuraduría Agraria y el Conacyt.

Entre los aspectos más sobresalientes del convenio destacan las estrategias conjuntas para el desarrollo de proyectos de investigación científica que permitan identificar y explorar soluciones a distintas problemáticas en materia agraria, así como acciones para la creación de espacios en donde se promueva el acceso universal al conocimiento y en donde se incluya la gran diversidad de saberes tradicionales agrícolas, de carácter comunal, que dan sustento y sentido a la riqueza biocultural de México.

En el acto protocolario, la directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, indicó que el convenio está anclado en la coincidencia de visión y voluntad de la Procuraduría Agraria y del Conacyt para generar sinergias que den respuesta a las necesidades del país, y aseguró que a través del instrumento jurídico se materializará una serie de acciones interinstitucionales para identificar y atender estas problemáticas.

Por su parte, el titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios, destacó la necesidad de establecer más lazos entre los avances científicos y tecnológicos, de un lado, y las prácticas cotidianas de producción y consumo en los núcleos agrarios, del otro, en beneficio de la población, la naturaleza, el país y el mundo entero.









Semarnat pone el foco en Quintana Roo. Funcionarios se reúnen con ayuntamientos y diputados ante problemática ambiental



Jueves 11 noviembre 2021 / Ariadna Varillas

Para abordar las hondas problemáticas que padece Quintana Roo, en materia de ordenamiento territorial, ecológico y urbano, manejo del sargazo, gestión de la zona federal marítimo terrestre, cambio de uso del suelo, drenaje pluvial, tiraderos de basura a cielo abierto y tenencia de la tierra, altos mandos de la Semarnat, Profepa y la Procuraduría iniciaron hoy reuniones con alcaldesas y alcaldes, en Chetumal, que se replicarán mañana en Cancún.

El encuentro fue encabezado este jueves por el diputado José Luis Guillén, como presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano en la XVI Legislatura y presidente del Grupo de Trabajo de la Agenda 20-30, y la legisladora, Tyara Scheleske de Ariño, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Asistieron la alcaldesa de Othón P. Blanco, Yensunni Martínez; el alcalde de Bacalar, José Alfredo "Chepe" Contreras; y el edil de José María Morelos, Eric Borges, con intervenciones de 15 minutos en promedio para exponer sus necesidades y problemáticas en materia ambiental y urbana.







En entrevista con EstamosAqui.mx, el diputado Guillén López explicó que la reunión se dividió en cuatro mesas de trabajo, en busca de generar mecanismos de coordinación entre la federación y los municipios en distintas materias.

La agenda fue desplegada por el coordinador de la Estrategia Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Leopoldo Figueroa Olea.

La primer mesa de trabajo se centró en el ordenamiento territorial, ecológico y urbano que, en Quintana Roo se ha vuelto un problema que amenaza no solo los recursos naturales, sino además, representa un riesgo para la inversión al generar incertidumbre jurídica, sin contar con las violaciones a los esquemas de participación ciudadana establecidos por la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA)

Se trata de los Programas Municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano (PMOTEDUS) que, en el caso de Tulum, provocaron que la Consejería Jurídica de la presidencia de la República promoviera una controversia constitucional en contra del ayuntamiento, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en este año, pues dicho instrumento invade competencias federales.

La mesa estuvo encabezada por la directora general de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS) de la Semarnat, Sandra Barillas Arriaga, quien fue designada meses atrás para dar seguimiento a los PMOTEDUS de Bacalar, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, además del de Tulum, todos aprobados por sus respectivos Cabildos y publicados ya en el Periódico Oficial del estado.

La dependencia federal ha sido clara en torno a que los PMOTEDUS no serán reconocidos, ni aplicados como parte del Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental (PEIA), por sus deficiencias estructurales, pero también porque se invaden competencias federales en materia ambiental.

Esto incluye el tema de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDU) de Puerto Morelos, también rechazado por la Semarnat.

De acuerdo con Guillén, el tema de Tulum y de Puerto Morelos se abordaron durante el encuentro, pero no aportó mayores detalles, pues se espera que se ahonde mañana, en presencia de ambos alcaldes, Marciano Dzul y Blanca Merari Dziu.

En esa misma mesa de trabajo se habló de la situación actual y acciones en materia de desempeño ambiental urbano, frente al arribo masivo de sargazo en los municipios costeros.







La segunda mesa se trató de los mecanismos de coordinación para el PEIA, así como las acciones de inspección y vigilancia. La directora regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Yadira Gómez Hernández, expuso la importancia y función de estas porciones marinas y terrestres, así como de los servicios ecosistémicos que proveen a la humanidad. Fernando Paredes, titular de la Unidad Coordinadora de delegaciones (UCD) de la Semarnat se enfocó en los mecanismos de coordinación con las oficinas de representación para asesorar y tramitar distintos asuntos ambientales.

En tanto, la tercer mesa estuvo a cargo de la directora general de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (Zofematac), María de los Ángeles Cauich García, quien expuso las problemáticas ambientales que se viven en las playas.

La cuarta mesa tuvo la participación de María de Lourdes Hernández Domínguez, del área jurídica de la Procuraduría Agraria en Tulum, así como del Juan Alberto Rojas Guerra, encargado de la residencia Cancún, de esa misma dependencia, para exponer el caso Tulum.

El cierre estuvo a cargo del director de Logística y Operativos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Alfredo Ledesma Rangel, quien charló sobre los cambios de uso del suelo en Quintana Roo.

Mañana, una reunión espejo se realizará en Cancún, con la presencia de la alcaldesa de Felipe Carrillo Puerto, Maricarmen Hernández Solís; Isla Mujeres, Atenea Gómez; Lázaro Cárdenas, Orlando Emir Bellos Tun; Cozumel, Juanita Alonso Marrufo; y probablemente, "Mara" Lezama, alcaldesa de Benito Juárez.









Procuraduría Agraria podría provocar un río de sangre en Venustiano Carranza de Tumbala Chiapas



Jueves 11 noviembre 2021 / Redacción

Chiapas. - Ejidatarios del Ejido Venustiano Carranza del municipio de Tumbala Chiapas, piden la pronta intervención del Gobernador del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadena, para evitar se dé un conflicto social en este municipio. Ya que en asamblea ejidal se nombró al José López Díaz, cómo Preidentes del Comisariado Ejidal, con el respaldo de más de 140 ejidatarios, quien lo eligieron para que los representara, al igual quedó de manera oficial registrado con fecha 9 de abril con 2021, ha quedado debidamente inscrito en el folio de ejidos y comunidades con el número. 07100005121111935R en trámite o servicio SEDATU 04-045 relativo acuerdo de asamblea de elección o remoción de los organismos de representación del ejido comunidad- o inscripción.







Ya que los representante de la Procuraduría Agraria por todos los medios han tratado de desconocer este acuerdo ejidal, creando un conflicto grave que podría desencadenar en muertos, por no darle el apoyo a la mayoría, quien presuntamente, está siendo financiado por la Presidenta Municipal Geydy Mayra Vazquez Arcos, al igual protegido por el Delegado de Gobierno de ese lugar Alejandro Jarquin, las personas involucradas de la Procuraduría Agraria son, David Torres Zetina, Procurador Agrario, de la Delegación Palenque Chiapas y el visitador José Luis Gómez Chacón, visitador Agrario de la región palenque. Es urgente informa a la Secretaria de Gobierno en Chiapas que encabeza Cecilia Flores evite un conflicto lamentable que por negligencia y corrupción se puede evitar.









Buscan La Paz



Jueves 11 noviembre 2021 / Gilberto Luna

Chiapas. - Mientras los balazos continúan entre indígenas de los municipios de Aldama y San Pedro Chenalhó, por la disputa de 60 hectáreas de tierras ubicado en los límites de ambos municipios, se reúnen con Bienes Comunales de Manuel Utrilla Santa Martha, Chenalhó y Bienes Comunales de Aldama. Ambos pobladores de los dos municipios se reunieron con autoridades del gobierno federal y estatal, donde se comprometieron a entregar expedientes y documentación a fin de contribuir en la solución del conflicto agrario, así lo informaron autoridades comunales. Mientras los representantes de los Bienes Comunales Manuel Utrilla Santa Martha del municipio de Chenalhó y de los Bienes Comunales de Aldama se comprometieron a seguir manteniendo diálogo con las comunidades de sus municipios. Aseguraron que ambas partes buscan generar las condiciones de paz en la zona donde se han registrado disparos con armas de fuego, a través de reuniones y dar cumplimiento al acuerdo de solución definitiva, firmado entre ambos municipios.

Señalaron, que en la reunión se comprometieron las autoridades comunales a entregar los expedientes y la documentación correspondiente a las autoridades agrarias, a fin de continuar con los trámites correspondientes a la solución del conflicto agrario. Finalmente, dieron a conocer que durante la reunión estuvieron presentes representantes de Derechos Humanos, Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, Procuraduría Agraria; Registro Agrario Nacional y autoridades tradicionales.









En Malinaltepec acusan a alcalde de crímenes

Habitantes de Alacatlatzala bloquean carretera federal

Lo responsabilizan de emboscada el año pasado que dejó tres muertos

Jueves 11 noviembre 2021 / Marcial Campuzano

Guerrero, Chilpancingo. - Habitantes de la comunidad de Alacatlatzala, municipio de Malinaltepec, iniciaron un bloqueo por tiempo indefinido de la carretera Tlapa-Marquelia, en protesta porque la Fiscalía General del Estado (FGE) se niega a detener al presidente municipal de Malinaltepec, Acacio Flores Guerrero, a quien acusan de ser el autor intelectual de una emboscada ocurrida el año pasado en la que murieron 3 comuneros y otros 7 resultaron heridos.

También exigen a la Fiscalía General del Estado que otorgue el desistimiento de la acción penal para que 7 ex comisarios y ex delegados de Alacatlatzala no sean detenidos porque el delito que les imputan no existe, que consiste en el robo de armas y un vehículo oficiales, las cuales dicen que entregaron al fiscal regional de Tlapa, Emanuel Valente, luego que el pueblo retuvo a agentes ministeriales cuando presuntamente extorsionaban a pobladores.

El asesor jurídico de los comuneros Jesús Escobedo González, explicó que ese problema tiene su origen en un conflicto agrario que inició hace 2 años, luego de que el pueblo de Malinaltepec pretende apropiarse de más de 4,000 hectáreas, que supuestamente pertenecen a los comuneros de Alacatlatzala. Este pleito ya derivó en un litigio de tierras que se ventila ante el Tribunal Agrario.

Como parte del conflicto de tierras, hace un año 10 días un grupo de comuneros de Alacatlatzala fue emboscado por personas armadas. En esos hechos murieron Hilarino Cano Bonilla, Álvaro Castañeda Mendoza y Juan Castañeda Cano, y resultaron heridos Andrés Castañeda Mendoza, Vicente Mendoza Galindo, Cristian de los Santos Cano, Metodio Santiago de los Santos, José Luis Galindo Candia, Antonio Castañeda Mendoza y otra persona.

De esos hechos los comuneros culpan al actual presidente municipal de Malinaltepec Acacio Flores Guerrero; al comisariado de Bienes Comunales de esa cabecera municipal, Sebastián Ramírez Hernández, así como a Abad Tito López, Jesús Sánchez López y a Inocencio Navarro, contra quienes fue integrada una carpeta de investigación, pero los demandantes señalan que de manera inexplicable, la Fiscalía General del Estado le concedió la carta de antecedentes no penales a Acacio Flores para que participara como candidato a presidente municipal.







Los comuneros de Alacatlatzala acusan a los comuneros de Malinaltepec, de pretender despojarlos de más de 4,000 hectáreas que, según ellos, históricamente han sido de su propiedad, por lo que demandaron al Tribunal Agrario y a la Procuraduría Agraria que se las reconozca para que termine el problema.

Tiempo después de la emboscada, cuando comuneros de Alacatlatzala se dirigían en una camioneta para limpiar terrenos para la siembra de maíz, fueron retenidos en un filtro de revisión por elementos de la Policía Ministerial, quienes, según los denunciantes, les exigieron 50,000 pesos para dejarlos pasar, bajo el argumento de que tienen problemas de tierras con los comuneros de Malinaltepec. Ante la presunta extorción, el pueblo de Alacatlatzala se organizó y retuvo a los agentes ministeriales, a quienes desarmó y les quitaron una camioneta oficial. Para evitar problemas, dijo el asesor jurídico, las armas: 3 rifles AR-15 y 2 pistolas calibre 9 milímetros, así como el vehículo fueron entregados al fiscal regional con sede en Tlapa, de lo cual quedó constancia en un acta, y entregaron también a los agentes ministeriales.

El asesor jurídico de los comuneros dijo que derivado del desarme y retención de los ministeriales, la Fiscalía integró una carpeta de investigación que dio lugar a la liberación de órdenes de aprehensión en contra de los ex comisarios y ex delegados de la referida comunidad y sus anexos, por los delitos de robo de armas de fuego y de vehículo.

Los comuneros que están en riesgo de ser detenidos son: Francisco Candia Galindo, Cenaido Candia Galindo, Martín Candia Galindo, Roberto Galindo González, Melitón Anzures Sabino, Teófilo Cano Castañeda, Ángel Castañeda Galindo, Serafín Castañeda Viviano, Donato Cano Cano, Leonor Candia Ramírez, Camerino García Cano y Mauro Anzures Castañeda.

El asesor y abogado sostuvo al respecto que no hay delito qué perseguir, porque las armas y el vehículo fueron entregados a la Fiscalía Regional lo cual consta en un acta, y se demostró que los ministeriales fueron retenidos porque pretendían extorsionar a pobladores.

Ante estas situaciones, los habitantes de Alacatlatzala determinaron bloquear por tiempo indefinido la carretera Tlapa-Marquelia, con la advertencia que no liberarán la vía hasta que la Fiscalía se desista de la acción penal para que los 12 comuneros no sean detenidos "porque no hay delito qué perseguir"; y que se actúe contra el alcalde de Malinaltepec y las otras personas acusadas de ser los autores intelectuales de la emboscada en la que murieron 3 campesinos.

Asimismo, informaron que la comunidad de Alacatlatzala con sus 5 comisarías y 5 delegaciones, se declararon independientes al segregarse del municipio de Malinaltepec, por las malas relaciones que tienen con la cabecera municipal. Informaron que integrarán un Concejo Comunitario y que buscarán la forma de crear un nuevo municipio en la región de La Montaña.









Índice



Viernes 12 noviembre 2021 / Eduardo Rosa de la Peña, Columna de Opinión

Sea cual sea el final del intenso debate que se da a nivel nacional sobre el presupuesto federal para 2022, de cualquier manera, el nombre de Saltillo deberá quedar registrado en la historia de este momento en que el país ha alzado la voz. Primero fue la alcaldesa de Tlalpan, originaria de nuestra ciudad, Alfa González Magallanes, la que en una manifestación de alcaldes de oposición fijó la postura del grupo perredista.

El mismo miércoles Manolo Jiménez participó en la primera reunión de un grupo de presidentes municipales de capitales de los estados, que por lo pronto congregó a doce, decididos a integrar un frente para defender recursos para los municipios.

Y en tribuna primero Jaime Bueno tundió a los de Morena, acusándolos de tener una visión centralista, y luego se sumó Jericó Abramo que demandó priorizar inversión pública para generar desarrollo.

A la par, en un panel convocado por "Sí por México" en que participaron diputados federales y empresarios, Luis Arizpe Jiménez en su papel de presidente de la Federación Norte de Coparmex, demandó reasignar 130 mil millones de pesos del presupuesto, que dijo está concentrado en dos empresas y cuatro proyectos, para generar mayor equidad.







El pronóstico, se ha dicho, no es alentador, pero sin duda se podrá afirmar que al menos por Saltillo no quedó, se le hizo la lucha en todos los frentes.

En una sesión del Consejo Universitario en que no se completó el quórum legal, pues apenas estuvieron presentes 14 consejeros, y al menos otros 27 ausentes, con todo y que se les dio la posibilidad de conectarse de manera virtual, rindió su tercer informe el rector de la Antonio Narro, Mario Vázquez Badillo.

El gran vacío lo hicieron los alumnos, pues únicamente dos marcaron asistencia en plataformas digitales, ambos de la Unidad Laguna.

Vázquez Badillo aseguró que la Antonio Narro tiene finanzas sanas, y que en los tres años que lleva como rector ha conseguido 565 millones de pesos de fondos adicionales del gobierno federal.

Sin embargo, ya fuera de guión, en un mensaje final pidió a los trabajadores de la Universidad sentarse a dialogar para resolver sobre prestaciones que no están autorizadas y que le están generando un déficit a la institución por errores del pasado. Entonces no son tan sanas las finanzas.

Otro punto importante del informe, y sin duda un acierto en la actual gestión, es la labor que se está haciendo para regularizar el patrimonio de la Universidad, pues de más de treinta predios que se supone son de su propiedad, únicamente de 17 tienen escrituras, y ocho de estas no dan una certeza plena, Vázquez habló de un riesgo real para esas propiedades.

Para darnos una idea de la magnitud de la omisión que se ha arrastrado por años, el emblemático rancho Los Angeles, que es sin duda el principal campo experimental de la Universidad, nunca fue cedido formalmente a la institución.

Los trámites para formalizar esa cesión los lleva la Universidad con el consejero jurídico del Ejecutivo, Carlos Estrada Flores, quien estuvo presente en el informe, en lo que seguramente será uno de los últimos eventos públicos a los que acude en ese carácter, pues en siete semanas más asumirá como secretario del Ayuntamiento.

Que por cierto el evento sirvió también para dejar en evidencia que no hubo en el gobierno federal la tan pregonada desaparición de delegaciones, pues ahí estuvieron los delegados de Desarrollo Rural, Registro Agrario, Procuraduría Agraria y Educación, además del director general de la Conaza.

Que no hagan nada esos delegados pues ni presupuesto tienen es otra cosa, pero no desaparecieron los cargos nada más se tardaron en ocuparlos.

La gerencia de contratos de obra pública de la Comisión Federal de Electricidad emitió esta semana la licitación para la construcción de dos lumbreras en la mina Pasta de Conchos.

De acuerdo a la convocatoria, está previsto que el 18 de enero del año próximo se adjudique el contrato a quien deberá construir estos túneles de ventilación, otra de las etapas de los trabajos para intentar recuperar los cuerpos de los mineros que ahí murieron en febrero de 2006.







Coincidiendo con la conmemoración española del Día de las Librerías, y en vísperas del Día del Libro que se festeja en México este viernes 12, fue presentado por la Universidad Autónoma de Coahuila el compendio de los artículos periodísticos del bien recordado Alfonso Vázquez Sotelo, en un emotivo evento en que la presentación corrió a cargo de la maestra Candelaria Valdés Silva y del rector Salvador Hernández Vélez.

"El Mesón de San Antonio" retoma precisamente el nombre que Vázquez Sotelo dio al espacio de opinión y reflexión que por más de cinco años tuvo en diferentes medios de comunicación.









Autoridades amenazan a ejidatarios para entregar su patrimonio: Oswaldo Villegas



Jueves 11 noviembre 2021 / Samuel Vera

Puebla. - Sin cumplir con normas ambientales y con la complicidad de autoridades federales de la Procuraduría Agraria, los ejidatarios son amenazados y presionados para que entreguen su patrimonio ejidal a empresas que tienen proceso de expansión en Puebla, a costa de desplazamiento humano y explotación del agua.

Así lo aseguró el vocero del Toxitour 2021, Oswaldo Villegas Martínez, "desde la Procuraduría Agraria, han amenazado a los ejidatarios y jueces de paz desde el pasado gobierno estatal interino de Guillermo Pacheco Pulido en los municipios de Cuyoaco y Ocotepec para que entreguen su patrimonio ejidal a la empresa". Es importante mencionar que el entonces Subsecretario de Gobernación, José Luis Márquez, citó a los defensores del agua y del territorio en Casa Aguayo para amenazarlos igual que lo hizo la Procuradora Agraria, en el citado núcleo ejidal. En el municipio de Oriental, la empresa porcina Granjas Carroll de México, ha concluido el rastro regional para sacrificar a 10 mil cerdos a la semana, cuenta con vías férreas y carreteras, además de gasoducto y toda el agua que requiera.







El excesivo uso y contaminación del agua por parte de la empresa Granjas Carroll de México, traerá como consecuencia la carestía del agua, como ya sucede en la cuenca de Tecamachalco.

El denunciante señaló que el despojo del territorio por parte de esa empresa porcícola, agravará aún más la conflictividad social existente, porque las comunidades seguirán en la defensa de los recursos naturales de los lugares en que viven.

El vocero de la agrupación señaló que, dichas instalaciones se encuentran cerca de la base militar donde se despojó a los campesinos de 600 hectáreas hace más de una década atrás.

Oswaldo Villegas denunció que los métodos hostiles que utiliza Granjas Carroll para conseguir las 40 hectáreas que necesita para instalar cada una de sus granjas, son la amenaza de que, si los ejidatarios no venden su parcela a 100 mil pesos por hectárea, serán encarcelados.

"La empresa cuenta también con el apoyo de la Procuraduría Agraria, para intimidar a la población y la prueba de ello está en que, en este año, Granjas Carroll quiere tomar posesión de 25 hectáreas que han adquirido ilegalmente en el núcleo ejidal de Guadalupe Victoria y Cuyoaco".

Villegas Martínez señaló que estas acciones se hacen violando el artículo 80 de la ley agraria vigente, además, durante la administración ejidal de Reina Hernández Carreón "también se ha violado el derecho a la consulta".

Y aunque existen evidencias científicas sobre la gripe porcícola o influenza H1N1, que surgió de estas granjas de cerdos porque la empresa no cumple con las normas ambientales y que puso en alerta al país entero, no hay acción gubernamental para frenar el crecimiento de la granja.

"Desgraciadamente las autoridades sanitarias y los 3 niveles de Gobierno en nuestro país, hacen caso omiso sobre la aplicación de las normas ambientales; normatividad que, por no acatar la empresa en su país de origen, ocasionó que fuera expulsada".

En Chichicuautla, se encuentra el ejemplo claro de problemas de salud de la población, donde no solo la población es víctima del despojo del territorio, sino también de las consecuencias por la contaminación ambiental como aire, agua y suelo; además de la sobreexplotación del vital recurso en toda la región.









Se niega el RAN a entregarles el padrón, se quejan ejidatarios de San Miguel Totolapan

Jueves 11 noviembre 2021 / Zacarías Cervantes

Guerrero, Chilpancingo. - La representante legal de un grupo de ejidatarios de Los Laureles, municipio de San Miguel Totolapan, Beatriz Oyarzabal González, denunció que desde hace tres años el Registro Agrario Nacional (RAN) se niega a expedirles el padrón a ejidatarios que desconocen su estatus en el núcleo agrario, que han sido excluidos y se les impide participar en las asambleas.

Por vía telefónica, informó que han entregado dos solicitudes al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y han pedido la intervención de la subsecretaria de Asuntos Agrarios del gobierno del estado, y tampoco han recibido respuesta.

"Ya son tres largos años que hemos estado insistiendo, hemos buscado de diferentes maneras que nos lo entreguen", se quejó.

Explicó que el padrón actualizado que piden, es necesario para que soliciten a la Procuraduría Agraria (PA) que convoque a una asamblea general de ejidatarios, para elegir al comisariado. Oyarzabal González agregó que la elección es fundamental, porque dentro del ejido "hay problemas muy delicados y se ha desconocido la legalidad de algunos ejidatarios".

Explicó que precisamente por eso solicitó ese padrón, para que se puedan verificar quienes sí y quienes no son ejidatarios.

Indicó que lo que piden, además, es que el RAN tome en cuenta todas las acciones agrarias legalmente reconocidas, como la ampliación y la dotación del ejido. "Pero el RAN no ha querido expedir ese padrón, las razones las desconocemos. En 2019, en una entrevista con el delegado que estaba entonces, me dijo que no estaban reconocidas las acciones agrarias, lo cual es algo ilógico, porque sí existen las carpetas básicas del ejido".

Denunció que sólo son pretextos los que han venido presentando para no expedirles el padrón.

Se quejó que con la negativa de la dependencia federal se está enfrentando a los ejidatarios, porque "por un lado reconocen, a través de una asamblea amañada, a cierta cantidad de supuestos ejidatarios y por el otro se excluyó a los auténticos ejidatarios".

Informó que de un total de 110 ejidatarios, fueron excluidos 45.

La abogada agregó que los ejidatarios a quienes les desconocieron sus derechos, promovieron un juicio ante el TUA-12 de Chilpancingo, mismo que después turnaron al TUA-51 de Iguala, que resolvió a favor de las personas que representa y a quienes querían desconocerles sus derechos agrarios.







Insistió que éstos, la mayoría son los originarios y dueños de la tierra, pero que los desconocieron para dársela a otras personas que ni siquiera viven en el pueblo y ni siquiera conocen al ejido de Los Laureles.

Insistió en que solicitan que el RAN se ponga a trabajar, "que hagan el trabajo por el que les pagan y que expidan un padrón legal, no estamos pidiendo que nos den un padrón amañado, ni que aparezcan personas que no son, simplemente que aparezcan personas que están reconocidas a través de todas las acciones agrarias, como la dotación, ampliación y sucesiones agrarias de las personas que fallecieron, que sus familiares promovieron jurisdicciones voluntarias en tribunales agrarias y hay sentencias de ello".

Informó que el problema es que, actualmente, las oficinas del RAN siguen cerradas con el argumento de la pandemia y que el delegado sólo recibe mediante citas.

Denunció que tampoco han recibido respuesta del presidente López Obrador, a quien le han turnado dos oficios, y tampoco han logrado la intervención de la subsecretaría de Asuntos Agrarios.

Aseguró que acudieron a esta dependencia recientemente, en la actual administración, ya cuando estaba como subsecretario Daniel Cahua López.

Denunció que al principio "la persona que nos atendió fue muy amable. Pero después, cuando le llamamos el día que nos dijo, se portó muy despóticamente diciéndonos que no les estuviéramos llamando, que ellos nos llamarían, y eso no ha sucedido", denunció.









Entregan certificados de derecho parcelario a vecinos de comunidad de Xochiatipan



Jueves 11 noviembre 2021 / Redacción

Hidalgo. - Con el objetivo de que cuenten con el documento legal que acredite su derecho sobre su parcela, el RAN (Registro Agrario Nacional), hizo entrega de 44 Certificados Parcelarios a vecinos de Ohuatipa, Xochiatipan.

Alfredo de la Cruz Hernández, titular del área de asuntos agrarios, informó que se acudió a la Procuraduría Agraria de la ciudad de Huejutla, en donde se realizó dicha entrega a los beneficiarios.

Asimismo, se realizó el depósito de sucesores de 22 personas, de diversas localidades, una acción de suma importancia dijo, porque el designar a los sucesores de los derechos de la propiedad, se evita problemas a futuro.

Comentó que fue una ardua gestión para lograr esta entrega para que aquellas mujeres y hombres cuenten con un documento que garantice su patrimonio.

Resaltó que es importante que más personas cuenten con la certeza jurídica de sus tierras.







gob.mx

Promueve Semarnat el derecho a la consulta indígena de las comunidades de Oaxaca respecto a la minera Cuzcatlán

El resultado será un criterio en el proceso de evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental.

Jueves 11 noviembre 2021 / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado de Prensa Núm. 123/21

Ciudad de México. - La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) trabaja en la organización del proceso de consulta indígena a comunidades zapotecas de la región de Valles Centrales de Oaxaca, como parte del procedimiento de Evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), promovida por la compañía minera Cuzcatlán.

Esta consulta permitirá a las comunidades indígenas decidir, en un ejercicio democrático y legítimo, sobre su territorio, sin menoscabo de la protección al medio ambiente y los recursos naturales de la región, procurando la salud humana y ambiental. Con ello se garantiza el respeto y pleno ejercicio de los derechos de los pueblos originarios de México establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Para la Semarnat, el derecho a la consulta indígena implica la posibilidad de garantizar otros derechos colectivos como la autonomía y libre determinación en relación con el territorio, generando condiciones para una gobernanza ambiental que involucre a las comunidades, por lo que respetará el resultado de la consulta y procederá conforme a derecho y de manera imparcial. Además, reitera su compromiso con el pueblo de México y con el interés supremo de preservar la vida y garantizar la protección a un medio ambiente sano.

Asimismo, representa un ejercicio de escucha dentro del proceso de diálogo con todos los actores involucrados e interesados a razón del proyecto minero, por lo que se hace un llamado a todos los actores sociales y privados para respetar el proceso de consulta, evitando cualquier práctica en detrimento del libre y pleno ejercicio del legítimo derecho de las comunidades indígenas a ser consultadas sobre su territorio. En este sentido, los tiempos democráticos que vive México deben ser un reflejo de una sociedad respetuosa del marco legal vigente, donde todas y todos contribuyan a una mejor toma de decisiones en beneficio de un medio ambiente sano.







PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Fonatur derrumba viviendas por trabajos del Tren Maya en Tenabo



Jueves 11 noviembre 2021 / Redacción

Campeche, Tenabo. - En la cabecera municipal de Tenabo personal contratado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) inició con la demolición de viviendas que se encuentran en el derecho de vía del Tren Maya, las cuales fueron desalojadas por sus dueños previa indemnización.

Las labores se efectuaron en la colonia Procesadora y Ana María Farías, justo por la entrada a la comunidad, con dirección a la comunidad de Santa Rosa, y previamente fueron marcadas por personal de Fonatur.

El miércoles en la colonia Ana María Farías, una retroexcavadora tipo oruga realizó las labores de demolición de viviendas y las construcciones que se ubican en los 30 metros del derecho de vía por donde pasará el Tren Maya.

Las labores de demolición fueron a la altura de la cancha de la colonia Procesadora, de tal manera que en la calle 2 por 29 de Ana María Farías se derribaron cinco casas.

De acuerdo con Xavier García Romero, encargado de obra en Campeche, señaló que en meses anteriores en Tenabo los habitantes con moradas en las cercanías de las vías férreas respetaron el derecho de vía, por lo que serán pocas las personas que se encuentren asentadas con sus propiedas sobre el tramo federal.







Algunos habitantes señalaron que los propietarios de las casas derrumbadas son beneficiarios de una nueva vivienda en la parte de atrás de sus terrenos, para reposición de las demolidas, así también les entregaron un apoyo para rentar otra vivienda y permanezcan bajo techo mientras les construyen la suya.







LA VERDAD 🌐

Ejidatarios bloquearían carreteras en protesta contra SCT y FONATUR



Jueves 11 noviembre 2021 / Efraín Martín

Quintana Roo. - Ejidatarios de comunidades rurales de Othón P. Blanco amenazaron con realizar bloqueos carreteros, ya que están inconformes por incumplimientos en materia de indemnizaciones, en torno a la expropiación de sus terrenos, por parte de la SCT y FONATUR. El representante legal de la comunidad Laguna Om, Mario Alberto Morán, destacó que los ejidatarios están inconformes y dispuestos a realizar movimientos de protesta social porque consideran que los montos ofrecidos por ambas instancias son menores al costo real de sus tierras.

Como ha informado La Verdad Noticias, al menos mil 500 hectáreas serán expropiadas al ejido Laguna Om para la ejecución del proyecto del Tren Maya en esa zona. Sin embargo, el Gobierno Federal pretende indemnizarles al 10 por ciento de su valor real ya que, de acuerdo con Alberto Morán, cada hectárea está tasada en al menos 40 mil pesos y la Federación ofrece ocho mil.

Indicó que se buscará que la Federación indemnice al Ejido al precio real, aunque hasta ahora solamente han sostenido pláticas informales con autoridades del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) y ejecutoras del Tren Maya. Confió en sean conscientes de la exigencia justa de los ejidatarios, ya que es una situación que prevalece en otros ejidos donde se edificarán obras del Tren Maya.







Ejidos inconformes con SCT

Por su parte, El presidente del comisariado ejidal de Laguna Om, Gualberto Caamal Ku, señaló que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) mantiene el adeudo por la expropiación de sus tierras en la construcción de la Carretera Chetumal-Escárcega.

Las hectáreas usufructuadas ascienden a 350 y son patrimonio de aproximadamente tres mil ejidatarios de Sacxán, Sergio Butrón Casas, El Palmar, El Ramonal y Laguna Om.

No obstante, dijo la última notificación por parte de la SCT fue que el monto a pagarles es de 25 millones 500 pesos, es decir 21 pesos por metro, el cual rechazaron ya que consideran que el valor debe ser 120 pesos por metro cuadrado.

Gualberto Caamal recordó que el pasado 20 de octubre en la representación del FONATUR se realizó un bloqueo en exigencia al pago por expropiación y usufructo de esas 350 hectáreas hace más de 45 años. Finalmente destacó que se sumarían a los movimientos de protesta y que pretenden dar a conocer esta situación al presidente Andrés Manuel López Obrador.









Más aguacate, menos mariposas: cómo la tala ilegal devasta el oeste de México



Jueves 10 noviembre 2021 / Kai Bernier-Chen

Grupos criminales en el oeste de México han redoblado el control de la tala ilegal mediante amenazas a dueños de tierras, funcionarios públicos e incluso comunidades enteras para asegurarse impunidad casi total.

Según un nuevo estudio de la Universidad de Guadalajara (UDG), la tala ilegal es una de las economías criminales de más rápido crecimiento en México, con el 70 por ciento de la madera talada entre 2017 y 2019 carente de las licencias de rigor. En 2019, el volumen de bosques destruidos fue equivalente a dos veces el área de Ciudad de México. En 2020, el país perdió 127.770 hectáreas de bosques, 12 por ciento más que el año anterior.

El estudio reveló cómo operan las organizaciones delictivas en los estados de Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán, oeste de México. Todo comienza cuando los delincuentes eligen una zona de interés. Entonces, hacen una oferta por un precio muy bajo al propietario de la tierra. Si la oferta es rechazada, toman la tierra por la fuerza, mientras los propietarios recurren a su principal recurso: una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Pero por lo regular, esas denuncias no prosperan. Cuando los funcionarios federales visitan la zona para hacer seguimiento a la deforestación o a las denuncias de despojo de tierras, son amenazados o incluso secuestrados, como lo describe el estudio de la UDG.







Los investigadores hablaron con residentes y autoridades locales, y estos les relataron que cada día se ven camiones cargados de troncos de caoba, nogal, pino y roble talados ilegalmente transitando en dirección a los puertos de Colima y Michoacán.

Aunque los agentes aduaneros han decomisado grandes cantidades de madera ilegal, eso no evita su exportación, con frecuencia a China, donde hay una demanda de madera en constante crecimiento.

El aumento de la tala ilegal, sumada a la violencia y la extorsión, amenaza la subsistencia de 1.300 comunidades en México que han creado empresas forestales para producir madera sostenible.

Análisis de InSight Crime

Las conexiones entre el crimen organizado y la tala ilegal se refuerzan exponencialmente cuando las organizaciones criminales se dan cuenta del potencial de ganancias, muchas veces en combinación con otras economías ilícitas.

En los últimos años, InSight Crime ha informado cómo los carteles de Juárez y Sinaloa se han dedicado al control de la tala ilegal en el norte de México, especialmente después del agotamiento de las ganancias que dejaba la marihuana.

En el oeste de México, las autoridades federales señalaron al Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y a los Carteles Unidos, al igual que a La Familia Michoacana, como principales actores violentos por cuenta de la tala ilegal. También se menciona otro grupo de menor envergadura, los Correa, como participante activo en la tala ilegal en el este de Michoacán, donde se ha enfrentado con el CJNG.

Así mismo, gran parte de esta deforestación está ligada a la industria aguacatera. Conocido como "oro verde", el aguacate goza de demanda mundial, y los grupos criminales extorsionan a los productores y roban cargamentos.

Una táctica común es talar el bosque, vender la madera y sembrar árboles de aguacate en su lugar. En julio pasado, El Financiero informó que 20.000 hectáreas de bosque taladas en el sur de Jalisco habían sido reemplazadas con cultivos de aguacate. Las organizaciones criminales presuntamente obligaron a los dueños de las tierras a hacer el cambio.

Esto no es nuevo. "Desde 2000, Michoacán ha padecido la deforestación de casi 100.000 hectáreas, principalmente... para siembra de aguacate y cría de ganado", señaló, en entrevista con Proceso, Juan Manuel Barrera Terán, director ejecutivo de Resiliencia y Desarrollo Comunitario, un grupo que se opone a la deforestación en México.







Frustradas por la inacción federal, algunas comunidades están tomando medidas. El 9 de noviembre, el alcalde del municipio de Zitácuaro en Michoacán declaró que creará una "Guardia Ambiental" para intentar detener la tala ilegal. Zitácuaro es famoso por concentrar la mariposa monarca en México, cuya población ha menguado de manera importante por la pérdida de su hábitat, ligado este también a las plantaciones de aguacate.







gob.mx

Amplía Fertilizantes para el Bienestar apoyos a un mayor número de productores en Puebla



Para verificar la autenticidad de los agricultores beneficiados y el uso del fertilizante en los cultivos prioritarios, personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el acompañamiento de Servidores de la Nación y autoridades locales, realiza acciones de supervisión en campo, para alcanzar la eficacia y eficiencia de los recursos asignados.

Con el fin de conjuntar esfuerzos y acercar a los productores información relevante para el impacto en la producción de sus cultivos, el programa de Fertilizantes transmite seminarios virtuales de la mano de especialistas de las diferentes instituciones de enseñanza e investigación vinculadas con la actividad agrícola.

Jueves 11 noviembre 2021 / Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B508/Ciudad de México

A través de la entrega directa y acompañamiento de autoridades locales, este año el programa de Fertilizantes para el Bienestar aumentó de 23 a 73 el número de municipios beneficiados en Puebla, con una meta de al menos 30 mil productores, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

La dependencia federal explicó que el crecimiento en el número de beneficiarios en la entidad se logró gracias a la reasignación de apoyos de aquellas personas que no cumplen en el proceso de entrega.

En 2020, el programa inició operaciones en Puebla con la entrega de apoyos a 14 mil 200 productores de pequeña escala de maíz grano, maíz elotero y hortalizas en 23 municipios, anotó.







El pasado 20 de octubre, la Secretaría publicó la convocatoria para 25 municipios de la entidad dedicados a la producción de maíz elotero, con lo que busca apoyar al incremento en la productividad de los agricultores de pequeña escala y reducir sus costos.

A la fecha, el programa ha atendido a 26 mil 517 productores de Puebla, de los cuales el 68.63 por ciento corresponde a los de maíz grano, 24.64 por ciento de maíz elotero y 6.72 por ciento de hortalizas.

La dependencia anotó que, para verificar la autenticidad de los beneficiados y el uso del fertilizante en cultivos prioritarios, personal de la Secretaría, acompañado de Servidores de la Nación y autoridades locales, realiza acciones de supervisión en campo para alcanzar la eficacia y eficiencia de los recursos asignados.

Agricultura indicó que, en lo que va del año, Fertilizantes para el Bienestar ha entregado apoyos a 386 mil 471 productores en los estados de Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, de los cuales el 44.47 por ciento son mujeres.

Detalló que la entidad con mayor participación de mujeres es Guerrero, con 154 mil 746 productoras, cifra que corresponde al 46.28 por ciento del total de beneficiarios, mientras que 105 mil 067 agricultores pertenecen a localidades indígenas de Puebla y Guerrero, en donde 49.41 por ciento son mujeres.

La dependencia federal refirió que el apoyo consiste en la entrega de seis bultos de fertilizante por hectárea (DAP y urea) conforme a los requerimientos técnicos de cada cultivo, y un máximo de 12 bultos por productor.

Las entregas se realizan en los centros de distribución Agricultura-Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), donde el productor debe acreditar su identidad, asegurando así la entrega directa al beneficiario y sin intermediarios, apuntó.

Aumenta en más del ciento por ciento la atención de productores en Tlaxcala

La dependencia federal indicó que, con el compromiso de atender a los productores del cultivo más importante de Tlaxcala, el programa de Fertilizantes ha atendido a 20 mil 361 productores de pequeña escala, de los cuales seis mil 484 son mujeres dedicadas a la producción de hortalizas o maíz.

En comparación con el ejercicio 2020, dijo, el esquema incrementó en más del ciento por ciento la atención de productores en la entidad, con énfasis en los de pequeña escala dedicados al cultivo de maíz.

Mediante la atención de siete centros de distribución y la participación conjunta de las autoridades estatales y municipales, el programa lleva a cabo la entrega de apoyos directos al productor, contribuyendo así a incrementar su producción y reducir costos.







Invita Agricultura a seguir seminarios de capacitación

La Secretaría de Agricultura señaló que, con la finalidad de conjuntar esfuerzos y acercar a los productores información relevante para el impacto en la producción de sus cultivos, el programa de Fertilizantes lleva a cabo la trasmisión de seminarios virtuales de la mano de especialistas de las diferentes instituciones de enseñanza e investigación vinculadas con la actividad agrícola. A través de ellos se han difundido conocimientos, recomendaciones y experiencias que puedan ser de utilidad a técnicos y productores. A la fecha se han realizado 33 seminarios, mismos que se encuentran disponibles en la página web de la Secretaría.

En ellos han participado instituciones como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMyT); el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (Csaegro); las universidades Politécnica del Estado de Morelos y la Autónoma Chapingo y la Autónoma de Guerrero; comités estatales de Sanidad; el Colegio de Postgraduados (Colpos); los centros de Producción de Productos Bióticos del Instituto Politécnico Nacional.